



# BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2
CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, jueves 1º de diciembre de 1983

NUMERO 25.312

AÑO XCI

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 234.520

JORGE D. BORRELLI
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T. E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
T. E. 392-4009
PUBLICACIONES
T. E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 392-3775/3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T. E. 392-4221
AVISOS
T. E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS
T. E. 392-4056
SUSCRIPCIONES
T. E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION
T. E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO
T. E. 982-5423/1741
COORDINACION DE TALLERES
T. E. 982-1830
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T. E. 982-0675
CONTROL DE PRODUCCION
T. E. 982-6697
PERSONAL
T. E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES
T. E. 982-3632

$a 0,70


## ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

### OMAMA
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día: Por Estatuto Modelo I.G.J. 3'79: 1) Leonora Geppel de Gowland, austríaca, nacida el 5|8|1921, casada, comerciante, con C.I. Pol. Fed. Nº 1.263.816, domiciliada en San Martín 1155, Capital; Alejandro Carlos Gowland, argentino, nacido le 9|11|1912, casado, hacendado, con L.E. Nº 1.054.944, domiciliado en San Martín 1155 de Capital; Alejandro Fernando Gowland, argentino, casado, nacido el 11|11|1947, ingeniero agrónomo, con C.I. Pol. Fed. 5.741.607, domiciliado en Suipacha 1274 de Capital; Tomás Carlos Gowland, argentino, casado, nacido el 1º.4|1949, con C.I. P. Fed. Nº 5.737.212, comerciante, domiciliado en San Martín 1155 de Capital, y Patricia María Gowland de Carreras, argentina, casada, nacida el 27|8|1953, con D.N.I. Nº 10.809.856, hacendada, domiciliada en Junín 1397 de Capital. — 2) Escritura Nº 709 del 24|10|1983 y Complementaria Nº 743 del 15|11|1983. — 3) OMAMA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) San Martín 1155, piso 1º "A", Capital. — 5) Agropecuarias: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas forestales, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, mediante la cría, invernada, cruza mestización, compra, venta de ganado y hacienda de todo tipo, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, de cabañas, tambos, estancias, potreros, montes y plantaciones de todo tipo o clase y la compra, venta, permuta, locación, depósito, consignación y cualquier otra clase de operación sobre esos bienes o productos. — Inmobiliarias: Compra, venta, locación, subdivisión, loteo, urbanización, permuta y administración de inmuebles. Para el cumplimiento de los fines enunciados precedentemente la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por la Ley o por este estatuto. — 6) $a 100.000.--. — 7) Directorio: Presidenta: Leonora Geppel de Gowland; Vicepresidente: Alejandro Carlos Gowland; Directores: Alejandro Fernando Gowland. Tomás Carlos Gowland y Patricia María Gowland de Carreras; Síndico titular: Guillermo Benedit; Síndico suplente: Horacio Oscar Caló. — 8) 31 de diciembre de cada año.

El Escribano

$a 259.- — Nº 82.258

### HOLFINEX
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 2 de noviembre de 1983. Estatuto Modelo. Accionistas: Dr. Julio César Guardone, argentino, casado, Doctor en Ciencias Económicas, nacido el 23|7|1934, C.I. Pol. Fed. 3.344.034, domiciliado en Gorostiaga 2441, Capital; Sr. Eduardo Guillermo Grethe, casado, alemán, empleado nacido el 20|9 1917, C.I. Pol. Fed. Nº 1.733.295, domiciliado en Amenábar 2224, Capital; Dr. Carlos Eduardo Marcelo Vasquez, argentino, divorciado, abogado, nacido el 1º|11|1926, C.I. Pol. Fed. Nº 2.359.852, domiciliado en Talcahuano 778, Piso 1º, Capital; Sr. Eduardo Luis Billinghurst, casado, argentino, Contador Público Nacional, nacido el 15|8|1932, C.I. Pol. Fed. Nº 3.048.928, domiciliado en Bernardo de Irigoyen 308, Piso 5º, Capital, y Sr. Hans Otto Federico Walter, casado, argentino, empleado, nacido el 10 3 1917, C.I. Pol. Fed. número 1.509.234, domiciliado en Corrientes 316, Capital. — Denominación: "HOLFINEX S.A.". — Objeto: Realizar por cuenta propia y o asociada a terceros o de terceros en el país y|o en el exterior, las siguientes actividades: Financieras: Mediante aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, otorgamientos de créditos comerciales con o sin garantía especial de hipoteca, prendas, depósitos o caución de valores y fianzas reales o personales o constitución de cualquier otro derecho real, compra, venta, administración y|o usufructo de títulos públicos o privados, acciones y demás valores, inmobiliarios de sociedades o empresas. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto — Capital Social: $a 100.000. — Plazo: 99 años desde su inscripción. — Dirección y Administración: Un Directorio compuesto de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. Los Síndicos por un ejercicio. — Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Dr. Carlos Eduardo Marcelo Vasquez; Vicepresidente: Dr. Julio César Guardone: Director: Sr. Eduardo Guillermo Grethe; Síndico titular: Sr. Eduardo Luis Billinghurst; Síndica suplente: Sra. Matilde Rosa Lucrecia Genoni. — Cierre de Ejercicio: 31 de mayo de cada año. — Domicilio Social y Especial de los Directores: Bernardo de Irigoyen 308 Piso 5º Capital. Escritura de Constitución: Nº 422. Registro 340 de Capital Federal.

El Director

$a 301.- — Nº 82.259

### ELECTRONICA WILDE
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por escritura del 5|7|1983, pasada por ante el Esc. Víctor S. Villanueva, Reg. 108, Avellaneda, al folio 204, "ELECTRONICA WILDE SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA", adecuó sus estatutos a la Ley 19.550. — Artículo Primero: Bajo la denominación de "Electrónica Wilde Sociedad Anónima" continúa funcionando la sociedad constituida bajo el nombre de Electrónica Wilde Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria que se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. — Tiene su domicilio en la ciudad de Buenos Aires, actualmente en Avenida Figueroa Alcorta 3055, segundo piso. — Artículo segundo: Su plazo de duración es de 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio 2 de diciembre de 1969. — Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: Industriales: Mediante la producción, fabricación, transformación y distribución de productos metalúrgicos, textiles, madereros, plásticos, de la construcción y en especial los vinculados a radiofonía, televisión, electricidad y electrónica. — Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, comisión, mandato, consignación y representación de los productos mencionados. — Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales a sociedades o particulares, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgamientos de créditos con o sin garantía. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, construcción, administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos y rurales incluso las operaciones comprendidas en la leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, pudiendo realizar construcciones de todo tipo, obras viales, desagües y rurales. — Agropecuarias: Mediante la cría o inverne de ganado, cría de aves, apicultura, producción de lácteos y cría de animales destinados a la producción de pieles; cultivo de cereales, frutales, vid, flores, oleaginosas, forrajeras, hortalizas, y legumbres y explotación forestal y en general de todos los productos del agro. — Para el mejor cumplimiento de su objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para constituir, modificar o extinguir derechos, contraer obligaciones y hacer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. — Capital: $a 50. — Administración y Dirección: A cargo del Directorio integrado por uno a cinco titulares. Representación legal: Corresponde al presidente o vicepresidente del Directorio. — Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Escribano.

$a 308 — Nº 82.251

### 13 DE DICIEMBRE
SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 306, de fecha 23 de noviembre de 1982; otra 120, de fecha 5 de mayo de 1983. — Acta de Asamblea General Extraordinaria 5 de fecha 17 de setiembre de 1982, aumento de capital en la suma de $ 1.990.000.000; emisión de 2.000.000.000 acciones ordinarias al portador de un voto por acción: reforma de Estatuto. — Artículo 1) La sociedad se denomina 13 DE DICIEMBRE SOCIEDAD ANONIMA, tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires; Artículo 4) El capital social es de dos mil millones de pesos ($ 2.000.000.000) domicilio se fija en Lavalle 422, piso 8º, oficina 2; nota el capital se expresa en pesos Ley Nº 18.188.

El Presidente.

$a 77 — Nº 82.277

## SUMARIO

EDICION DEL DIA 1º|12|83

20 páginas

## FONTECULLER

### SOCIEDAD ANONIMA

Conforme Art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución: Estatuto modelo Resoluc. I.G.P.J. 3|79. — Socios: Carmen García argentina, casada, nacida el 30 6 22, comerciante, L. C. Nº 4.323.555, domiciliada en Luis María Drago 124, Dpto. "E", Capital y Francisco Martínez, argentino naturalizado, casado, nacido el 20 10 22, comerciante, L. E. N 4.494.833, domiciliado en Acasusso 6524, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 21|9|83. — Denominación: "FONTECULLER S. A.". — Domicilio: Uruguay 680, 7º p., oficina "25", Capital. — Objeto: a) Realización de todo tipo de comisiones, representaciones, consignaciones, gestoría de automotores, servicios y mandatos. — b) Compra, venta, consignación, permuta, importación y exportación de automotores, máquinas y herramientas domésticas, para la industria y el agro sus repuestos y accesorios; explotación de garajes y ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones vinculados con su objeto. — c) En relación con su actividad comercial, conceder préstamos sobre automotores y maquinarias, con o sin garantías reales, excluyendo las actividades financieras previstas en la ley de Entidades Financieras y otras por las que se requiera el concurso público de capitales. — d) Compra, venta, permuta, explotación arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan la ley y reglamentos de la propiedad horizontal. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 12.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, síndico titular y un suplente con mandato por un año. — Presidenta: Carmen García. — Vicepresidente: Francisco Martínez. — Síndico Titular: Rogelio Castro Pallares. — Síndico Suplente: Daniel José Lafargue. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Presidente

$a 224 — Nº 46.090

## MIGONA

### SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 11 11 1983. — Estatuto Modelo. — Socios: Angélica Elsa Florido, argentina, nacida el 5 12 45, divorciada, empleada, L. C. 5.252.412, domiciliada en Soler 4256, planta baja, Dpto. "A" Capital y Graciela Beatriz Elvira Ramírez de Weil, argentina, casada, nacida el 18|6|57, D. N. I. Nro. 14.157.305, empleada, domiciliada en Chenaut 1925, piso 3º, Dpto. "C", Capital Federal. — Denominación: "MIGONA S.A.". — Domicilio Social: Lavalle Nº 1523, piso quinto oficina 55, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza ya sean públicas o privadas de ingeniería o arquitectura en general. — Compraventa, fraccionamiento, urbanización, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el sistema de Propiedad Horizontal. — Capital Social: Doscientos cincuenta mil pesos argentinos. — Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — Plazo: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el R. P. C. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros, con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. — La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidenta: Angélica Elsa Florido. — Vicepresidenta: Graciela Beatriz Elvira Ramírez de Weil. — Síndico Titular: Eduardo Elbano Califano. — Síndico Suplente: Esteban Luis Ruocco.

El Gestor

$a 126 — Nº 82.218

## CABO TORTOSA

### SOCIEDAD ANONIMA

Conforme Art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución: Estatuto modelo Resoluc. I.G.P.J. Nº 3,79. — Socios: Ana María Martínez, argentina, casada, comerciante nacida el 18 2,49, L. C. Nº 6.057.036 y Francisco Martínez, argentino naturalizado, casado, nacido el 20|10|22, comerciante, L. E. Nº 4.494.833, ambos domiciliados en Acasusso 6524, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura Pública del 21|9|83. — Denominación: "CABO TORTOSA S. A.". — Domicilio: Uruguay 680 7º p., oficina "25", Capital. — Objeto: a) Comprar, vender, permutar toda clase de productos alimenticios, actuando como mayorista o minorista instalando locales para la venta al público, importación y exportación de dichos productos. — b) Industrializar los productos de la agricultura y ganadería. — c) Desarrollar, sobre campos propios o de terceros, todo tipo de explotación agrícola, ganadera, frutícola, forestal o de granja. — d) Compra, venta, permuta y arrendamiento de inmuebles, constituir y enajenar toda clase de derechos reales sobre los mismos y emprender construcciones o edificaciones, por sí o por cuenta de terceros. — e) Tomar a su cargo administraciones y ejercer mandatos y representaciones que se le otorguen. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 12.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura un síndico titular y un suplente con mandato por un año. — Presidenta: Ana María Martínez. — Vicepresidente: Francisco Martínez. — Síndico Titular: Rogelio Castro Pallares. Síndico Suplente: Daniel José Lafargue. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Presidente

$a 196 — Nº 46.091

## EXPOFER

### SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 17 10,83 otorgada al Fº 1.015 del Registro 475 de Capital se constituyó la sociedad "EXPOFER S.A.", con domicilio legal en Río Cuarto 1954, Capital. — Socios: Hilda Luz Alvarez, soltera, venezolana, 30 años, psicóloga, C. I. 7.717.275, domiciliada en Río Cuarto 1954, Capital y el sr. Daniel Oscar Blanco, casado, argentino, 35 años, C. I. 5.586.813, comerciante, domiciliado en Soler 3721, piso 2º de esta ciudad. — Duración: 99 años a contar desde su inscripción en el R. P. de Comercio. — Objeto: Realizará por sí o por terceros o asociada con terceros de los siguientes actos, ya sea en el país o en el extranjero: Organizar, promover y promocionar ferias y exposiciones ya sean industriales, comerciales, regionales, agropecuarias, artísticas o cualquier otro tipo; comprar, arrendar o subarrendar los predios necesarios para el asentamiento de ellas, efectuar la distribución de los espacios a asignar a cada expositor; contratar con éstos el arriendo de dichos espacios. — Efectuar la prestación de los servicios necesarios para la organización de congresos, seminarios, jornadas, ya sean científicos, económicos, empresariales, comerciales, artísticos o de cualquier otro tipo. — Capital: $a 100.000 representado por 100 acciones de $a 1.000 v|n. cada una. — Las acciones pueden ser al portador nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. — La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 5 con mandato por 2 años. — El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidenta: Hilda Luz Alvarez; vicepresidente: Daniel Oscar Blanco. — Los socios acuerdan prescindir de la sindicatura de acuerdo a lo establecido por el art. 284 de la Ley 22.903.

La Abogada.

$a 203 — Nº 82.138

## ALPARAMIS

### SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 9 9 83 otorgada al Fº 775 del Registro 475 de Capital, se protocolizó la constitución de la sociedad "ALPARAMIS S.A.", con domicilio legal en San Martín 323, piso 1º, Capital. — Socios: Alejandro Enrique Götz, soltero, argentino, 21 años, D.N.I. 10.193 539, comerciante, domiciliado en Sarmiento 1109, Martínez, Prov. Bs. As.; Pablo Alfredo Götz, soltero, argentino, nacido el 14 7 63 emancipado el 9|9,83 al Fº 774 del Registro 475 de Capital e inscripto bajo el número 678 del libro 9 de venias para ejercer el comercio con fecha 11 11 83 — Objeto: Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía reales a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones, existentes o a constituirse; para la concertación de operaciones a realizarse o realizadas; compra, venta y negociación de títulos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, pudiendo realizar toda clase de operaciones financieras con exclusión de las permitidas en la Ley de entidades financieras. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, explotación, administración y construcción por cuenta propia o de terceros de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, así como también la construcción de obras viales, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas y obras de ingeniería y arquitectura. — Agropecuaria: Mediante la adquisición, explotación, arrendamiento y|o administración de establecimientos agrícolas, ganaderos, forestales, frutícolas, olivícolas y de granja. — Capital: $a 12.000. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Alejandro Enrique Götz; vicepresidente: Pablo Alfredo Götz; síndico titular: José Andrés Vignolo; síndico suplente: Eduardo Rubén Martín.

La Abogada.

$a 189 — Nº 82.139

## CLINICA LOS CEDROS DE TAPIALES

### SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Horacio Munir Haddad, argentino, soltero, médico, nacido el 29 de julio de 1933, C.I. Nº 4.371.487, Policía Federal, domiciliado en Av. Lilienthal 637, Cdad. Jardín L. del Palomar; Hugo Alberto Molinari, argentino, soltero, empresario, nacido el 15 de enero de 1944, L.E. Nº 4.438.257, domiciliado en Lautaro 86, Capital Federal y Pedro Antonio Garnero, argentino, casado, empresario, nacido el 5 de julio de 1939, L.E. Nº 4.292.807. — 2) Razón: CLINICA LOS CEDROS DE TAPIALES S.A. — 3) Fecha de Constitución: 12 8 83, por escritura pública, por modificación de su antecedente: Santa Irene S.R.L. — 4) Domicilio: Av. Las Heras 1965, piso 1º B, Capital Federal. — 5) Objeto: La instalación, comercialización y explotación de establecimientos de asistencia médica, en cualquiera de sus especialidades o modalidades posibles comprendiendo la prestación de cualquier servicio de ramas auxiliares o vinculadas con la medicina, tendientes a lograr el mejoramiento psíquico o físico del ser humano o su bienestar, por la atención de terceros. A tal fin se ajustará su conducta a las reglamentaciones en vigor y en lo pertinente a la dirección técnica se estará a lo prescripto por el Art. 39, inc. 4º de la Ley número 17.132. Podrá efectuar la compra, venta de bienes muebles y equipos destinados a la actividad principal, su importación y exportación. Podrá organizar la prestación de sus servicios por cualquiera de los sistemas creados o a crearse, mediante financiación directa, pre-pago, por contratación de obras sociales, organización de éstas etc., excluyendo las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras o las que requieran ahorro de terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercitar los actos que no sean prohibidos por las leyes o por los estatutos. — 6) Plazo: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $a 66.660. — 8) La administración y Dirección estará a cargo del Directorio integrado por 2 o 3 titulares con mandato por un ejercicio. Presidente: Horacio Munir Haddad; Vicepresidente: Hugo Alberto Molinari; Director: Pedro Antonio Garnero; Síndico titular: Jorge Guillermo Gaimarino; Síndico suplente: Horacio Luis Romero. — 9) Representación Legal: Presidente del directorio o vicepresidente en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31,12 de cada año.

El Presidente.

$a 238 — Nº 82.271

## LEGO

### SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: La sociedad adopta el Estatuto Modelo, Resolución I.G.J. Nº 3|79. — 1) Socios: Carlos Alfredo Dámaso Rougé, argentino, de 34 años de edad, casado, abogado, L.E. Nº 7.629.246, domiciliado en Austria 2039, 2º piso F, Capital y Rodolfo Hernández Villamide, español, de 48 años de edad, casado, industrial, Pasaporte español Nº B,02047|80, domiciliado en la calle Angli 34, 3º piso B, Barcelona, España. — 2) Escritura pública Nº 1904 del 23 9 83. — 3) Denominación: LEGO S.A. — 4) Domicilio: Reconquista 715, 10 piso, Dto. E, Capital. — 5) Objeto: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) La compra, venta, distribución, importación, exportación y comercialización en el país o en el extranjero de agendas, publicaciones de carácter propagandístico, pedagógico, científico, cultural o turístico y de productos y mercaderías relacionadas con la industria gráfica y tecnográfica; b) La fabricación y comercialización de toda clase de impresos, papelería, artículos y útiles de oficina de artículos de librería y de escritorio; c) La comercialización de juguetes y entretenimientos didácticos y artículos para regalos; d) La inversión o el aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones, constituidas o por constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución de hipotecas y demás derechos reales y sus transferencias, compra, venta de títulos, acciones, créditos y demás valores mobiliarios, el otorgamiento de créditos y financiación a terceros con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso de la oferta pública. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 6) Duración: 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $a 100.000. — 8) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — 9) Dirección y Administración: Un Directorio de uno a cinco titulares cuyo mandato es de dos ejercicios, los Síndicos por un ejercicio. Presidente: Sr. Luis Fisas Comella; Vicepresidente: Dr. Carlos Alfredo Dámaso Rougés; Síndico titular: Dr. Enrique Vicente del Carril y Síndico suplente: Dr. Miguel Julián Etchaverrigaray — 10) Representación Legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso.

El Autorizado.

$a 217 — Nº 82.230

## ROLL-CAR

### SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Alberto Camardon Guerrero, chileno, C.I.P.F. Nº 3.747.404, casado, nacido el 31 1 1931, arquitecto, domiciliado en Av. de los Incas 3525, décimo piso, Capital Federal; Haydee Zulema Galluccí, argentina, L.C. Nº 5.753.700, soltera, nacida el 12 9 47, empleada, domiciliada en la calle 15 de Noviembre de 1889 número 1407, Capital Federal; Alicia Olga Pose, argentina, L.C. Nº 4.226.232, soltera, nacida el 26 12 1941, empleada, domicilio en la calle 15 de Noviembre de 1889 número 1407, Capital Federal; y Daniel Juan Grillo, argentino, L.E. Nº 8.076.883, casado, nacido el 23 11 1949, empresario, domiciliado en la calle Larrazábal 5344, 4º piso, Capital Federal. — Fecha de Constitución: Escritura Pública Nº 261 del quince de julio de mil novecientos ochenta y tres pasadas al folio Nº 677 del Registro 327 de Capital Federal. — Denominación: ROLL-CAR SOCIEDAD ANONIMA. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Domicilio: 15 de Noviembre de 1839 número 1407, 2º piso, dpto. E, Capital Federal. — Objeto: Por cuenta propia y o de terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, exportación, importación, comisión, consignación y distribución de ruedas en general, paneles de carrocería y demás componentes autopiezas y repuestos para la industria automotriz; explotación de patentes de invención, diseños y o marcas nacionales y o extranjeras, modelos industriales y su negociación en el país o fuera de él, relacionadas con la actividad automotriz. Industriales: Fabricación de componentes y o autopiezas y o repuestos para la industria automovilística y el mercado consumidor de autopartes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos para las leyes o por el Estatuto Social. — Capital: Doce mil pesos argentinos, representado por doce mil acciones de un peso argentino valor nominal cada una. — Directorio: De tres a cinco miembros con mandato por un año. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente indistintamente. — Fecha de Cierre del Ejercicio Social: 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Alberto Camardon Guerrero; Vicepresidente: Haydee Zulema Galluccí; Directores: Alicia Olga Pose y Daniel Juan Grillo; Sindicatura: A cargo de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año. Síndico titular: José Calvo Vuelta; Síndico suplente: Pablo González.

El Apoderado.

$a 287 — Nº 46.171

## ACCESORIOS MEDICOS PRECISION

### SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima por estatuto modelo Inspección General de Justicia 3'79. — 1º) Ricardo Bazan, argentino, casado, abogado, 53 años, C. I. 2.515 602, Avenida Forest 1563, Capital Federal. — Oscar Juan Ramírez, argentino, casado, ingeniero 44 años, C. I. 4 593.597, Hipólito Yrigoyen 1035, Vicente López, provincia de Buenos Aires. — 2º) Escritura 298, de fecha 7 de noviembre de 1983. — 3º) ACCESORIOS MEDICOS PRECISION S. A. — 4º) Florida 234, piso 4º, ciudad de Buenos Aires. — 5º) La importación, exportación, compra, venta, fabricación, consignación y representación de accesorios médicos de precisión y sus componentes, así como la prestación del servicio de su mantenimiento. — 6º) El plazo es de noventa y nueve años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. (99). — 7º) Capital es de $a 100 000: cien mil pesos. — 8º) Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; un Síndico titular; uno suplente por un ejercicio. — Presidente: Ricardo Bazan; Vicepresidente: Oscar Juan Ramírez; Síndico titular: Raimundo Jorge Francisco Julio Cambre; Síndico suplente: Mario Jorge Orts. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

$a 133 — Nº [illegible]

## INSTITUTO CARDIOVASCULAR DE BUENOS AIRES

### SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública Nº 124, de fecha 23 de junio de 1983, folio 304, otorgada ante el Registro de Contratos Públicos 196 de Capital Federal, se constituyó la siguiente sociedad: 1) Socios: Jorge Atilio Belardi, argentino, nacido el 30 de abril de 1947, médico, casado en primeras nupcias con María Elena Méndez, titular de la Libreta de Enrolamiento número 7.597.763, domiciliado en Avenida del Libertador 1092, Capital; don Héctor Lardani, argentino, médico, nacido el 20 de agosto de 1936, casado en primeras nupcias con Margarita Varela, con Cédula de Identidad número 6.387.816, domiciliado en Sarmiento 384, Martínez, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; don Héctor Alfonso González, argentino, médico, nacido el 26 de marzo del año 1944, casado en primeras nupcias con María del Pilar Estrella Canosa, titular de la Cédula de Identidad número 5.291.378, domiciliado en O'Higgins 2135, P. 9º, Nº 125, Capital Fed.; don Dardo Jorge Fernández Aramburu, argentino, médico, soltero, nacido el 29 de enero de 1948, titular de la Cédula de Identidad número 6.892.473, domiciliado en Beruti 3117, Planta Baja "A", Capital; don Eliseo Víctor Segura, argentino, médico, casado en primeras nupcias con María del Carmen Copello, nacido el 14 de junio de 1941, domiciliado en Guido Spano 80, Acassuso, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta, titular de la Cédula de Identidad número 3.710.651; don Manuel Alberto Cuesta Silva, argentino, médico, nacido el 13 de agosto de 1937, casado en primeras nupcias con María Helena Secondo, titular de la Cédula de Identidad número 2.790.043, domiciliado en Arenales 1478, piso 7º B, Capital; don Jorge Adolfo Albertal, argentino, médico, nacido el 18 de mayo de 1934, titular de la Cédula de Identidad número 2.016.051, casado en primeras nupcias con María Teresa Gaviña, domiciliado en Avenida del Libertador 2687, piso 1º "D", Capital; y don Rubén Julio Caporale, uruguayo, casado, titular de la Cédula de Identidad de la República Oriental del Uruguay número 568.034, domiciliado en Blanco Encalada 1543, Capital y Procom Investment S.A., con domicilio en Misiones 1319, Montevideo, República Oriental del Uruguay y con domicilio constituido en la República Argentina a los efectos que pudieran corresponder en Avda. Leandro N. Alem 668, Buenos Aires. — 2) Constituida por escritura pública el 23 de junio de 1983. — 3) Denominada "Instituto Cardiovascular de Buenos Aires S.A.". — 4) Domiciliada en Blanco Encalada 1543,47, Capital Federal. — 5) Su objeto social es: la realiazción por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros las siguientes actividades: a) Médica: La prestación de servicios médicos asistenciales mediante la explotación, instalación, arrendamiento, administración, dirección técnica o construcción de establecimientos asistenciales, hospitales, sanatorios y clínicas médicas de internación, quirúrgicas, salas de primeros auxilios, laboratorios de análisis clínicos y radiológicos, unidades coronarias, de terapia intensiva, para la atención de pacientes e internados, incluyendo todas las actividades, servicios y especialidades que se relacionen con el arte de curar y en especial referidas a la cardiología y especialidades afines mediante la prestación al público en general o por intermedio de obras sociales pudiendo utilizar para tales fines el sistema médico prepago, la organización de cursos, conferencias, congresos, enseñanza y perfeccionamiento de la ciencia médica, publicaciones, investigación científica y experimental incluyendo el campo de la farmacología, análisis clínicos, radiología, medicina nuclear. — b) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, fracionamiento, envasamiento y distribución de equipos, instrumentales, aparatos, productos y mercaderías y demás bienes relacionados con las actividades precedentemente descriptas, incluyendo la explotación de patentes, marcas, modelos, diseños, derechos de propiedad intelectual y su negociación. — c) Financiera: La participación mediante aportes de capital a empresas o sociedades existentes o a constituirse, como asimismo la inversión en negocios, el otorgamiento y la aceptación de garantías reales o personales, avales y fianzas para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse y la realización de toda clase de operaciones financieras, con excepción de las comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. — Con el fin de cumplir con su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. — 6) El plazo de duración será de 99 años. — 7) El capital social es de $a 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $a 1 valor nominal y de un voto cada una, dividida en dos clases: Clase "A" 6.000 acciones y Clase "B" 6.000 acciones. — 8) La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de un mínimo de dos y un máximo de ocho miembros e igual número de suplentes, con mandato por un ejercicio, pudiendo ser reelectos — Presidente: Jorge Alberto Belardi; Vicepresidente: Héctor Lardani; Directores Titulares: Héctor Alfonso González, Dardo José Fernández Aramburu; Directores Suplentes: Eliseo Víctor Segura, Manuel Alberto Cuesta Silva, Juan Carlos Parodi, Jorge Adolfo Albertal. — La Presidencia y Vicepresidencia se alternará para cada ejercicio por clase de acciones correspondiendo la Presidencia y Vicepresidencia del 1º ejercicio elegidos por la Clase "A". — La fiscaliazción de la sociedad estará a cargo de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año. — La elección será anualmente alternada para clase de acciones correspondiendo el primer ejercicio a los Síndicos, Titular y Suplente, elegidos por la Clase "B". — Síndico Titular: Roberto Julio Méndez; Síndico Suplente: Emilio Nicolás Masucci. — 9) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente en caso de ausencia, incapacidad o fallecimiento del primero, juntamente con un director elegido por la otra clase. — 10) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Directorio.
$a 672.- — Nº 82.210

## SANEVIAL

### SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima por estatuto modelo Inspección General de Justicia 3|79. — 1º) Héctor Carlos Moore, argentino, casado, ingeniero civil, 38 años, D. N. I. 6.061.577, Carlos Pellegrini 1089, piso 13, Capital Federal. — Ana María Lagos de Moore, argentina, casada, arquitecta, 31 años, D. N. I. Nro. 10.410.816, Carlos Pellegrini 1089, piso 13, Capital Federal. — 2º) Escritura 202, de fecha 25 de octubre de 1983. — 3º) SANEVIAL SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Carlos Pellegrini 1089, piso 13, B, Capital Federal. — 5º) Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, la ejecución de obras y servicios públicos o privados de ingeniería o arquitectura, compra, venta y|o comerciales, importación y exportación de bienes, equipos, herramientas, instalaciones y maquinarias inherentes a la construcción y servicios. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Su capital es de $ argentinos 100.000; cien mil pesos. — 8º) Directorio de uno a cinco miembros titulares, con mandato de dos ejercicios, un Síndico titular, uno suplente por un ejercicio. Presidente: Héctor Carlos Moore. — Vicepresidente: No se designa; Síndico titular: Carlos Daniel Pellegrini; Síndica suplente: Laura Marcela Sheden. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. —10) 30 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$a 175 — Nº 40.166

## CORMORAN

### SOCIEDAD ANONIMA DE NAVEGACION

Se hace saber por un día que por escrituras Nº 28 de fecha 1º|2|82, pasada a los Fº 72 al 75 y Nº 125 del 19|4|82, pasada al Fº 310 311 ambas del registro 14 de la Capital Federal, ante la escribana Ana María Kemper, quedaron protocolizadas las Actas de Asambleas Generales Extraordinarias de fecha 30|9|81 y 15|4|82 respectivamente, mediante las cuales los accionistas de CORMORAN S. A. DE NAVEGACION resolvieron aumentar el Capital Social a $a 175.276, modificando los artículos 3º y 4º del Estatuto Social que establecen: Artículo Tercero: Tiene por objeto: a) Marítima: Dedicarse al negocio de transporte marítimos, mediante la realización de operaciones de navegación y comercio marítimo, fluvial y lacustre, pudiendo a tal fin, construir, arrendar, subarrendar, adquirir, enajenar, contratar, hipotecar, flotar, reflotar, dirigir y explotar vapores, buques, lanchas y otras embarcaciones. — Todas estas operaciones la sociedad podrá realizarlas en el país y|o en el extranjero, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, pudiendo asimismo, para el cumplimiento de sus fines efectuar todos los actos, operaciones y contratos que se relacionen, directa o indirectamente con el objeto social. — b) Agencia de Viajes y Turismo: La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte, en el país o en el extranjero; la contratación de servicios en el país o en el extranjero; la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes a Ford Fait, en el país o en el extranjero; la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país y la prestación de los mismos de guías turísticas y el despacho de sus equipajes; la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas en beneficio del turismo. — c) Aprovisionamiento: El aprovisionamiento en todas sus formas de buques nacionales o extranjeros. — Artículo Cuarto: El capital social es de $ 1.752 755.898, representado por 1.051.653.539 acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "B" 1 voto, de v$n. 1.— cada una, y 701 102.359 acciones ordinarias al portador, clase "B" 1 voto de v$n. 1.— cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al Art. 188 de la Ley Número 19.550.

El Presidente
$a 280 — Nº 82.270

## DISTRIBUIDORA ACCESO NORTE

### SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima por estatuto modelo Inspección General de Justicia 3|79. — 1º) Ricardo Bazan, argentino, casado, abogado, 53 años, C. I. 2.515.602, Avenida Forest 1563, Capital Federal. — Oscar Juan Ramírez, argentino, casado, ingeniero, 44 años, C. I. Nro. 4.593.597, Hipólito Yrigoyen 1035, Vicente López, provincia de Buenos Aires. — 2º) Escritura 299 de fecha 7 de noviembre de 1983. — 3º) DISTRIBUIDORA ACCESO NORTE S. A. — 4º) Florida 234, piso 4º, ciudad de Buenos Aires. — 5º) Importación, exportación, compra, venta, fabricación, comercialización y distribución de cualquier elemento de empaque y envasamiento en general, ya sea de materias primas, elementos semielaborados y terminados. — 6º) Su plazo 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (noventa y nueve años). — 7º) Capital es de $ argentinos 100.000 (cien mil pesos). — 8º) Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios un Síndico titular, uno suplente por un ejercicio. — Presidente: Ricardo Bazan; Vicepresidente: Oscar Juan Ramírez. — Síndico titular: Raimundo Jorge Francisco Julio Cambre. — Síndico suplente: Mario Jorge Orts. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$a 147 — Nº 46.167

## GUIA DE LA INDUSTRIA

### SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria de fecha 25|10|82 protocolizada por escritura Nº 219 ante el Escribano Raimundo García Blotto de fecha 16|5|83 al folio 495, se resolvió aumentar el capital social de $a 10.000 a $a 1.600.000 emitiéndose las respectivas acciones ordinarias al portador con derecho a cinco votos por acción y de un valor nominal de $a 0,10 cada una. — A consecuencia de ello se reformó el Art. 4º del Estatuto Social.

La Abogada
$a 63 — Nº 82.233

## NEHUENTUN

### SOCIEDAD ANONIMA

Conforme Art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. — Estatuto modelo Resol. I.G.P.J. 3|79. — Socios: Leonor Beatriz Delorenzi, argentina, casada, comerciante, nacida el 14|11|34, L.C. 0.956.525 y María Ester Monti, argentina, casada, comerciante, nacida el 28|7|49, L.C. número 6.152.921, ambas domiciliadas en Uruguay 560, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 1º-9-83. — Denominación: NEHUENTUN S.A. — Domicilio: Uruguay 560, Capital. — Objeto: Importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por la legislación vigente. — Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones de la ley y reglamentos sobre propiedad horizontal. — Realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, estando habilitada para realizar construcciones de todo tipo y mejoras susceptibles de efectuarse en inmuebles. — Dar préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a crearse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, de granja y de explotación forestal. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $a 12.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidenta: Leonor Beatriz Delorenzi. — Vicepresidenta: María Ester Monti. — Síndico Titular: Mauricio Ramón José Pefaur. — Síndico Suplente: Ricardo Luis Martínez. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Presidenta.
$a 245 — Nº 46.150

## EPEU

### SOCIEDAD ANONIMA

Conforme Art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357 se hace saber: Constitución. — Estatuto modelo Resol. I.G.P.J. 3|79. — Socios: Leonor Beatriz Delorenzi, argentina, casada, comerciante, nacida el 14|11|34 L C. 0.956.525 y María Ester Monti, argentina, casada, comerciante, nacida el 28|7|49. L.C. 6 152.921, ambas domiciliadas en Uruguay 560, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 1º 9|83. — Denominación: EPEU S A. — Domicilio: Uruguay 560, Capital. — Objeto: Importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por la legislación vigente. — Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones de la ley y reglamentos sobre propiedad horizontal. — Realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, estando habilitada para realizar construcciones de todo tipo y mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. — Efectuar préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a crearse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse — Realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícola, ganaderos, frutícolas, de granja y explotación forestal. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $a 12.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un síndico titular y un suplente, con mandato por un año — Presidenta: Leonor Beatriz Delorenzi. — Vicepresidenta: María Ester Monti. — Síndico Titular: Mauricio Ramón José Pefaur. — Síndico Suplente: Ricardo Luis Martínez. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$a 245 — Nº 46.151

## RADIODIFUSORA EL CARMEN

### SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: 1) Socios: José Domingo Irusta Cornet, argentino, nacido el 8 de setiembre de 1931, casado, comerciante, con L.E. Nº 4.813.397, domiciliado en Libertad 1535 y Teresa Hortencia Inés Flouret, argentina, soltera, nacida el 20 de abril de 1926, hacendada, con L.C. Nº 5.543.355, domiciliada en Arroyo 850, piso 2º, ambos de esta ciudad. — 2) Fecha de Constitución: 16 de agosto de 1983 por escritura Nº 874. — 3) Denominación: RADIODIFUSORA EL CARMEN SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio de la sociedad: Marcelo T. de Alvear 806. — 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto único y exclusivo la prestación y explotación de servicios de radiodifusión. — 6) Plazo de Duración: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de $a 2.000.000, dividido en 20.000 acciones de $a 100, valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables y de un voto por acción. — 8) Administración y Fiscalización: El Directorio se constituye así: Presidente: José Domingo Irusta Cornet; Vicepresidenta: Teresa Hortencia Inés Flouret; Directores: Luis Federico Bullrich y Alfredo Eduardo Rueda; Síndicos titulares: Contador Fernando Martínez; Dr. Belisario Gache Pirán; Contador Arnoud Iribarne; Síndicos suplentes: Dra. Virginia Martínez de Tapia Gómez; Dr. Eduardo Juan de la Fuente; Contadora María Antonia Bedogia de Sánchez Romaizone. — 9) Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o quien haga sus veces. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año.

El Escribano.
$a 168 — Nº 82.39[illegible]

**VITIVINICOLA SANTA TERESITA**

**SOCIEDAD ANONIMA**

Se hace saber por un día, que adoptando el Estatuto Modelo por escritura del 10.11.1983, pasada al folio 1.441 del Registro Nº 933 se constituyó Vitivinícola Santa Teresita S.A., con las siguientes especificaciones: Socios: Héctor Gerardo Umaschi, argentino, casado, abogado, de 43 años de edad, con Libreta de Enrolamiento 4.270.578, domiciliado en Las Heras 3055, piso 3º, de esta ciudad y Zulema Czarny, argentina, casada, empresaria, de 41 años de edad, Libreta Cívica 3.663.609, domiciliada en Tagle 2554, piso 7º, Capital Federal. — Denominación: VITIVINICOLA SANTA TERESITA S.A. — Objeto: Producción, distribución, elaboración, comercialización, importación y exportación de productos frutihortícolas y sus derivados. — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Domicilio: Viamonte 1453, piso 5º, Departamento "39", Capital Federal. — Capital: $a 100.000, representado por acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una, y de valor $a 1 cada acción. — Administración y Fiscalización: Directorio compuesto de un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros con mandato por el término de 2 ejercicios. — Un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de 1 ejercicio. — Representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — Directorio: Presidente: Héctor Gerardo Umaschi; Vicepresidenta: Zulema Czarny. — Síndico Titular: Jaime Leonardo Cohan; Síndico Suplente: Roberto Pablo Grotz.

El Presidente.

$a 168 — Nº 82.350

---

**LECTRICATOM INVERSORA**

**SOCIEDAD ANONIMA**

Se comunica que por Resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 18 de noviembre de 1983 se modificó el estatuto social, quedando el mismo así redactado: Artículo 1º: La Sociedad se denomina LECTRICATOM INVERSORA S.A.; tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, jurisdicción dentro de la cual se establecerá la sede social. El lugar en que se encuentre la sede social podrá ser fijado y trasladado, dentro de la jurisdicción del domicilio, por decisión o de la Asamblea o del Directorio. — Artículo 2º: La duración de la Sociedad es de 93 años contados desde la inscripción de su constitución en el Registro Público de Comercio, hecho que se produjo el 19 de diciembre de 1979. — Artículo 3º: El objeto de la Sociedad es exclusivamente de inversión. En consecuencia, y de manera ejemplificativa, podrá realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros, en el país o en el exterior, las siguientes operaciones: Inversiones en títulos públicos nacionales o extranjeros, provinciales o municipales, acciones, certificados, bonos, debentures y demás valores mobiliarios emitidos por sociedades empresas y entidades u otras personas jurídicas nacionales o extranjeras, públicas, privadas o mixtas y tomar cualquier otro tipo de participación; asociarse con personas físicas o jurídicas; efectuar aportes de capital a personas jurídicas constituidas o a constituirse, sean nacionales o extranjeras, para operaciones ya realizadas, en curso de realización o a cumplirse en el futuro. Todo ello sin otras limitaciones que las impuestas imperativamente por la ley. A los fines de la realización de su objeto, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo acto lícito, por lo que podrá establecer sucursales, agencias y reparticiones tanto en el país como en el extranjero como asimismo dar y tomar fianzas, avales, prendas, hipotecas y todo otro tipo de garantías reales y personales inclusive a título gratuito para sí o para terceros. — Artículo 4º: El capital social es de $a 488.775 (cuatrocientos ochenta y ocho mil setecientos setenta y cinco pesos argentinos), representado por cuatrocientas ochenta y ocho mil setecientas setenta y cinco acciones ordinarias, al portador, de un peso argentino de valor nominal cada una, que otorgan derecho a un voto por acción. — Artículo 5º: El capital social podrá ser aumentado hasta su quíntuplo por decisión de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, sin requerirse nueva conformidad administrativa. Los aumentos de capital podrán ser representados por acciones ordinarias o preferidas, las que podrán ser al portador o nominativas y estas endosables o no endosables. a) Acciones ordinarias: Concederán de uno a cinco votos por acción; b) Acciones preferidas: La preferencia podrá consistir en el otorgamiento de un privilegio con relación al cobro de dividendos —acumulativos o no— o al reembolso del capital en caso de liquidación, o ambos privilegios a la vez; carecerán de derecho a voto salvo que el mismo les sea otorgado, o por disposición imperativa de la ley o por decisión de la Asamblea que hubiese dispuesto su emisión; en ambos supuestos gozarán de derecho a un voto por acción. Dentro de los límites y condiciones establecidas precedentemente, la Asamblea de Accionistas que disponga aumentar el capital social tendrá la facultad de decidir cuáles han de ser las características de las acciones que lo representen. — Artículo 6º: Las acciones ordinarias otorgan a sus titulares derecho preferente a la suscripción de nuevas acciones de la misma clase y el derecho de acrecer, en proporción a sus tenencias, con las excepciones previstas en la legislación aplicable. La Sociedad ofrecerá a sus accionistas la suscripción de acciones que representen aumentos de capital, mediante avisos por tres días en el diario de publicaciones legales y, además, en uno de los diarios de mayor circulación general en toda la República. Los accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación. Vencido dicho plazo sin que se hubiesen suscripto todas las acciones emitidas, la Sociedad ofrecerá las acciones remanentes, a los efectos del ejercicio del derecho de acrecer, a los accionistas que hubiesen ejercido su derecho de preferencia en forma total, mediante un nuevo aviso que se publicará por un día en los mismos medios indicados precedentemente. Este nuevo aviso deberá ser publicado inmediatamente de vencido el plazo establecido para el ejercicio del derecho de preferencia. Si aún quedasen acciones sin suscribir, el Directorio podrá aceptar cualquier oferta de terceros interesados. — Artículo 7º: En caso de mora en la integración de acciones, el Directorio podrá optar por cualquiera de los siguientes procedimientos: a) Disponer la venta en remate público de los derechos de suscripción correspondientes a los accionistas morosos, a cuyo cargo quedarán los gastos del remate, sin perjuicio de su responsabilidad por los daños y perjuicios que la mora pudo haber ocasionado; b) disponer la caducidad de los derechos emergentes de la suscripción, con pérdida de las sumas ya integradas, previa intimación a integrar las sumas debidas dentro de un plazo que no podrá exceder los 30 días; y c) exigir el cumplimiento del contrato de suscripción. Dentro de una misma emisión, y a demás circunstancias iguales, el Directorio deberá adoptar un mismo procedimiento para con todos los accionistas morosos. — Artículo 8º: Salvo que la Asamblea que dispusiere su emisión resolviese incluir otras menciones, los títulos que representen acciones emitidas por la Sociedad sólo llevarán las constancias exigidas por la ley. — Artículo 9º: La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas podrá autorizar la emisión de debentures de cualquiera de los tipos, modalidades y características que autorice la legislación vigente. — Artículo 10. — La administración de la Sociedad corresponde a un Directorio compuesto por el número de Directores titulares que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de diez La Asamblea también puede designar de uno a diez Directores suplentes al solo fin de que cubran, en el orden en que fueron elegidos las vacantes transitorias o permanentes que se produzcan entre los directores titulares. Si la Asamblea no hubiese designado suplentes, o los designados ya hubiesen accedido a la titularidad, las vacantes de Directores titulares podrán ser cubiertas por la sindicatura. — Artículo 11: Los Directores durarán en sus cargos un ejercicio. Sin embargo, en los casos en que el funcionamiento regular del Directorio lo exigiese, los Directores deberán permanecer cumpliendo sus funciones hasta ser reemplazados. Los Directores pueden ser reelegidos cuantas veces lo disponga la Asamblea. — Artículo 12: El Directorio funcionará válidamente con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y sus decisiones sólo serán válidas con el voto favorable de la mayoría absoluta de los presentes. — Artículo 13: El Directorio depositará en caja de la Sociedad, en garantía del buen desempeño de sus funciones, la suma de $a 1.000 (un mil pesos argentinos). — Artículo 14: En su primera reunión, el Directorio elegirá de entre sus miembros al Presidente y Vicepresidente del Directorio. En caso de producirse una vacante temporaria o permanente en el cargo de Presidente, el mismo será reemplazado en el ejercicio de la Presidencia por el Vicepresidente. — Artículo 15: El Directorio está investido de las máximas facultades para la administración de la Sociedad, sin más límites que los impuestos por la ley y, por lo tanto, podrá realizar cuantos actos y contratos sean útiles al fin social. Con carácter orientativo y no limitativo se mencionan como facultades del Directorio las siguientes: a) Organizar la marcha de la Sociedad, creando los servicios oportunos, nombrando el personal Directivo, técnico, administrativo o de cualquier otra calificación, que resulte necesario. Acordar el cambio de la sede social dentro de la jurisdicción de su domicilio, así como el establecimiento de sucursales, agencias, delegaciones u otras dependencias, dentro o fuera del país. — b) Disponer y dirigir ampliamente, sin más limitaciones que las que resulten de las normas aplicables, las operaciones, negocios y trabajos de la Sociedad, realizando todas las gestiones, actos y contratos que juzgue oportunos, adquiriendo toda clase de derechos y contrayendo cualquier tipo de obligaciones a nombre de la Sociedad, fuera o dentro del país. — c) Adquirir a título oneroso o gratuito toda clase de derechos y bienes, muebles o inmuebles; contraer igualmente toda clase de obligaciones, enajenar, gravar, constituir o cancelar hipotecas y toda clase de derechos reales, dar o tomar en arrendamiento por cualquier plazo y en general efectuar todo tipo de actos respecto de los bienes sociales. — d) Acordar las operaciones de crédito activas y pasivas que estime convenientes, cualquiera que fuera su cuantía. Ejecutar todas las operaciones bancarias con toda clase de bancos públicos, mixtos y privados, nacionales y extranjeros y específicamente abrir y cancelar cuentas corrientes o de otra clase disponiendo de ellas. Abrir y cancelar créditos con o sin garantía real o personal de cualquier clase. Hacer transferencias de fondos, rentas, créditos o valores usando cualquier procedimiento de giro o movimiento de fondos. Aprobar saldos de cuentas finiquitas, constituir o retirar depósitos o fianzas y, en fin, realizar cuantas operaciones bancarias y financieras resulten lícitas. e) Confeccionar anualmente el balance y demás documentación contable de ley, como asimismo la propuesta de distribución de utilidades. Someter los anteriores documentos al examen e información de los accionistas y Síndicos y a la aprobación de la Asamblea de Accionistas. — f) Convocar las Asambleas de Accionistas de cualquier carácter y fijar el orden del día para las mismas. Proponer en su caso la modificación de este Estatuto. — g) Otorgar poderes generales y especiales, con facultades administrativas, judiciales y para representar a la Sociedad ante cualquier persona física o jurídica, pública o privada y para comparecer ante toda clase de Tribunales y Juzgados de todos los fueros, nacional, federal, provinciales y municipales en toda clase de actos y juicios, causas, negocios, y expedientes de cualquier índole sean éstos civiles, comerciales, de minería, laborales, penales o contencioso-administrativos, como demandante, demandada tercerista, querellante, querellado o en cualquier otro carácter, utilizando los procedimientos ordinarios y especiales, entablando competencia y emplazamiento, ventas y embargos o su alzamiento y cancelación, tachando testigos y recusando funcionarios, solicitando y/o realizando cuantas diligencias se precisen en cada procedimiento. Interponer cuantos recursos ordinarios y extraordinarios estén admitidos, desistir de ellos y de cualesquiera otros procedimientos que se incoasen; constituir fianzas y depósitos y retirarlos y transar en juicio y fuera de él. Someter a arbitraje las cuestiones en que pueda estar interesada o afectada la Sociedad, tanto si los árbitros hubieren de resolver conforme a derecho o en equidad incluso suscribiendo a tal fin los pactos compromisorios que correspondan. — h) Comparecer en nombre de la Sociedad ante toda clase de organismos estatales, sean ellos, nacionales, provinciales o municipales, entes autárquicos y paraestatales, en cualquier expediente administrativo, siguiéndolo en todos sus trámites e instancias. — i) Interpretar los extremos del presente estatuto que ofrezcan dudas y prevenir de las omisiones que en su aplicación se observen. La presente enumeración no limita, como ya quedó expresado, la plenitud de facultades del Directorio para administrar todos los intereses de la Sociedad, siempre que las atribuciones de que se trate no correspondan por disposición de la ley a la Asamblea de Accionistas. — Artículo 16: La representación legal de la Sociedad recaerá sobre el presidente del Directorio, o el Vicepresidente en ejercicio de la presidencia, o en dos Directores titulares cualesquiera, designados al efecto. — Artículo 17: La fiscalización privada de la Sociedad estará a cargo de un Síndico titular designado por la Asamblea General de Accionistas, juntamente con un Síndico suplente que reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento; ambos durarán en sus cargos un año y pueden ser reelegidos. Para el caso de resultar obligatorio para la Sociedad contar con un órgano de fiscalización privada pluripersonal, el mismo estará compuesto de tres miembros titulares designados por la Asamblea General de Accionistas juntamente con tres miembros suplentes, quienes reemplazarán a los primeros, en caso de ausencia o impedimento, en el orden en que fueron elegidos; durarán en sus cargos un año y pueden ser reelegidos. Esta Comisión Fiscalizadora designará de su seno un Presidente, funcionará con un quórum de dos de sus miembros y sus decisiones se tomarán por mayoría absoluta, sin perjuicio de los derechos que correspondan al disidente. — Artículo 18: Corresponde a las Asambleas Generales Ordinarias la consideración de las cuestiones que la ley atribuye a su competencia. Se rigen en cuanto a su convocatoria, quórum, mayoría, funcionamiento, periodicidad y demás aspectos, por las disposiciones legales aplicables. — Artículo 19: Corresponde a las Asambleas Generales Extraordinarias la consideración de las cuestiones que la ley atribuye a su competencia. Se rigen en cuanto a su convocatoria, quórum, mayoría, funcionamiento, periodicidad y demás aspectos, por las disposiciones legales aplicables. — Artículo 20: Los ejercicios sociales cierran el 31 de diciembre de cada año, a cuya fecha se confeccionarán los estados contables y demás documentación requerida por las disposiciones vigentes. — Artículo 21: La disolución de la Sociedad se producirá por el acaecimiento de cualquiera de las causales previstas por la ley. La liquidación será efectuada por el Directorio o por quien disponga la Asamblea, bajo la vigilancia de la Comisión Fiscalizadora. La Asamblea, por unanimidad, aprueba la moción del señor Presidente y resuelve que: a) Una vez que se inscriba en el Registro Público de Comercio la reforma estatutaria dispuesta precedentemente, se procederá al inmediato canje de la totalidad de las acciones actualmente en circulación, que se encuentran representadas por los títulos definitivos números 1 a 5, a los que corresponden las acciones números 1 a 4.887.750, por otras acciones en las que el valor y la numeración correspondan a la nueva unidad monetaria de curso legal y a la reforma estatutaria ya mencionada; y b) Fijar la sede social en Av. Leandro N. Alem 1180, piso 12.

El Autorizado.

$a 1.820 — Nº 82.284

---

**FEMINA**

**SOCIEDAD ANONIMA**

Informa que: Por asamblea general extraordinaria de fecha 29.4.83, instrumentada por escritura pública Nº 305 de fecha 10.8.83 se resolvió modificar el estatuto social, el cual quedo redactado de la siguiente forma: Artículo 1º: Continuará funcionando con el nombre de FEMINA SOCIEDAD ANONIMA la sociedad que se constituyó con la denominación de Femina Sociedad Anónima, Industrial y Comercial. — Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Marcos Paz 1580, Capital. — Artículo 2º: La duración de la sociedad queda fijado en 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Artículo 3º: La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes operaciones: Industriales: Mediante la producción, fabricación, transformación o elaboración de productos y subproductos cosméticos vinculados al ramo de la cosmética y artículos de belleza. — Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta por mayor y menor y distribución de mercaderías, materias primas, productos y subproductos que tengan vinculación con el ramo de cosmética y artículos de belleza, así como comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con dicha actividad. — Artículo 5º: El capital social se fija en $ 305.000.000 (valen leerse pesos argentinos 30.500), representado por acciones ordinarias al portador, de $ 1 Ley Nº 18.188 cada acción y con derecho a un voto cada una. — Artículo 10: La dirección y administración estará a cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de 3 y un máximo de 9 miembros titulares y de 1 a 3 suplentes, por el término de 1 año. — Artículo 13: El presidente tiene la representación legal y el uso de la firma social, en su ausencia y previa autorización del directorio, tales atribuciones serán asumidas por el Vicepresidente en ejercicio de la presidencia y no estando ausente el presidente, el vicepresidente puede asumir estas funciones en conjunto con un director. — Artículo 18: Ejercicio social 30.4 de cada año.

La Apoderada.

$a 238 — Nº 82.342

---

**CEBE**

**SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA**

Se comunica que por escritura pública de fecha 11 de noviembre de 1983 y de acuerdo a lo resuelto por la asamblea del día 24 de junio de 1983, se ha producido el aumento del capital social, reformándose el art. 4º de los estatutos sociales, que queda redactado así: Artículo Cuarto: El capital social es de pesos argentinos quinientos mil (pesos argentinos 500.000), representados por quinientas mil acciones ordinarias al portador de un peso argentino ($a 1) valor nominal cada una, clase A de cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo ciento ochenta y ocho de la Ley Nº 19.550. La resolución respectiva deberá elevarse a escritura pública.

El Presidente.

$a 84 — Nº 82.331

**IPPEM EDITORIAL**

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. Estatuto modelo Resolución I. G. P. J. 3|79. Socios: Roberto Kertesz, casado, argentino, médico, de 52 años, C. I. 3.182.455, domiciliado en San José de Calasanz 431, Capital y Clara Inés Atalaya Echavarría, soltera, colombiana, de 37 años, comerciante, D. N. I. 92.452.511, domiciliada en Camacuá 245, Capital. — Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 11|7|83 y 11|10|83. — Denominación, IPPEM EDITORIAL S. A. — Domicilio: San José de Calasanz 431, Capital. — Objeto: Edición, impresión, compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación de libros y revistas de todo tipo y formato, cassettes, videotapes, películas, discos magnetofónicos y similares, posters y similares, organización, promoción, dictado de cursos y seminarios, reuniones científicas y promocionales, así como congresos en cualquier punto de la República y del exterior. Compra, venta y consignación de toda clase de mercaderías, afines, en especial papeles, cartones y cartulinas, afiches, volantes y folletos y en general se realizarán todas las operaciones mercantiles que los socios acordaren emprender. Para la realización de sus fines, podrá comprar y vender muebles, bienes raíces, semovientes, marcas de comercio, de fábrica, patentes de invención, procesamientos industriales y cualquier otro valor cotizable o no en la Bolsa de Comercio; celebrar contratos de sociedad con empresas ya establecidas o a establecerse. Comprar, vender y exportar y|o transferir toda clase de concesiones, propiedad intelectual, patentes de invención o modelos industriales; adquirir, vender y liquidar el activo de otras empresas o establecimientos, crear o participar en la creación de toda clase de sociedades o asociarse a las existentes, efectuar combinaciones u otro comunidad de intereses con firmas, compañías o personas jurídicas o físicas, gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión de los gobiernos nacionales, provinciales o municipales, que tengan por fin facilitar o proteger los negocios de la sociedad. Solicitar concesiones, permisos y pertenencias de cualquier categoría, que se refieran a materiales accesorios para los fines de la sociedad, solicitar, aceptar y adquirir toda clase de concesiones y transferencias de ellas, y transferirlas o cederlas, dar y tomar bienes en arrendamiento, aunque sea por más de seis años, constituir sobre los bienes propios toda clase de derechos reales como hipotecas, usufructos, anticresis, servidumbres, efectuar toda clase de operaciones bancarias con entidades oficiales o particulares, todo acto de comercio lícito, relacionado con el objeto social; adquirir toda clase de embarcaciones, lanchas, remolcadores y otros medios de transporte de cualquier naturaleza; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos, y en general efectuar todos los actos jurídicos accesorios para la mejor obtención de los fines para los cuales se constituye la sociedad. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 12.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Roberto Kertesz. Vicepresidenta: Clara Inés Atalaya Echavarría. Síndica titular: Adriana Teresita Vannucci. Síndico suplente: Jaime Juan Zaragoci. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$a 399 — Nº 46.159

**SANGUAR**

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. Estatuto modelo Resolución I. G. P. J. 3|79. — Socios: Celso Perfecto Arcieri, argentino, nacido el 4|3|33, casado, comerciante, L. E. 5.585.763, domiciliado en Caseros 3049, Tres de Febrero, Buenos Aires. — Jaime Gutman, argentino, nacido el 27|11|33, casado, comerciante, L. E. 5.590.111. — Nélida Margarita Glube de Gutman, argentina, nacida el 7|12|33, casada, L. C. 3.166.322, comerciante, ambos domiciliados en Intendente Boers 941, San Martín, Buenos Aires. — Héctor Laureano Sánchez, argentino, nacido el 5|1|37, casado, L. E. 5.612.628, comerciante, domiciliado en Kelsey 1566, Caseros, Buenos Aires y Oscar Omar Estevo, argentino, nacido el 5|8|61, comerciante, D. N. I. 14.477.572, casado, domiciliado en Guamini 5035, Caseros, Buenos Aires. — Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 23|8|83, 16|9|83 y 27|10|83. — Denominación: SANGUAR S. A. Domicilio: Uruguay 390, 9º piso, "E", Capital. — Objeto: Compra, venta y explotación de propiedades agrícolas, forestación y explotación de bosques, compra, venta y elaboración, por cuenta propia o ajena, de productos de la industria textil y tintorería industrial; explotación de servicios hoteleros. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 45.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Celso Perfecto Arcieri. Vicepresidente: Héctor Laureano Sánchez. Directores titulares: Jaime Gutman y Nélida Margarita Glube de Gutman. Director suplente: Oscar Omar Estevo. Síndico titular: Jaime Gerszenzon. Síndica suplente: Mina Bely de Gerszenzon. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Presidente.

$a 203 — Nº 46.157

**LIBANESA SUDAMERICANA DE COMERCIO**

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. Estatuto modelo Resolución I. G. P. J. 3|79. — Socios: Laura Olga Filip de Taddei, casada, argentina, nacida el 16|5|55, comerciante, D. N. I. 11.892.014, domiciliada en Tucumán 2741, Olivos, Buenos Aires. — Demetrio Delenikas, casado, argentino naturalizado, nacido el 23|10|34, comerciante, C. I. 5.331.341, domiciliado en Maipú 231, 3º piso, Capital. — Eric Johnson, casado, inglés, nacido el 6|12|27, comerciante, C. I. 5.509.826 y Jo-Elie Achcar, soltero, brasileño, nacido el 11|1|43, comerciante, Carta de Identidad Brasileña R G 15.669.777, ambos domiciliados en Paraguay 880, 1º piso, "10", Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 14|10|83. — Denominación: LIBANESA SUDAMERICANA DE COMERCIO SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Paraguay 880, 1º piso, oficina 10, Capital. — Objeto: Importación, exportación, industrialización, comercialización, distribución, elaboración, compra, venta de productos alimenticios primarios y elaborados, derivados de toda clase. Instalación, construcción, compra, venta y explotación de todo tipo de mercados, supermercados, depósitos, frigoríficos. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $a 150.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Presidenta: Laura Olga Filip de Taddei. Vicepresidente: Eric Johnson. Directores: Demetrio Delenikas y Jo-Elie Achcar. Síndico titular: Rodolfo Luis Cesaretti. Síndico suplente: Luis Eduardo Karp. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$a 196 — Nº 46.156

**EBENELL**

SOCIEDAD ANONIMA

Contrato Modelo. — Escritura del 15|2|1983. — Accionistas: Delfín José Evaristo Ovejero, argentino, soltero, nacido el 21|9|1917, comerciante, D. N. I. Nº 153.227, domiciliado en Avda. de Mayo 878 y María Juliana Malerba, argentina, soltera, nacida el 11|2|1960, comerciante, D. N. I. Nº 14.087.443, domiciliada en Agüero 783, piso 4º. — Duración: 99 años, a contar de su inscripción. — Domicilio: Avda. Corrientes 2312, piso 4º, oficina 38, Capital Federal. — Objeto: Compra, venta, importación, exportación, explotación, comercialización de artículos de librería, papelería, juguetería y kiosco. — Capital: Pesos 120.000.000. — Directorio: De uno a cinco miembros, por dos años. — Representación Legal: El Presidente, o en su caso, el Vicepresidente. — Fiscalización: Un Síndico Titular y un Suplente, por un año. — Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Delfín José Evaristo Ovejero. — Vicepresidenta: María Juliana Malerba. — Síndico Titular: Delmio Manganelli. — Síndico Suplente: Marcos Demetrio Filip.

El Autorizado.

$a 105 — Nº 82.193

**BELLOCCHIO**

SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA

Estatuto Mod. Escritura del 15|11|1983. — Accionistas: Lilia Nelly Bellocchio, argentina, nacida el 18|1|1925, soltera, gandera, L. C. Nº 9.951.766. — Domicilio: Julián Alvarez 2736, piso 5º y María Verónica Bellocchio de Islas argentina, nacida el 13|11|1946, casada, comerciante, D. N. I. 4.798.331, domicilio: Cabello 3636, piso 2º, B. — Duración: 99 años, a contar de su inscripción. — Domicilio: Cabello 3636, piso 2º, B, Capital Federal. — Objeto: Explotación agropecuaria en todos sus aspectos y modalidades; la cría, invernada, compra, venta y capitalización de hacienda vacuna, ovina y porcina. — Explotación agrícola por siembra y cultivo de toda especie vegetal comercializado para su compra, venta y consignación o uso propio y la importación, exportación y elaboración de productos y subproductos agrícolas, ganaderos, de producción propia o adquiridas a terceros. El arrendamiento de maquinarias agrícolas en general. — Capital: $a 100.000. — Directorio: De uno a cinco miembros, por dos años. — Representación Legal: Presidente, o en su caso el Vicepresidente. — Habrá un Síndico Titular y un Suplente, por un año. — Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidenta: María Verónica Bellocchio de Islas. — Vicepresidenta: Lilia Nelly Bellocchio. — Síndico Titular: Rodolfo César Islas. — Síndico Suplente: Egidio Luis Paglino.

El Autorizado.

$a 161 — Nº 82.194

**CONLE**

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 16 de setiembre de 1983, se constituyó la sociedad CONLE S.A. — La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. Resol. 3|79: Socios: Eduardo Francisco Alberto Blanco Apecetche, argentino, soltero, nacido el 19|1|50, D.N.I. 8.275.029, comerciante, domiciliado en Cabello 3978, Cap. Fed.; Aída Ana Villa, argentina, viuda, nacida el 9|3|27, C.I. 8.843.674, comerciante, domiciliada en Carlos Calvo 675, Cap. Fed. y María Margarita Jacobi, argentina, casada, nacida el 20-12-38, comerciante, L.C. 2.035.959, domiciliada en Anchorena 976, Cap. Fed. — Sede Social: Carlos Calvo 675, Cap. Fed. — Objeto: a) Prestación de asistencia empresaria, comprendiendo servicios de organización, asesoramiento gerencial, técnico y o dirección empresaria. — La prestación de tales servicios y|o de toda especie de consulta, estudio, investigación y asesoramiento podrá ser brindado a empresas de ingeniería, economía, finanzas, de administración, sean físicas, ideales, públicas o privadas, del país o del extranjero. — De los servicios a prestar enunciados se exceptúan aquéllos que en virtud de la materia están reservados a profesionales con título habilitante de acuerdo con las respectivas reglamentaciones; b) La realización de toda clase de operaciones inmobiliarias y de construcción de edificios, pudiendo comprar, vender, permutar, arrendar toda clase de bienes inmuebles; c) El ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones, distribuciones, importaciones, exportaciones, representaciones y administraciones. — Capital social es de $a 100.000. — El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año. — Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. — Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. — Presidente: Eduardo Francisco Alberto Blanco Apecetche; Vicepresidenta: Aída Ana Villa; Directora: María Margarita Jacobi; Síndica Titular: Alicia Domínguez; Síndico Suplente: Jorge Alberto Hadad.

El Apoderado.

$a 224 — Nº 46.144

**CORPORACION AGRICOLA, MINERA, INDUSTRIAL DEL NOROESTE-CAMINO**

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura de fecha 3 de junio de 1983, y de acuerdo a lo resuelto por la asamblea del día 15 de abril de 1983, se ha producido el aumento del capital social, reformándose el art. 4º de los estatutos sociales, por lo cual el capital queda elevado a la suma de ocho mil millones de pesos.

El Presidente.

$a 42 — Nº 82.330

**IMPRESORA ALLONI**

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 14 de noviembre de 1983, se constituyó la sociedad IMPRESORA ALLONI SOCIEDAD ANONIMA. — Socios: José Rosenberg, casado, argentino, comerciante, de 64 años, L.E. 415 240, domiciliado en Doblas 94, Cap. Fed. y Manuel Cukierblat, casado, argentino contador público, de 58 años, D.N.I. 4.013.759, domiciliado en Corrientes 4967, Cap. Fed. — Domicilio Legal: Centenera 1436, Cap. Fed. — Objeto: A la impresión, edición, distribución, compra, venta, encuadernación, comercialización, importación y exportación de libros, revistas, folletos, fascículos, diarios, publicaciones de interés general y todo lo relacionado con las artes gráficas. — Adquirir y enajenar máquinas, equipos y todo tipo de papeles, cartones, cartulinas y cualquier otro material relacionado con la industria gráfica, tanto de origen nacional como extranjero. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta de inmuebles y su administración, como así también todo lo relacionado con la ley de propiedad horizontal. — Mandataria: Ejercer todo tipo de mandatos y representaciones. — Capital Social: Es de $a 100.000. — El ejercicio social cierra el 30|6 de cada año. — Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. — Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Presidente: José Rosenberg; Vicepresidente: Manuel Cukierblat; Síndica Titular: Clara Woloski; Síndica Suplente: Norma Alicia Petta.

El Apoderado.

$a 168 — Nº 46.145

**TUBETEX**

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme Art 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. — Estatuto modelo Resol. I.G.P.J. 3|79. — Socios: Juan Carlos Amelio Ortiz, argentino, nacido el 7-2-45, L.E. 4.513.250, casado, comerciante; Cristina Poppe de Amelio Ortiz, argentina, nacida el 14|12|47, L.C. 5.768.058, casada, comerciante, domiciliados en Vidal 2027, 4º p. "B", Capital y Brian Bernardo Luis Duffy, argentino, soltero, nacido el 28|7|45, L.E. 4.532.002, comerciante, domiciliado en La Pampa 2900, 6º p., "A" Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 4-10-83. — Denominación: TUBETEX S.A. — Domicilio: Av. de los Incas 3129, 1º p., "A", Capital. — Objeto: a) Fabricación, producción, preparación y transformación, elaboración y comercialización de artículos de indumentaria personal y telas y|o sus respectivos servicios de tintorería, lavadero, terminado y acabado, con derivados de fibras naturales y|o sintéticas para uso industrial, del hogar, deportiva, formal o informal. — b) Importación, exportación, compra, venta, distribución, consignación, representación, comisiones, administraciones y mandatos de mercaderías y productos indicados en el punto a). — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: Pesos argentinos 100.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: Juan Carlos Amelio Ortiz. — Vicepresidenta: Cristina Poppe de Amelio Ortiz. — Director: Brian Bernardo Luis Duffy. — Síndico Titular: Juan Carlos Mazzaschi. — Síndico Suplente: Oscar Antonio Cabral. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$a 193 — Nº 46 148

**PATRY MAR**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: E. Modelo I. G. J. 6|80 anexo 2º — Rodolfo Dante Ricci, argentino, casado, comerciante, nacido el 17|12|1936, L. E. 4.855.043, domiciliado Carlos Casares 1030, Castelar, provincia de Buenos Aires. — Marta Susana Cortizo de Ricci, argentina, casada, rentista, nacida el 18|10|1940, L. C. 4.722.007, domicilio Carlos Casares 1030, Castelar, provincia de Buenos Aires. — 2) Escritura Nº 482 de fecha 25|8|82. — 3) PATRY MAR S. A. — 4) Jurisdicción ciudad de Buenos Aires, calle Arenales 987, 1º piso. — 5) Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos ganaderos, agrícolas, forestales y frutícolas. La ganadera se referirá a la cría, reproducción, invernada, cruza, mestización, compra y venta de ganado y haciendas de todo tipo de sus productos y subproductos: la actividad agrícola en todas sus formas y etapas, desde la siembra hasta la cosecha, acopio envase y|o fraccionamiento de productos: la forestal dedicándose a la formación de bosques y|o montes; la frutícola a través del cultivo de viñedos y frutales y su cosecha; Industriales: Mediante la explotación de establecimientos procesadores, fraccionadores y de conservación de los productos de su actividad agropecuaria; Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de mercaderías y productos en general derivados de las actividades agrícolas, ganaderas forestales y frutícolas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. — 6) 99 años, de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 12.000 (doce mil pesos argentinos). — 8) Directorio: 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. Síndicos: 1 titular; 1 suplente, por un año. — Presidente: Rodolfo Dante Ricci; Vicepresidenta: Marta Susana Cortizo de Ricci. Síndico titular: doctor Héctor Genaro Cáceres. Síndico suplente: doctor Eladio Dante Cantero. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Directorio.

$a 210 — Nº 82.311

**FRIGORIFICO RIOPLATENSE**
SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL, COMERCIAL,
INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Hace saber que según surge de la Escritura Pública otorgada el 11 de agosto de 1983, los accionistas de la Sociedad por Asamblea celebrada el 28 de junio de 1983, resolvieron aumentar el capital social y fijarlo mediante la reforma del artículo 4º, en la suma de $a 13.500.000 y reformar el artículo 8º del Estatuto Social en el sentido que el Directorio esté constituido de cinco a doce miembros por el término de un año.
El Autorizado.
$a. 56 — Nº 82.197

**RYKEY**
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea general extraordinaria del 10|3|1981 y por asamblea general ordinaria extraordinaria del 17|5|1983, pasadas a instrumento privado del 4|12|1981 y a escritura pública Nro. 198 del 30|8|1983, respectivamente, se dispusieron los aumentos de capital y reforma de los artículos primero y cuarto. El aumento se hace de la suma de pesos 289.000.000 a la suma de $ 539.000.000, siendo el mismo de $ 250.000.000, por lo que se emiten 25.000 acciones ordinarias de valor nominal $ 10.000 y un voto por acción. — Cuarto: El capital social es de $ 539.000.000, representado por 53.900 acciones de valor nominal $ 10.000 cada una. El aumento se hace de la suma de $ 539.000.000 a la suma de $ 1.210.000.000, siendo el mismo de $ 671.000.000, por lo que se emiten 67.100 acciones ordinarias al portador de valor nominal $ 10.000 cada una y un voto por acción. — Artículo Primero: La sociedad se denomina RYKEY SOCIEDAD ANONIMA. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — El Directorio podrá establecer sucursales agencias y representaciones en cualquier lugar de la República o en el extranjero. — Artículo Cuarto: El capital social es de pesos 1.210.000.000, representado por 121.000 acciones de valor nominal $ 10.000 cada una.
El Gestor.
$a 133 — Nº 82.318

**BAHLSEN ARGENTINA**
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura 960 del 17|11|83 en el Registro 310 de Capital Federal. Los accionistas de BAHLSEN ARGENTINA S. A., en Asamblea General Extraordinaria del 20|7|83, resolvieron: a) Aumentar el capital en la suma de $a 984.000 o sea hasta un total de $a 986.000; b) Emitir 984.000 acciones ordinarias, nominativas, endosables de un voto por acción, valor nominal cada una de $a 1, con lo cual la emisión de acciones asciende a $a 984.000 y el capital totalmente emitido a $a 986.000 y c) Reformar el art. 4º del estatuto social que en el futuro será del siguiente tenor: Art. 4º: El capital es de $a 986.000 representado por 986.000 acciones de $a 1, valor nominal cada una.
La Escribana.
$a 84 — Nº 82.309

**CALIFO**
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura 92? del 11|11|83 en el Registro 310 de Capital Federal. Los accionistas de El Rincón Sociedad Anónima, de acuerdo a lo resuelto en Asamblea del 1º|3|83, dejan reformados los artículos 1º y 2º del estatuto social que en el futuro serán del siguiente tenor: Artículo Primero: Bajo la denominación de CALIFO S. A., continuará funcionando la sociedad constituida como El Rincón de Martín Sociedad en Comandita por Acciones, luego denominada El Rincón Sociedad Anónima. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Artículo Segundo: Su duración será de 99 años, contados desde la fecha establecida en su constitución o sea el 1º|6|66. Domicilio Social: Viamonte 748, piso 2º, Capital Federal.
La Escribana.
$a 91 — Nº 82.305

**AFROSINA**
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 17|10|1983. — Estatuto Modelo. — Socios: José Carlos Arozamena, argentino, casado, de 46 años, abogado, L. E. 5.472.804 y Agustín José Ciorciari, argentino, casado, de 30 años, y abogado D. N. I. 10.138.?94, ambos domiciliados en Moreno 272 de San Martín, provincia de Buenos Aires. Denominación: AFROSINA SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Florida 835, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, a la compra, venta y arrendamiento de inmuebles, urbanos y rurales; construcciones civiles y obras públicas e incluso, la realización de todo tipo de operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Capital Social: Cien mil pesos argentinos. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Plazo: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público e Comercio. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. La representación legal el Presidente o el Vicepresidente, en su caso — Directorio y Sindicatura: Presidente: José Carlos Arozamena; Vicepresidente: Agustín José Ciorciari; Síndico titular: Gerardo Mateo Sofía; Síndico suplente: Oscar Valentín Martínez.
El Gestor.
$a 105 — Nº 82.319

**ROCASURU**
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3|79. 1) Carlos Alberto Arraraz, argentino, casado, comerciante, de 35 años, L.E. número 7.796.895 domiciliado en Núñez 1121, de Avellaneda, Pcia. de Bs. As.; Jorge Osvaldo Rodríguez, argentino, casado, comerciante, de 38 años, L.E. Nº 7.610.313, domiciliado en Comandante Franco 1552, de Bernal Oeste, Pcia. de Bs. As.; Américo Zubicoff, uruguayo, casado, comerciante, de 47 años, C.I. Nº 4.589.361, domiciliado en Brilari 2468, de Banfield, Pcia. de Bs. As.; José Podobnik, yugoslavo, soltero, comerciante, de 56 años, número 4.?.?58, domiciliado en Martín García 584, piso 3º D, Capital. — 2) Escritura del 11|11|1983. — 3) "ROCASURU SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Av. Martín García 584, p. 3º, Dpto. D, Cap. Fed. 5) Al transporte de cargas, cargas pesadas, piedras, cereales, ganado, maderas frutas y sus derivados; grúas, guinches, y maquinarias para trabajos viales y estibajes, importando y exportando los elementos necesarios para el cumplimiento del objeto social. — 6) 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000, representado por 100.000 acciones de $a 1 valor nominal cada una, ordinarias al portador. — 8) A cargo de un directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por dos años. Un síndico titular y un síndico suplente con mandato por un año. — 9) A cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de julio de cada año. Presidente, Jorge Osvaldo Rodríguez; Vicepresidente, José Podobnik.
$a 161.— Nº 82.369

**SUPRAGRAF**
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Roberto Pataky, argentino, 40 años, comerciante, casado, L.E. 7.735.227, domiciliado en Quirno Costa 1274, P. B. "C", Capital: Olga Pataky, argentina, 45 años, comerciante, soltera, L C. 2.889.947, domiciliada Maipú 1744, piso 10, E, Vicente López, Pcia. Bs. Aires; Emilio Ladner argentino, 49 años, comerciante, casado, D.N.I. 4.832.260, domiciliado Los Glaciolos 2186, Pacheco, Pcia. Bs. Aires; Daniel Alberto Santos, casado, argentino, 37 años, contador público, L.E. 8.250.010, domiciliado Libertad 877 piso 7º A, Capital; y Carlos Roberto Saad, argentino, 38 años, abogado, casado L.E. 4.518.668, domiciliado San Martín 551, piso 7º oficina 76, Capital. — Fecha Constitución: 3|8|83 y escritura complementaria del 7|11|83. — Nombre: "SUPRAGRAF S.A.". — Domicilio: Murguiondo 2856, Capital. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industrial y Comercial: Por la impresión gráfica de facturas, remitos, papelería comercial en general, cheques, letras de cambio, pagarés, boletas de depósitos y para tarjetas de crédito, títulos, acciones, certificados para entidades financieras, cuadernos, talonarios, blocks, formularios continuos y de todo tipo y sistema, con o sin carbónicos; pasajes y/o boletos para cualquier medio de transporte, pudiendo comercializar, distribuir, efectuar representaciones, consignaciones, comisiones o mandatos y realizar importaciones y exportaciones, todo ello de sus propias impresiones gráficas o de las de terceros, y de papeles, tintas o maquinarias utilizados en talleres gráficos o imprentas. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, mediante la urbanización, loteos y fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones vigente inclusive la de Propiedad Horizontal e inversiones tendientes a la recuperación de tierras bajas. Constructora: Mediante la construcción de edificios y ejecución de obras civiles públicas o privadas ya sean éstas destinadas a vivienda familiar, comercio o para fines industriales Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantías, aportes de capitales o personas físicas y/o jurídicas existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos por cualesquiera de los sistemas o modalidades aplicables en la actualidad o que se establezcan en lo sucesivo. Se excluyen del objeto las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y las que requieren el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Plazo: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $a 300.000. — Administración, Fiscalización y Representación Legal: La administración y dirección está a cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de dos y un máximo de nueve, con mandato por tres años, siendo reelegibles. La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del primero. La fiscalización está a cargo de un síndico titular, designado por el término de un ejercicio. Presidente: Roberto Pataky; Vicepresidente: Emilio Ladner; Síndico titular: Daniel Alberto Santos; Síndico suplente: Carlos Roberto Saad. — Cierre Ejercicio: 31|12 de cada año.
El Abogado.
$a 420 — Nº 46.176

**FABIMETAL**
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: 1) Denominación: FABIMETAL SOCIEDAD ANONIMA. — 2) Resolución que aprobó la modificación: Asamblea Unánime del 31|10|83, instrumentada en testimonio privado. — 3) Capital: Artículo Cuarto: El capital social es de pesos argentinos doscientos cincuenta y siete mil, representado por 257.000 acciones de $a 1 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley Nº 19.550. — 4) Canje de acciones en circulación: Canjear la totalidad de las acciones en circulación (27.500.000 acciones ordinarias, al portador, de v$an. 0.0010 cada una de 5 votos por acción), por 27.500 acciones de iguales características pero de 1 peso argentino valor nominal.
El Presidente.
$a 77 — Nº 82.327

**PLASAN**
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por escritura del 22|6|83, otorgada por el Esc. de la Capital Federal, don A. R. Blanco al Fº 518 del Reg. 676, a su cargo, la entidad PLASAN S. A., por asamblea general extraordinaria del 21|6|83, resolvió reformar el artículo cuarto del estatuto social el que en lo sucesivo llevará la siguiente redacción: "Artículo Cuarto: El capital social es de $a 100.000, representado por 100.000 acciones de $a 1 valor nominal cada una, todas ordinarias, al portador, con derecho a 5 votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria de accionistas hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley Nº 19.550, cuya resolución deberá elevarse a escritura pública e inscribirse en el Registro Público de Comercio".
El Escribano.
$a 91 — Nº 82.346

**GRIGOL**
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por escritura del 15|3|83, otorgada por el Esc. de la Capital Federal, don A. R. Blanco, al Fº 157 del Reg. 676 a su cargo, la entidad GRIGOL S. A., por asamblea general extraordinaria del 4|11|82, resolvió reformar el artículo cuarto del estatuto social, el que en lo sucesivo llevará la siguiente redacción: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 300.000.000, representado por 300.000 acciones de $ 1.000 valor nominal cada una, todas ordinarias, al portador con derecho a 5 votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria de accionistas hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley Nº 19.550, cuya resolución deberá elevarse a escritura pública e inscribirse en el Registro Público de Comercio.
El Escribano.
$a 98 — Nº 82.347

**SURGELE**
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme el art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día que: 1) Alberto Reina, nacido el 22|9|1930, L. E. Nº 4.809.779, domiciliado en Alvear 643, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires; Dionisio Horacio Moretti, nacido el 27|6|1933, L. E. Nº 4.109.045, domiciliado en Avda. Santa Fe 1220, piso 10, Capital, ambos argentinos, casados, comerciantes. — 2) Escritura del 9|11|1983. — 3) SURGELE S. A. — 4) Avda. Santa Fe 1220, piso 10, Capital. — 5) Industriales: La industrialización de carnes y productos de la pesca, productos lácteos, frutas, verduras, vegetales y cereales y sus subproductos, enfriamiento, procesamiento y congelación de los mismos y su posterior envasamiento. La fabricación de envases, contenedores, heladeras, equipos y máquinas destinados a la elaboración y producción, conservación, refrigeración, exhibición y/o depósito de los productos enumerados precedentemente y productos alimenticios. Agrícola-Ganadera: La explotación de campos abarcando los cultivos de legumbres, verduras, vegetales, cereales, así como la cría, engorde y reproducción de ganado en relación con los procesos de industrialización, enfriamiento y envasado, descriptos en el rubro industrial. Alimentación: La fabricación de productos alimenticios y comidas elaboradas o semielaboradas a partir de los productos cárneos y de la pesca, lácteos, frutas, verduras, vegetales y cereales en general, y sus subproductos. Comerciales: Mediante la compra, venta, comercialización, importación y exportación de ganado, carnes, productos de la pesca, lácteos, legumbres, frutas, verduras, vegetales, cereales y sus subproductos, alimentos, comidas elaboradas o semielaboradas, mercaderías, materias primas, maquinarias y frutos del país, relacionados con las actividades industriales, agrícola-ganaderas y de la alimentación descriptas precedentemente. — 6) 99 años, a contar de de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos argentinos 100.000, representado por 100.000 acciones de $ 1 argentinos, ordinarias al portador de 1 voto por acción. — 8) Un Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 por dos años: un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 1 año — 9) El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de octubre de cada año. Presidente: D. H. Moretti. Vicepresidente: A. Reina. Síndico titular: Héctor Julio Moñín; Síndico suplente: Manuel Jorge Troncoso Cernadas.
El Presidente.
$a 231 — Nº 82.368

**CRISANDREA**
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 16 de mayo de 1983 y resuelto por la Asamblea celebrada el 15|11|82 CRISANDREA SOCIEDAD ANONIMA aumentó el capital social en la suma de $ 1.800.000.000 y se modifica el Art. 4º: Capital social es de $ 2.000.000.000.
El Autorizado.
$a 35 — Nº 46.142

**MINERA MAYOR**
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Acta de Asamblea celebrada el 28 de agosto de 1980 MINERA MAYOR S.A., reformó el Artículo 1º: Domicilio Legal: Av. Presidente Roque Sáenz Peña 832, 7º piso. Cap. Fed.
El Autorizado.
$a 21 — Nº 46.141

**CUBANGO**
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550 modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución, Estatuto modelo Resoluc. I.G.P.J. Nº 3|79. — Socios: Ana María Martínez, argentina, casada, comerciante, nacida el 18|2|49, L.C. Nº 6.057.036, domiciliada en Acasusso 6524, Capital y Cármen García, argentina, casada, nacida el 30|6|22, comerciante, L.C. Nº 4.336.555, domiciliada en Luis M. Drago 124, Dto. E, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 21|9|83. — Denominación: CUBANGO S.A. — Domicilio: Uruguay 680, 7º piso, Ofic. 25, Capital. — Objeto: a) Faenamiento, elaboración e industrialización de hacienda bovina, ovina, porcina y equina y sus derivados, incluyendo la fabricación de chacinados y fiambres en general. b) Abastecer de carnes bovina, ovina, porcina y equina, menudencias y subproductos; compra, venta, distribución, comisión, consignación, representación, importación y exportación de haciendas, carnes, subproductos ganaderos, achuras, chacinados, fiambres en general. c) Adquisición, explotación integral, arrendamiento y administración en todas sus formas de establecimientos agrícolas ganaderos, invernada y engorde de animales. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 12.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Presidenta: Ana María Martínez; Vicepresidenta: Cármen García; Síndico titular: Rogelio Castro Pallares; Síndico suplente: Daniel José Lafargue. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año.
La Presidenta.
$a 189 — Nº 46.187

**WEILAND**

**SOCIEDAD ANONIMA**

Que por escritura de fecha 22|8|83, WEILAND S. A., por acta de asamblea del 20 5,83, aumentó el capital social a $a 190.000 en acciones ordinarias, al portador de $a 1 y 1 voto c|u. y modificó el art. 4º que dirá: "Artículo Cuarto: El capital social es de ciento noventa mil pesos argentinos, representados por ciento noventa mil acciones de $a 1 valor nominal cada una".

El Escribano.

$a 35 — Nº 82.354

---

**LEPORE PROPIEDADES**

**SOCIEDAD ANONIMA**

Constitución de Sociedad Anónima: La sociedad adopta el Estatuto Modelo aprobado por la Resol. Gral. de la I. G.P.J. Nº 3|79. — Socios: Vicente Alfredo Lepore, argentino, casado, nacido el 9 4'51, comerciante, D.N.I. número 8.591.785, domiciliado en Neuquén 560, 4º piso 18, Capital Federal; Francisco Norberto Lepore, argentino, soltero, nacido el 11|3|55, comerciante, D.N.I. número 11.666.912, domiciliado en Lezica 4474, piso 9º D, Capital Federal. — Fedel Instrumento de Constitución: Escritura Pública Nº 387 de fecha 19,9|83, pasada al Folio 1073, del Registro Notarial 148 de Capital Federal, otorgada ante el escribano público Claudio Adolfo Scarano. — Denominación: LEPORE PROPIEDADES SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Av. Juan Bautista Alberdi 713, Capital Federal. — Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, locación, adquisición o disposición de bienes muebles, urbanos o rurales; efectuar subdivisiones, loteos, fraccionamientos de tierras, urbanizaciónes, ya sea en forma directa, como intermediaria o mandataria; constituyendo o interviniendo en consorcios, tomando parte en licitaciones, practicando o percibiendo comisiones y honorarios. — Administración: Administrar toda clase de inmuebles, incluso rurales, edificarlos y conservarlos para sí o enajenarlos por cualquiera de los sistemas de propiedad que permitan las leyes en vigencia, y en especial la de Propiedad Horizontal, ya sea financiando o no las obras con sus recursos o con créditos, ya sean estatales, autárquicos o particulares, excluyendo las operaciones comprendidas en la Ley número dieciocho mil sesenta y uno que requieran el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: El Capital Social es de cuarenta mil pesos argentinos. — Designación de Directorio y Síndicos: Se designa para integrar el Directorio a: Vicente Alfredo Lepore, como Presidente: Francisco Norberto Lepore, como Vicepresidente: Graciela Ana Teresa Lepore, como Directora. Y para integrar la Sindicatura: Fernando Alberto Cardoso, como Síndico titular y Eduardo Alfredo García, como Síndico suplente. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Apoderado.

$a 266 — Nº 46.223

---

## SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

**FRIGORICO SERSALE**

**SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES**

Que por asamblea general extraordinaria de fecha 27 de mayo de 1982, resolvió aumentar el capital social en pesos 1.500.000.000 y modificar los arts. 4º y 5º del estatuto social, quedando redactados de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social es de de 1.522.502.000 que corresponden 1.522.500.000 al capital comanditario, dividido en 152.250.000 acciones al portador con derecho a un voto por acción cuyo valor nominal es de diez pesos ($ 10) por cada acción y $ 2.000 al capital comanditado, representado por el Sr. Salvador Sersale, $ 1.000 y el Sr. Antonino Sersale (h.), $ 1.000. Las acciones en los aumentos del capital comanditario pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — Artículo Quinto: El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo según el procedimiento previsto por el artículo 188 de la Ley Nº 19.550.

El Socio Comanditado.

$a 133 — Nº 82.496

---

**ESTANCIA MARIA BEHETY**

**SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES**

Hace saber por un día, que por resolución de la asamblea general extraordinaria unánime celebrada el 23 de junio de 1983, elevada a escritura pública Nº 125 del 10 de agosto de 1983, pasada ante el Registro Nº 898 de Capital Federal, se ha resuelto incorporar a los herederos del socio fallecido Carlos Alejandro Menéndez Behety en calidad de socios comanditados a los señores Inés Menéndez Behety, Josefina Menéndez Behety, Carlos Fernando Menéndez Behety y Alejandro Menéndez Behety y también se ratificó todo lo resuelto por la asamblea general extraordinaria unánime celebrada el 15 de abril de 1982.

La Apoderada.

$a 70 — Nº 82.479

---

## CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**MARBUSS**

**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ASESORES DE SEGUROS**

Nombre: MARBUSS S. R. L. ASESORES DE SEGUROS. — Contrato Modelo del 31|10 1983 y su complementario del 24|11|1983. — Socios: Luis Héctor Lovotrico, argentino, casado, comerciante, nacido el 26|8,1932, domicilio Luis María Campos 1710, p. 4, 8, L. E. 4.481.205; Luis Norberto Pedro Oliveto, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 7|5'1935, domiciliado en Lavalle 774, L. E. Nro. 5.601.357 y Mario Néstor Golberg, argentino, casado, comerciante, nacido el 22|12|1945, domiciliado en Cochabamba 471, Banfield, C. I. 11.153.355. — Duración: 10 años, a contar de su inscripción. — Domicilio: Lavalle 774, p. 4º, Of. 7, Cap. Fed. — Objeto: Promover la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables en cualquiera de las modalidades contempladas por la Ley Nacional Nº 22.400 o las que la sustituyan o modifiquen en el futuro. — Capital: $a 12.000. — Representación Legal Gerencia y Uso de Firma Social: Los tres socios individual e indistintamente. — Ejercicio Social: 30 de octubre de cada año.

El Autorizado.

$a 119 — Nº 82.188

---

**CINE VIDEO**

**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Hace saber por un día: Que por escritura del 14 de abril de 1983 pasada al Folio 308 del Registro Notarial Nro. 966 de esta Capital, se incorporó a la sociedad don Aldo José Moretti, argentino, soltero, nacido el 18|5,50, con L. E. Nº 8.229.001, comerciante, domiciliado en la calle José P. Tamborini 4387, de esta Capital, comerciante, y se aumentó su capital social de setecientos millones Ley 18.188 (700.000.000 Ley 18.188) hoy pesos argentinos setenta mil ($a 70.000) a tres mil millones de pesos Ley 18.188 (3.000.000.000 Ley 18.188) hoy pesos argentinos trescientos mil ($a 300.000), por lo que el artículo cuarto del Contrato Social quedó redactado de la siguiente manera: El capital social es de tres mil millones de pesos Ley 18.188 —hoy pesos argentinos trescientos mil ($a 300.000), dividido en trescientas mil cuotas de diez mil pesos Ley 18.188 —pesos argentinos uno— valor nominal cada una, que los socios integran y suscriben de acuerdo al siguiente detalle: Sr. Norberto Agustín Eiriz; 210.000 cuotas, o sea dos mil cin millones de pesos Ley 18.188 (hoy pesos argentinos doscientos diez mil pesos); Sr. Raúl Eiriz, 18.000 cuotas, o sea ciento ochenta millones de pesos (Ley 18.188) hoy pesos argentinos dieciocho mil pesos; Sr. Jorge Alejandro Piwko, 27.000 cuotas, o sea doscientos setenta millones de pesos Ley 18.188, hoy veintisiete mil pesos argentinos; Sr. Dardo Benajmín Ferrari, 27.000 cuotas, o sea doscientos setenta millones de pesos Ley 18.188 (hoy pesos argentinos veintisiete mil), y Sr. Aldo José Moretti, 18.000 cuotas, o sea ciento ochenta millones de pesos Ley 18.188 (hoy pesos argentinos pesos Ley 18.188 —hoy pesos argentinos señor Aldo José Moretti como integrante de la sociedad.

La Escribana.

$a 224 — Nº 82.187

---

**VIDEO CLUB POP**

**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Hace sober por un día: Que el socio don Norberto Agustín Eiriz, argentino, divorciado, con Libreta de Enrolamiento Nº 7.607.724, domiciliado en Bulnes 1963, 3º piso, C, de esta ciudad, comerciante, vendió y transfirió a favor de doña Matilde Clara Gil Lozano, argentina, divorciada, con Libreta Cívica Nº 6.541.868, domiciliada en la calle Italia 1035, de Vicente López, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, comerciante, el total de las cuotas que le correspondían en la sociedad, o sea 6.000 cuotas de 10.000 pesos Ley 18.188 (hoy pesos argentinos uno) cada una, por escritura de fecha 14 de abril de 1983, pasada al Folio 310, del Registro de esta Capital Nº 906. Habiéndose realizado en el mismo torgamiento aumento de capital de la sociedad y modificación del artículo 4º y 5º del contrato de la siguiente manera: Cuarto: El capital social es de mil quinientos millones de pesos Ley 18.188 (hoy pesos argentinos ciento cincuenta mil), dividido en ciento cincuenta mil cuotas de diez mil pesos Ley 18.188 (hoy un peso argentino) valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran de acuerdo al siguiente detalle: Sra. Matilde Clara Gil Lozano: 108.000 cuotas, o sea mil ochenta millones de pesos Ley 18.188 (pesos argentinos ciento ocho mil); Sr. Raúl Eiriz: 15.000 cuotas, o sea ciento cincuenta millones de pesos Ley 18.188 (hoy pesos argentinos quince mil), y Sr. Jorge Alejandro Piwko: 27.000 cuotas, o sea doscientos setenta millones de pesos Ley 18.188 (hoy pesos argentinos veintisiete mil). — Quinta: La Administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de la Sra. Matilde Clara Gil Lozano y de los Sres. Raúl Eiriz y Jorge Alejandro Piwko en solamente forma conjunta por todo el tiempo que dure la sociedad.

La Escribana.

$a 224 — Nº 81.190

---

**CONSTRUCTORA SERRANO**

**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Aviso complementario del publicado el 23 de noviembre de 1983, recibo 45.714, de CONSTRUCTORA SERRANO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; Jorge Alberto Forbes, cedió a Hugo Marcelo Petrone, 50 cuotas.

El Apoderado.

$a 28 — Nº 46.165

---

**SOLDER**

**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por documento privado del 31|8'83, SOLDER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, instrumentó los siguientes actos: I) La venta, cesión y transferencia de la totalidad de las 50.000 cuotas de capital que Liria Celia Tardioli de Sampietro, posee en la sociedad, efectuada por partes iguales a: Gustavo Eduardo Oppel, casado, argentino, nacido el 16|6'48, comerciante, L. E. Nº 7.629.399, domiciliado en Hudson 378, San Isidro, Buenos Aires, y Félix Polak, casado, argentino, nacido el 31|1|35, comerciante, L. E. Nº 4.136.098, domiciliado en Ciudad de La Paz 1376, Capital. — II) La venta, cesión y transferencia de 16.000 cuotas de capital del total que posee en la sociedad Carlos Norberto Oppel, efectuada también por partes iguales a los nombrados Gustavo Eduardo Oppel y Félix Polak, y III) La reforma resuelta por los únicos y actuales integrantes de la sociedad, de los arts. 4º y 5º del contrato. Modificación Capital Social: $a 10.000, dividido en 100.000 cuotas de $a 0,10 v|n. c.u., así suscriptas: Carlos Norberto Oppel, 34.000; Gustavo Eduardo Oppel, 33.000, y Félix Polak, 33.000. Administración y Representación Legal: Estará a cargo de los socios por el término de 99 ejercicios, quienes actuarán con el carácter de Gerentes en forma individual e indistinta.

Los Socios.

$a 154 — Nº 46.154

---

**LIGAZON**

**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Se hace saber por un día: Que por escrituras públicas Nº 390 del 30|8|1983, y 550 de fecha 23 11 83, la sociedad LIGAZON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, reformó su contrato del art. 4º a saber: 6º 20 años, a partir del 19,6|1969.

El Autorizado.

$a 28 — Nº 46.169

---

**ARCUCCI HERMANOS**

**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Que por escritura Nº 762 del 15|11,83, pasada al folio 1.827 del Registro Nº 498 de Capital, ARCUCCI HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, modificó el artículo 4º del contrato social, quedando así redactado: Artículo Cuarto: El capital social es de cincuenta millones de pesos, dividido en 5.000.000 cuotas sociales de .0 pesos cada una, las que han sido suscriptas e integradas totalmente por los socios. El capital social es aportado en las siguientes condiciones: Rosa Amelia Calogero de Arcucci, 816.750 cuotas por si y 272.250 cuotas en nombre y representación de su hija menor de edad Ana María Arcucci; Silvia María Arcucci, 272.250 cuotas; Claudio Omar Arcucci, 455.750 cuotas; Delia María Viva de Arcucci, 1.133.250 cuotas; Adriana María Arcucci de De Martino, 408.375 cuotas; Marcelo Héctor Arcucci, 591.875 cuotas; Miguel Angel De Martino, 333.000 cuotas; Juan Pessagno, 300.000 cuotas; Mario Alfredo González, 266.500 cuotas, y Pedro Carlos Ferteiro, 150.000 cuotas.

Los Socios Gerentes.

$a 119 — Nº 46.175

---

**UNILAB**

**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Por Instrumento Privado del 21 11 83, el señor Edmundo Miguel Delturco, D. N.I. Nº 12.678.244, vende, cede y transfiere la totalidad del capital social que detentaba en UNILAB S.R.L., de $a 2.700, a los señores Horacio Ramiro Currais, D.N.I. Nº 11.956.267, y Ramón Luis Martínez, D.N.I. Nº 7.756.756. Como consecuencia de la cesión de capital se modifica la cláusula cuarta del contrato social, asimismo se fijó el valor de la cuota de capital en $a 1 (un peso argentino).

El Socio Gerente.

$a 56 — Nº 46.200

---

**TRANSPORTES DOBLAS**

**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Se hace saber por 1 día el siguiente edicto. Socios: Mario De Petra, 37 años, nacido el 26|6,46, casado, italiano, empresario, domiciliado en Pedro Goyena 865, Capital, C. I. Nº 4.029.969 P. F.; Juan Domingo De Petra, 33 años, nacido el 14|4|50, casado, argentino, empleado, domiciliado en Victoria 451, V. Insuperable, L. E. Nº 8.236.968; Roberto Alfredo Ferrero, 33 años, nacido el 7|2 50, casado, argentino, transportista, domiciliado en Sud América 1328, Santos Lugares, L. E. Nº 8.207.160; Elsa Berta Gallo de Caamaño, 34 años, nacida el 29 5,49, casada, argentina, ama de casa, domiciliada en Donizetti 121, piso 2º D, "C", Capital, L. C. Nº 6.192.805, y Francisco Manuel Bermúdez, 33 años, nacido el 5|9|50, casado, argentino, abogado, domiciliado en Boulogne Sur Mer 5268, San Martín, L. E. Nº 8.447.528. Fecha de Constitución: 16 de setiembre de 1983. Razón Social: TRANSPORTES DOBLAS S.R.L. Domicilio Social: Doblas 1153, Capital. Objeto: Transporte de cargas en general, mercaderías, personas o animales de toda especie. Duración: 30 años, desde la fecha de inscripción. Capital Social: Diez mil pesos argentinos ($a 10.000). Administración: A cargo de la totalidad de los socios en calidad de gerentes, ejerciendo la representación legal. Cierre de Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año con confección de balance.

El Abogado.

$a 161 — Nº 46.210

**ORVAL**

**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Constitución de sociedad: Por contratos privados de fechas 23|9|83 y 2|11|83 los socios: Norberto Ramón Bartoli, argentino, casado, comerciante, nacido el 1º.12|45, L.E. Nº 4.539.204, domiciliado en Heiguera 4740, 2º piso D, Capital; Alberto José Otero, argentino, casado, industrial, nacido el 23|9|50, L.E. número 8.474.766, domiciliado en Paunero 838, piso 1º, Villa Madero, Provincia de Buenos Aires y Jorge Alberto Colangelo, argentino, casado, comerciante, nacido el 18|2|45, D.N.I. Nº 4.518.931, domiciliado en Gral. César Díaz 2939, 6º piso 17, Capital, constituyen la sociedad ORVAL S.R.L. Domicilio Legal: Helguera 4740, 2º piso D. Duración: 10 años, contados a partir de la fecha de su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Fabricación, reparación, compra, venta, consignación, representación, exportación e importación de todo tipo de maquinaria e insumos para las industrias plásticas, metalúrgica, alimentaria, licorera y química y a la fabricación y venta de plásticos. Capital: $a 8.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: Estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 10 ejercicios. Ejercicio Social: 31|7 de cada año. Socios Gerentes: Norberto Ramón Bartoli, Alberto José Otero y Jorge Alberto Colangelo.

La Apoderada.

$a 168.— Nº 82.340

**ALEMANN**

**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Comunica que por instrumento privado de fecha 21 de noviembre de 1983 ha sustituido el artículo 4º del contrato social inscripto bajo el número 2215 del libro 78 de S.R.L. de fecha 14 de agosto de 1959 y reformado bajo los números 811 del libro 80 de S.R.L. de fecha 11 de abril de 1980 627 del libro 79 de S.R.L. de fecha 8 de abril de 1981, 4426 del libro 82 de S.R.L. de fecha 4 de diciembre de 1931, 5138 del libro 83 de S.R.L. de fecha 7 de octubre de 1982, 6526 del libro 83 de S.R.L. de fecha 7 de diciembre de 1982 y 3276 del libro 84 de S.R.L. de fecha 7 de julio de 1983 por el siguiente: El capital social se fija en la suma de cinco millones de pesos argentinos, dividido en 1.000.000 cuotas sociales de cinco pesos argentinos c|u, totalmente suscripto e integrado por los socios en la siguiente proporción, el señor Eduardo Armando Alemann, 288.600 cuotas que representan un millón cuatrocientos cuarenta y tres mil pesos argentinos; el señor Roberto Teodoro Alemann, 281.415 cuotas que representan un millón cuatrocientos siete mil setenta y cinco pesos argentinos; el señor Juan Ernesto Alemann, 210.985 cuotas que representan un millón cincuenta y cuatro mil novecientos veinticinco pesos argentinos; el señor Máximo Juan Alemann, 165.600 cuotas que representan ochocientos veintiocho mil pesos argentinos y la señora Libertad de Castro de Alemann, 53.400 cuotas que representan doscientos sesenta y siete mil pesos argentinos.

Los Socios Gerentes.

$a 168.— Nº 82.343

**T. MARTINEZ Y CIA.**

**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Se hace saber que T. MARTINEZ Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por escritura Nº 330, Fº 929 Registro 625 Capital Federal, ante Escribano Wolfram Lüthy, aumentó su capital y sustituyó el Art 3º de su contrato social por: Tercera: El Capital Social lo constituye la cantidad de seis mil pesos argentinos, dividido en sesenta cuotas sociales de cien pesos argentinos cada cuota, suscriptas e integradas totalmente por los cuatro socios en partes iguales.

El Escribano.

$a 63 — Nº 82.387

**NYLUXE**

**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 22 de noviembre de 1983, los señores José Meléndez Rosado, titular de 144 cuotas que representan $a 1.440, y el señor Luis Antonio Grilli, titular de 120 cuotas que representan $a 1.200, cedieron a los señores Eduardo Lo Iacono, C. I. Nº 2.485.537 P. F.; Eduardo Lo Iacono, D.N.I. Nº 11.913.291, y Rubén Lo Iacono, D.N.I. Nº 12.338 240, la totalidad de sus cuotas sociales. En consecuencia de estas cesiones y por las cuotas de las que ya eran titulares los cesionarios, el capital social queda integrado de la siguiente forma: Eduardo Lo Iacono, C. I. Nº 2.485.537 P. F., 480 cuotas equivalentes a $a 4.800; Rubén Lo Iacono, 160 cuotas, equivalentes a $a 1.600, y Eduardo Lo Iacono, D.N.I. Nº 11.913.291, 160 cuotas equivalentes a $a 1.600. La administración de la sociedad queda a cargo de los tres socios requiriéndose la firma de dos de ellos.

El Abogado.

$a 105 — Nº 46.222

**C.A.C.E.I.**

**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo: 1) Amelia Julia Remigio Fontana, argentina, casada, nacida el 18,12 45, L.C. Nº 5.179.781, domiciliada en Azopardo 3767, Mar del Plata Graciela Noemí Maranzano, argentina, contadora pública, casada, nacida 24,11,57, D. N. I. 13.159.978, domiciliada Catamarca 478, 4º piso "C", Capital. — 2) 12|7|83. — 3) C.A.C.E.I. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) San José 352, 5º piso, Capital. 5) Compra, venta, alquiler, administración, intermediación y corretaje de propiedades inmuebles. 6) $ 12.000. 7) Socia Gerenta: Amelia Julia Remigio Fontana. 8) 30,4 de cada año.

El Autorizado.

$a 105 — Nº 82.376

**DEPORNAVIT**

**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo de S.R.L. 1º) Elías Nacach, argentino, 15 11 41, casado, comerciante, D.N.I. Nº 4.380.454, Yapeyú 4, 7º A, Capital, y José Vitas, argentino, nacido el 18|9|43, casado, ingeniero, L. E. Nº 4.533.715, Vera 42, 3º B, Capital, y Alberto Vitas, argentino, 27|1 34, casado, ingeniero, L. E. Nº 4.125.441, Luis María Drago 26, 8º A, Capital. — 2º) 14|11|1983. — 3º) DEPORNAVIT S.R.L. — 4º) Avenida Avellaneda 2997, A, Capital Federal. — 5º) 10 años, desde su inscripción. — 6º) La sociedad tiene por objeto comercialización de artículos de deportes e indumentaria deportiva y afines. — 7º) Cien mil pesos argentinos. — 8º) Por tres ejercicios asumen la calidad de Gerentes todos los socios. — 9º) Cada socio Gerente tiene el uso de la firma social en forma indistinta e individual. — 10) 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.

$a 84 — Nº 46.225

**PIELES ELISABETTA**

**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

La sociedad adopta el Contrato Modelo de S.R.L. Se hace saber por un día. Constitución. Socios: Senesi, Maurisio, argentino, casado, nacido el 25 de marzo de 1952, comerciante, D.N.I. número 10.201.400, domicilio 24 de Noviembre 911, P. B., Dpto. B, Capital Federal, y Senesi, Marcelo, argentino, casado, nacido el 22 de noviembre de 1954, comerciante, titular del D.N.I. Nº 11.122.990, domicilio 24 de Noviembre 911, piso 1º, Dpto. C, Capital Federal. — 1) Denominación: PIELES ELISABETTA S.R.L. — 2) Duración: Cinco años. — 3) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a toda clase de operaciones de compra de pieles, confección de prendas de piel, arreglo de prendas de piel, renovación, limpieza y conservación de prendas de piel en cámara frigorífica, importación de pieles, exportación de prendas de piel y ventas de prendas confeccionadas en piel. — 4) Capital Social: Pesos argentinos veinte mil. — 5) Administración, Representación Legal. Uso de la Firma Social: Ambos Gerentes en forma individual e indistinta, por cinco ejercicios. Cierre de Ejercicio: 2 de noviembre de cada año. Domicilio Social: Independencia 3911, Capital Federal.

El Autorizado.

$a 119 — Nº 82.281

**CARLOS A. BUZON**

**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Por contrato de fecha 2 de setiembre de 1983, el Sr. Alberto Oreste Valle, titular de 1.000 cuotas de $a 1 c|u. totalmente integradas, cede, vende y transfiere; por su valor nominal y en dinero en efectivo al Sr. Juan Carlos Salomón 50 cuotas de $a 1 c|u. totalizando $a 50 (pesos argentinos cincuenta) y al Sr. Carlos Alberto Buzón, 950 cuotas de $a 1 c|u. totalizando $a 950 (pesos argentinos novecientos cincuenta), quedando por lo tanto el cedente totalmente desvinculado de la firma. En consecuencia, se modifica la cláusula cuarta del Contrato Social, quedando redactada de la siguiente forma: Cuarto: El Capital Social es de $a 2.000 (pesos argentinos dos mil), divididos en 2.000 cuotas de $a 1 c|u. suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Sr. Carlos Alberto Buzón 1.950 (un mil novecientos cincuenta) cuotas; el Sr. Juan Carlos Salomón, 50 (cincuenta) cuotas. Dicho capital se encuentra totalmente integrado en dinero en efectivo. Asimismo en este acto los socios acuerdan establecer la sede social en la calle Venezuela 970, Capital Federal.

El Socio Gerente.

$a 147 — Nº 82.467

**AMOBLAMIENTOS WAB**

**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

1) Horacio Westrepp, 43 años, casado, argentino, comerciante, Ramón L. Falcón 3879, piso 1º, Dpto. A, Capital, L. E. Nº 4.305.374; y Osvaldo Norberto Papi, 37 años, casado, argentino, comerciante, Corvalán 1646, Capital, L. E. 4.530.159. — 2) 11|8,83 por instrumento privado. — 3) AMOBLAMIENTOS WAB S.R.L. — 4) Domicilio Legal: Migueletes 775, P. B. A, Dpto. A, Capital. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Fabricación, compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de muebles de interiores, de cocina y en general de todo lo relativo al ramo de carpintería e instalaciones y decoraciones para negocios y viviendas, venta de maderas canteadas, rollos, semielaboradas, etc., en todas sus variedades. — 6) Duración: 50 años. — 7) Capital Social: Se fija en $a 25.000, dividido en 500 cuotas de $a 50 valor nominal cada una. Horacio Westrepp, 375 cuotas o sea $a 18.750 y Osvaldo Norberto Papi 125 cuotas o sea $a 6.250. — 8º y 9º) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles. Tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la Sociedad. Se designa Gerentes a Horacio Westrepp y Osvaldo Norberto Papi. — 10) Al 31 de mayo de cada año.

El Apoderado.

$a 154 — Nº 82.495

**PROMOTORES COMERCIALES ASOCIADOS**

**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Conforme el art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: Emilio Durán, vende, cede y transfiere las 30 cuotas de capital que tiene y le corresponden en la sociedad a favor de José Menéndez, español, soltero, comerciante, nacido el 25|11|33, domiciliado en la calle Luis Sáenz Peña 1268, Capital, C.I. número 3.539.424, por la suma de $a 100. Se modifica: 4) Montevideo 633, Capital Federal, 6) 16 años, a contar del día 1º| 11 73. — 7) $a 5.000, dividido en 500 cuotas de $a 10 cada una.

El Socio.

$a 63 — Nº 82.365

**LAZARO MELUL ACRICH Y COMPAÑIA**

**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Conforme al Art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día que: 1) Lázaro Melul Acrich, argentino naturalizado, casado, domiciliado en Neuquén 1910, Capital, D.N.I. Nº 10.462.234, comerciante, de 55 años, Alegría Edery, argentina naturalizada, casada, domiciliada en la calle Neuquén 1910, Capital, D.N.I. Nº 10.462.233, comerciante, de 48 años; Rubén Melul, argentino, casado, domiciliado en Lavalleja 143, Capital, D.N.I. Nº 11.816.356, comerciante, de 27 años; Donita Melul Edery, marroquí, soltera, domiciliada en Neuquén 1916, Capital, C.I. Nº 7.126.080, comerciante, de 28 años. — 2) Por documento privado de fechas 15 de agosto de 1983 y 26|10|83. — 3) LAZARO MELUL ACRICH Y COMPAÑIA S.R.L. — 4) Calle Neuquén 1910, Capital Federal. — 5) La Sociedad tiene por objeto la elaboración y venta para terceros de comidas de toda clase, prestación de servicios de comidas para empresas, atención de comedores escolares y todos aquellos servicios que impliquen la elaboración de comidas para su comercialización. — 6) 10 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 15.000,00, dividido en 15.000 cuotas de $a 1. valor nominal cada una. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 10 ejercicios. Se designan Gerentes a Lázaro Melul Acrich, Alegría Edery, Rubén Melul y Donita Melul Edery. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Socia Gerente.

$a 154 — Nº 82.366

**LA CANTERA**

**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Conforme al Art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día que: 1) Luis Roberto Donato, casado, de 46 años, argentino, arquitecto, L.E. número 4.253.050, domiciliado en Av. Córdoba 6585, 6º piso, Dto. 24, Capital; Luis Omar García Monsonis, casado, argentino, arquitecto, D.N.I. Nº 8.240.630, domiciliado en Estomba 4151, Capital, de 39 años. Nicolás Raúl Pazzel, casado, de 35 años, argentino, comerciante, L.E. Nº 7.786.646, domiciliado en Ciudad de Madero, partido de La Matanza, provincia de Bs. As., Calle Primera Junta 859. — 2) Por escritura de fecha 31 de octubre de 1983. — 3) LA CANTERA S. R.L. — 4) Av. Córdoba 6585, 6º piso, Dto. 24, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Mediante la importación, exportación, compra, venta, permuta, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de piedras, lajas, revestimientos, muebles y equipamiento para parques y jardines, piletas de natación, parrillas, su instalación, refacción y acondicionamiento; b) Explotación de canteras y extracción de minerales, la comercialización, transporte, importación y exportación de los productos obtenidos de dicha actividad. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la Ley o este contrato. — 6) 50 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 15.000, dividido en 15.000 cuotas de $a 1 cada una. — 8) La dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo de todos los socios, a quienes se designa Gerentes, con amplitud de facultades, incluso las de los Arts. 782 y 1.881 del Código Civil y 9 del Decreto Ley número 5.965|63, pudiendo otorgar y firmar los instrumentos públicos y privados que se requieran. Obligarán a la sociedad con la firma indistinta de uno cualquiera de ellos. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.

$a 196 — Nº 82.367

**SI-KO**

**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Conforme al Art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día que: Que por escritura de fecha 30 de setiembre de 1983, y escritura del 22 11 83, León Kopf, vende, cede y transfiere a doña María Marina Louzan Villanueva de Castro o Marina Louzán de Castro, nacida el 17|2|33, española, comerciante, C.I. número 9.329.776, domiciliada en San Nicolás 4151, casada, las 5.000 cuotas de capital que tiene y le corresponden en la sociedad por la suma total de pesos argentinos 50.000. Se modifica: 4) Coronel Salvadores 952, Capital Federal. — 6) Su duración será hasta el día 1º.6 98. — 7) $a 10, dividido en 10 cuotas de $a 1. — 8) A cargo, durante toda la vigencia de la entidad de ambos socios en calidad de Gerentes. — 9) A cargo de los Gerentes en forma indistinta.

El Socio.

$a 84 — Nº 82.370

**RANUCCI HNOS.**

**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Conforme el art. 10 de la Ley 19.550 modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: Por error en el constrato constitutivo de la sociedad, se estableció el estado civil del socio Salvador Ranucci, como soltero, cuando el verdadero estado civil, a la fecha del acto constitutivo de la sociedad y que es el mismo del actual, es el de separado de hecho de su esposa doña Teresa Mabel Fontana, sin voluntad de unirse. Todo según escritura del 23|8|1983.

El Socio.

$a 56 — Nº 82.371

**COMERCIAL H.L.**

**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Comunica la cesión de cuotas en forma gratuita realizada en favor de José María Ruberto. El número de cuotas transferidas fueron 2.904 en la forma siguiente: Luis Santiago Ruberto le cede 56 cuotas, de su tenencia de 16.000, quedándole 15.944. Eduardo Hugo Ruberto le cede 972 cuotas de su tenencia de 16.000, quedándole 15.028. María Julia Gonzalez le cede 1.876 cuotas de su tenencia de 8.000, quedándole 6.124.

El Socio Gerente.

$a 56 — Nº 82.377

### MAELPE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 10|8|1983 y 13|10|1983. — Socios: José Pereiro, argentino, nacido el 20|10|1923, casado, L.E. Nro. 4.452.040, comerciante, domiciliado en Ministro Brin 420, piso 4º, dpto. "4", Capital; y Gladys Susana Piudo, argentina, nacida el 27|11|1954, soltera, D.N.I. Nro. 11.697.121, comerciante, domiciliada en Manzana 42 lote 13 Marrio Marítimo, Berazategui, Pcia. de Bs. Aires. — Denominación: "MAELPE S.R.L.". — Domicilio Social: Ministro Brin 420, piso 4º, dpt. "4", Capital Federal. — Plazo: 50 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros la explotación del comercio de transporte y distribución de cargas aéreas, terrestres o marítimas, de carácter nacional o internacional, mediante cualquier procedimiento legal aplicable al efecto y con las modalidades operacionales inherentes a dicho objeto, inclusive las relativas a la recepción, contraloría, almacenaje y custodia de toda clase o especie de mercaderías, productos y subproductos, materias primas, supervisión de cargas, descargas, embarques, transbordos, estiba, desestiba, manipuleo y salavataje de productos y mercaderías bajo su contralor. — Capital Social: Doce mil pesos argentinos. — Dirección y Administración: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta socios o no, por dos ejercicios, siendo reelegibles. Se designa Gerente al Sr. José Pereiro. — Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Gestor.
$a 154 — Nº 82.326

### LANOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Socios: Alejandro Jorge Ardigo, L.E. Nº 7.374.892, 35 años, casado, argentino, ingeniero civil, domiciliado en la calle Maure 1740, 8º piso, Dpto. "A", Capital Federal; César Marcelo Ardigo, D.N.I. Nº 11.959.237, 27 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en la calle O'Higgins 2236, 8º piso, Dpto. "A", Capital Federal y Fernando Alberto Fabiano Cassinelli, C.I. Nº 7.443.138, 25 años, soltero, brasileño, comerciante, domiciliado en la calle Brasil 777, Béccar, Provincia de Buenos Aires. 2º) Fecha de Constitución: 24 de octubre de 1983. 3º) Denominación: LANOR S.R.L. 4º) Domicilio Legal: Avda. de Mayo 1370, 8º piso, of. 208, Capital Federal. 5º) Objeto Social: Ya sea por cuenta propia, de terceros, o en forma asociada con éstos, la elaboración, comercialización, compra, venta, consignación y representación de ladrillos y materiales, productos, mercaderías, artículos, maquinarias, herramientas y demás bienes destinados a la industria de la construcción y afines; realización de construcciones civiles e industriales, tanto públicas como privadas; y la prestación de servicios de ingeniería, asesoramiento, proyecto y dirección. Importar y exportar. 6º) Plazo de Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Capital Social: El capital social es de $a 50.000, dividido en 50.000 cuotas de un peso argentino, valor nominal cada una, suscribiéndose la totalidad en la siguiente proporción: Alejandro Jorge Ardigo, 10.000 cuotas; César Marcelo Ardigo, 10.000 cuotas y Fernando Alberto Fabiano Cassinelli, 30.000 cuotas. Las cuotas se integran en un 25 % en dinero efectivo. 8º) Composición de los órganos de Administración y Fiscalización: La administración estará a cargo de los señores Alejandro Jorge Ardigo, César Marcelo Ardigo y Fernando Alberto Fabiano Cassinelli, quienes revisten carácter de gerentes. 9º) Organización de la Representación: Corresponde a los Gerentes. 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 189 — Nº 82.379

### MICRO ORDENADORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: Constitución: La sociedad adopta el contrato modelo por acto privado de fecha 24|11|83. Socios: Rogelio Francisco Galliano, argentino, casado, nacido el 2|5|43, analista de informática, L.E. Nro. 6.076.714, domiciliado en Sarmiento 989, Quilmes; Carlos Elías Grinstein, argentino, casado, nacido el 6|7|45, contador público, L. E. número 4.522.255, domiciliado en Asunción 4155 de Capital Federal y Esteban Luciano Acerbo, argentino, casado, nacido el 27|11|49, comerciante, L. E. número 7.836.304, domiciliado en Conde Zepelin 561, Palomar. Denominación: MICRO ORDENADORES S.R.L. Objeto: La realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina de las siguientes actividades: compra, venta, permuta, consignación, distribución, representación, importación, exportación y toda otra forma de comercialización de productos eléctricos y electrónicos, como asimismo, su instalación, puesta en servicio, programación de su funcionamiento, mantenimiento y reparaciones; el otorgamiento de créditos y financiaciones, con o sin garantía real, por el plazo y condiciones que se determinen, excluyéndose toda actividad comprendida en la ley de Entidades Financieras. Duración: 20 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Pesos Argentinos Cuarenta Mil, dividido en 40.000 cuotas de un peso argentino, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Rogelio Galliano, 20.000 cuotas por valor de $a 20.000; Carlos Grinstein, 10.000 cuotas por valor de $a 10.000 y Esteban Acerbo, 10.000 cuotas por valor de $a 10.000. Las cuotas se integran en un 25 % en dinero en efectivo y el 75 % restante los socios se obligan a integrarlo en el plazo legal. Administración y Representación Legal y Uso de la Firma Social: a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de dos años, siendo reelegibles. Garantía: Pesos argentinos cinco mil por cada uno. Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre. Sede Social: Lavalle 750, 5to. "B", Capital Federal.

La Autorizada.
$a 266 — Nº 82.385

### GREGOMALAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: Por fallecimiento del socio gerente Jorge Eduardo Gregorini, se designó en su reemplazo en calidad de socia gerente, a la cónyuge supérstite Sra. Sylvia Ruth Fogg de Gregorini, quien desempeñará el cargo junto con Eduardo Luis Gregorini Clusellas y tendrá la plenitud de las atribuciones previstas para los gerentes por el contrato social que rige a la sociedad, la Ley 19.550 y disposiciones legales vigentes.

La Socia.
$a 56 — Nº 82.390

### PRODUCCIONES TEATRALES N. C.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nombre: PRODUCCIONES TEATRALES N. C. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Constituída el 24|10|1983. — Socios: Nicolás Carreras, argentino, casado, 68 años, productor teatral, L.E. 0.264.461, domiciliado en Ayacucho 610, p. 1º. — Luis Nicolás Carreras, argentino, casado, 37 años, productor teatral, L.E . 4.552 496, domiciliado en Ugarte 3576, Olivos y Roberto Enrique Carreras, argentino, casado, de 29 años, productor teatral, L.E. 11.120.554, domiciliado en Julián Alvarez 1711. — Duración: 20 años, a contar de su inscripción. — Domicilio: Ayacucho 459, Cap. Federal. — Objeto: La producción de espectáculos teatrales y televisivos en el país y en el exterior, incluyendo todas las tareas y operaciones que directamente se vinculen con su objeto. — Capital Social: $a 75.000 — Representación legal y uso de la firma social: La ejercen uno o más socios, en forma individual e indistinta. — Quedan designados Gerentes los Sres. Luis Nicolás Carreras y Roberto Enrique Carreras. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 112 — Nº 82.419

### EL EMPAPELADOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública pasada ante la Escribana América A. Matta del 6|10|83 y rectificativa del 2|11|83. — Socios: Juan Manuel Ruiz, argentino, nacido el 1º-3-39, D.N.I. 6.503.864, casado, comerciante, domiciliado en Av. J. B. Justo 705, 2º 11, Capital; René Ricardo Ruiz, argentino, nacido el 6|2|37, L.E. 6.498.876, casado, comerciante, domiciliado en Andrés Ferreyra 4208, Capital. — Fecha del Contrato: 6|10|83 y rectificativo del 2|11|83. — Denominación: EL EMPAPELADOR S.R.L. — Domicilio: Andrés Ferreyra 4208, Capital. — Objeto Social: Prestaciones de servicios: Servicios que comprenden la refacción de inmuebles en todo lo atinente a su fachada exterior, limpieza, enarenado, pintura. — Asesoramiento técnico en decoración de interiores, empapelado, estucado, revestimiento en cerámica, azulejos y madera y todo otro material empleado al efecto. — Alfombramiento, colocación de pisos de madera y todo otro material que se utilice para este fin. —Servicios técnicos: Diseño y fabricación de matrices de elementos que sirvan a la decoración del hogar; de matrices [illegible] para accesorios y confort del [illegible], escritorios, hoteles. — Diseño y fabricación de matrices sobre herramientas y útiles de decoración. — Capital Social: $a 12.000, dividido en 12.000 cuotas de $a 1 c|u, totalmente suscripta por cada uno de los socios. — Juan Manuel Ruis: 6.000 acciones o sea pesos argentinos 6.000 y René Ricardo Ruiz: 6.000 acciones o sea $a 6.000. — Las cuotas se integran en un 50 % en dinero efectivo. — Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de 2 años, a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.
$a 168 — Nº 82.421

### CIELMEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. según instrumento privado 15-12-1982. — Socios: Víctor Hugo Fratta, argentino, soltero, técnico electrónico, 32 años de edad, D.N.I. Nº 8.326.358, domiciliado en José A. Cabrera 5930, Capital Federal. — Eduardo Miguel Ananía, argentino casado, 42 años de edad, L.E. 4.575.116, domiciliado en Avda. Gral. Mosconi 3292, 2º piso, Capital Federal. — Claudio Noel Pérgola, argentino, casado, técnico mecánico, 35 años de edad, D.N.I. 7.599.919, domiciliado en Avda. Federico Lacroze 3715, Capital Federal y Jorge Oscar Paredes, argentino, soltero, de 34 años de edad, D.N.I. número 5.099.878, domiciliado en Avda. General Paz 1240, Capital Federal. — Denominación: CIELMEC S.R.L. — Domicilio: Avda. Alvarez Jonte 3468, Capital Federal. Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Construcción de obras civiles, montajes industriales y electromecánicos. — Capital: $a 2.000 en 20.000 cuotas de $a 0,10 valor nominal. — Los 4 socios quedan designados gerentes autorizados para el uso de la firma social. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 175 — Nº 82.432

### INDUSBOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del Instrumento: 27 de octubre de 1983. — Constituyen: Jorge Omar Girardini, argentino, casado, comerciante, nacido el 17|10|48, con L.E. 6.082.658, domiciliado en Colonia 3534, Sarandí, Pcia. de Buenos Aires; Gricelia Cristina Chiaparoli, argentina, viuda, comerciante, nacida el 5|12|22, con L.C. 2.189.948, domiciliada en Zárate 247, 2º cuerpo, Dpto. 3, Villa Dominico, Pcia. de Buenos Aires y Roberto Armando Bordatto, argentino, casado, comerciante, nacido el 21|7|51, con L.E. 8.629.169, domiciliado en República de Francia 3053, Quilmes Oeste, Pcia. de Buenos Aires. — Denominación: INDUSBOL S.R.L. — Domicilio: Pedro Calderón de la Barca 1575, 1º piso, Capital. — Plazo de Duración: 20 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o asociada a terceros, a la fabricación de sobres y bolsas de papel, pudiendo asimismo comercializar, distribuir, importar y exportar, proceder a la distribución de los mismos por sí, y por cuenta de terceros, proceder a la impresión gráfica de los mismos, y a las impresiones en general, aceptar comisiones y mandatos, y celebrar contratos u operaciones vinculados con su objeto. — Capital: $a 5.000. — Administración y Representación Legal: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta y por el término de 5 ejercicios. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Gerentes: Jorge Omar Girardini, Gricelia Cristina Chiaparoli y Roberto Armando Bordatto.

El Apoderado.
$a 147 — Nº 82.457

### MANJOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura 54 del 31|10|83, en el Registro 1.201, Capital Federal, don Jorge Manuel Domínguez, casado en primeras nupcias, C.I.P.F. Nº 4.783.780, argentino, nac. 3|12|45, comerciante, dom. en Las Flores 930, Wilde, Pcia. Bs. Aires; y Manfredo de Bucourt, soltero, C.I.P.F. Nro. 4.485.461, alemán, nac. 3|2|44, comerciante, dom. en Cura Allievi 191, San Isidro, Pcia. Bs. Aires, han resuelto constituir una sociedad de Responsabilidad Limitada que se denominará "MANJOR S.R.L.", y tendrá su domicilio en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires o donde posteriormente se fijase por resolución de los socios. — Duración: 20 años, a partir de la fecha de inscripción. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguiente actividades: a) La compra, venta, comercialización y distribución de productos para la industria alimenticia, representaciones y mandatos de fábricas nacionales y extranjeras, de maquinarias, insumos, materias primas y demás elementos relacionados con la industria alimenticia; b) La realización de operaciones de exportación e importación de toda clase de bienes. — Capital: $a 50.000, representado por 500 cuotas de $a 100 v|n. c u., suscriptas en la siguiente forma: Jorge Manuel Domínguez, 250 cuotas por $a 25.000; y Manfredo de Bucourt, 250 cuotas por $a 25.000, integradas en su 25 % en dinero efectivo. — Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los dos socios, a quienes se designa gerentes. — Ejercicio social cerrará el 30|9 de cada año. — Domicilio Social: Avda. Corrientes 316, piso 5º, Capital Federal.

El Escribano.
$a 189 — Nº 82.307

### ELECTRONICA LUHER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad adopta el estatuto modelo I.G.J. por instrumento privado del 18|11|83. — Daniel Antonio Hernández, soltero, argentino, comerciante, D.N.I. Nº 13.403.521, dom. en José Bonifacio 2728, 2º H, Capital Federal; y Juan Ramón Lukacs, casado en primeras nupcias, argentino, comerciante, L.E. Nº 4.149.604, dom. en Manuel Castro 1857, Banfield, Pcia. Bs. Aires, ambos mayores de edad, han resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada, la que se denominará "ELECTRONICA LUHER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su domicilio en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Duración: 50 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Importación, exportación, fabricación y distribución de productos de técnica especializada, en particular aparatos, repuestos y accesorios para la industria electrónica y eléctrica. — Capital: $a 8.000, dividido en 8.000 cuotas de $a 1 valor nominal c.u., suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Daniel Antonio Hernández, 4.000 cuotas, por valor de $a 4.000; y Juan Ramón Lukacs, 4.000 cuotas por valor de $a 4.000, que integran en su 25 % en dinero efectivo.— La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios Daniel Antonio Hernández y Juan Ramón Lukacs, quienes actuarán en calidad de gerentes. Los gerentes podrán efectuar todo acto de administración o de disposición que haga al objeto social, inclusive los previstos en los arts. 1.881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5.965|63. — El Ejercicio social cierra el 30|6 de cada año. — Domicilio Social: José Banifacio 2728, piso 2º, departamento H de la Capital Federal.

La Escribana.
$a 203 — Nº 82.308

### GUARDERIA NAUTICA DIQUE LUJAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Socios: Marcelo Raúl Schneider, L.E. Nº 10.603.643, 30 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Canning 2281, 3º, Dpto. "C", Capital Federal; Edgardo Alfredo Schneider, D. N. I. Nº 13.531.416, 24 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Dique Luján, Provincia de Buenos Aires y Eduardo Oscar Schneider, L.E. Nº 8.515.390, 32 años, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Laprida 1260, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. 2º) Fecha de Constitución: 20 de octubre de 1983. 3º) Denominación: GUARDERIA NAUTICA DIQUE LUJAN S.R.L. 4º) Domicilio Legal: Canning 2281, 3er. piso, Dpto. "C", Capital Federal. 5º) Objeto Social: Ya sea por cuenta propia, de terceros, o en forma asociada con estos, la prestación de servicios de guardería náutica (guarda de embarcaciones). Importar y exportar. 6º) Plazo de Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Capital Social: El capital social es de $a 33.000, dividido en 33.000 cuotas de un peso argentino, valor nominal cada una, suscribiéndose la totalidad en la siguiente proporción: Marcelo Raúl Schneider, 11.000 cuotas; Edgardo Alfredo Schneider, 11.000 cuotas y Eduardo Oscar Schneider, 11.000 cuotas. Las cuotas se integran en un 25 % en dinero en efectivo. 8º) Composición de los órganos de administración y fiscalización: La administración estará a cargo de los señores Marcelo Raúl Schneider, Edgardo Alfredo Schneider y Eduardo Oscar Schneider, quiénes revisten el carácter de Gerentes. 9º) Organización de la Representación: Corresponde a los Gerentes. 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 154 — Nº 82.378

**CABIJURA**

**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Constituida, el 5 de agosto de 1983. Socios: José Alejandro Caro Roitman, chileno, casado, nacido el 21 de octubre de 1956, titular de C. I. Nº 6.833.784, domiciliado en Santa Fe 2500, Martínez, Pcia. de Buenos Aires; Isac Jorge Yacar, argentino, casado, comerciante, nacido el 14 de marzo de 1949, titular de Libreta de Enrolamiento Nº 7.803.176, domiciliado en Vicente López 185, 2º C, Martínez, Pcia. de Buenos Aires; Héctor Salomón Saaied, argentino, soltero, comerciante, nacido el 21 de noviembre de 1951, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 10.129.984, domiciliado en Gral. Enrique Martínez 1263, Capital, y Patricio Alfredo Canly, argentino, soltero, comerciante, nacido el 16 de enero de 1951, titular de Cédula de Identidad Nº 6.417.997, domiciliado en 3 de Febrero 1771, 7º, Capital. Razón Social: CABIJURA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Avda. Cabildo 2001, Capital. Duración: 10 años. Objeto: Explotación de todo lo referente a la gastronomía, fabricación, comercialización, compra, venta, importación, exportación, representación de todo producto o subproducto relativo a dicha actividad. Capital: $a 3.600, de acuerdo al siguiente detalle: José Alejandro Caro Roitman, $a 1.200; Isac Jorge Yacar, $a 1.200; Héctor Salomón Saaied, $a 600, Patricio Alfredo Canly, $ argentinos 600. Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social: Estará a cargo de los señores José Alejandro Caro Roitman, Isac Jorge Yacar, en forma conjunta con cualesquiera de los señores Héctor Salomón Saaied o Patricio Alfredo Canly, por el término de 10 ejercicios. Cierre del Ejercicio: El 31 de marzo de cada año.

Los Socios Gerentes.
$a 168 — Nº 82.355

---

**Mc FACTORY**

**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

1) Juan Antonio Trafiteli, argentino, soltero, industrial, de 35 años, D.N.I. Nº 4.754.487, Céspedes 3045, Capital Federal; María Esther Cesta de Traficante, argentina, viuda, comerciante, de 79 años, D.N.I. Nº 451.657, Céspedes 3045, Capital Federal; Catalina Angela María Costa, argentina, soltera, comerciante, de 80 años, L. C. Nº 677.646, Céspedes 3045, Capital Federal. — 2) 23 de noviembre de 1983. — 3) Mc FACTORY S.R.L. — 4) Juana Azurduy 1765, Capital Federal. — 5) Fabricación y confección de indumentaria de vestir masculina y femenina. — 6) 40 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos argentinos mil ($a 1.000). — 8) Por diez ejercicios asume la calidad de Gerente el ingeniero Juan Antonio Trafiteli. — 9) Uso de la firma social el socio Gerente Ing. Juan Antonio Trafiteli. — 10) Treinta y uno de marzo de cada año.

El Socio Gerente.
$a 98 — Nº 82.358

---

**CICLOIDE**

**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Informa que: Por contrato privado de fecha 11|10|83 los señores José Chidichimo y Daniel Hugo Bitensky, ceden y transfieren las 540 cuotas de capital social que les corresponde en la sociedad y en la siguiente proporción: 280 cuotas a favor de Mirta Ana Brenna y 260 cuotas a Daniel Horacio Gavarotto. En consecuencia se modifica el artículo Cuarto el cual queda redactado de la siguiente forma: Cuarta: El capital social se fija en la suma de $a 600, dividido en 600 cuotas de $a 1 cada una, suscriptas totalmente de la siguiente forma: Mirta Ana Brenna, 280 cuotas y Daniel Horacio Gavarotto, 320 cuotas. La totalidad de las cuotas se encuentran integradas en dinero efectivo.

La Apoderada.
$a 84.— Nº 82.341

---

**DEPOSITO FAMA**

**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Se hace saber por un día de la Constitución de "Depósito Fama S.R.L.". — Constitución: 15|11|83. Contrato modelo de la I.G.J. — Socios: Roque Detrano, 54 años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Grito de Asencio 3202 de Capital Federal, L.E. Nro. 4.466.266; y Marta Emilia Detrano, 43 años de edad, soltera, argentina, ama de casa, domiciliada en Asamblea 1132, piso 7º, dpto. B, de Capital Federal, L.C Nro. 3.945.548. — Denominación: DEPOSITO FAMA S.R.L., con domicilio en Asamblea 1132, piso 7º, dpto. B de Capital Federal. — Duración: 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Prestar el servicio de almacenaje de mercaderías varias pertenecientes a terceros en depósitos que la sociedad adquiera y|o alquile a tal fin, con sus accesorios de carga, descarga, estibaje, embalaje y envasado. Todas estas actividades las podrá hacer por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, con bienes propios de la sociedad o de terceros. Para el cumplimiento de los fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar los actos, contratos y operaciones que se relacionen con sus actividades. — Capital: $a 20.000, dividido en 20.000 cuotas de $a 1 valor nominal cada una; Roque Detrano, 10.000 cuotas; y Marta Emilia Detrano, 10.000 cuotas. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Socios Gerentes: Roque Detrano y Marta Emilia Detrano. Actuarán en forma individual e indistinta por el término de cuatro (4) ejercicios, siendo reelegibles.

La Abogada.
$a 161 — Nº 82.316

---

**EXPERTA EMPRESA ARGENTINA DE SERVICIOS EMPRESARIOS**

**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Hace saber por un día: Socios: Federico Eduardo Zander, argentino, casado, licenciado, L. E. Nº 4.433.071, de 38 años, domiciliado en Maure 3359, piso 2º, departamento D, Capital; María Cintia Dillon de Zander, argentina, casada, licenciada, L. C. Nº 5.611.951, de 35 años, domiciliada en Maure 2959, piso 2º, departamento D, Capital. Fecha de Constitución: 4 de febrero de 1983. Denominación: EXPERTA EMPRESA ARGENTINA DE SERVICIOS EMPRESARIOS S.R.L. Domicilio Social: Corrientes 932, piso 2º, oficina 5, Capital. Objeto Social: La prestación de servicios empresarios en general con especialización en las siguientes áreas: a) Comunicaciones gráficas, servicios de impresiones por sistema tipográfico y u offset; papelería comercial, impresión de folletos, libros, revistas. b) Selección y evaluación de personal. c) Publicidad integral en todos los medios: gráficos, en diarios y revistas; radio; cinematografía; televisión; vía pública; publicidad aérea y cualquier otro medio a crearse en el futuro. d) Asesoramiento integral de comercialización: percibiendo por sus servicios los honorarios que en todos o cada uno de los casos se pactare tanto en el territorio nacional como en el extranjero. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con el objeto social. Plazo de Duración: 20 años, a partir de la fecha de inscripción. Capital Social: $ 10.000.000. Organización de la Administración Legal: La administración de la sociedad será ejercida por los señores socios actuando todos como Gerentes; el uso de la firma social será efectuado conjuntamente por dos socios. Fecha del Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Socio.
$a 189 — Nº 82.293

---

**R. B.**

**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Conforme el art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: Antonio Hilario Río, vende, cede y transfiere las 5.000 cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad a favor de Alberto Julio Bottero, 4.750 cuotas, y a favor de Lilian René D'Agosto, argentina, divorciada, D.N.I. Nº 2.908.904, nacida el 2| 2|1934, ama de casa, domiciliada en Carlos Calvo 1917, 2º piso A, Capital, por la suma de $a 5. Se modifica. — 7) $a 10, representada por 10 cuotas de $a 1 valor nominal cada una.

El Socio.
$a 56 — Nº 82.364

---

## ACLARACIONES

**ASCENSORES SEYCO**

**S.R.L.**

Se aclara que el nombre correcto de Seyco S.R.L., cuya constitución se publicó en Boletín Oficial de fecha 26 de octubre de 1982 (pág. 8), según recibo Nº 30.127, y posterior aclaración publicada en Boletín Oficial del 22 de noviembre de 1983 (pág. 8), es el de Ascensores Seyco, Sociedad de Responsabilidad Limitada.

El Autorizado.
c$ 41 e. 1º|12 Nº 82.280 v. 1º|12|83

---

**CREACIONES ALFIL**

**S.R.L.**

Se hace saber que en la edición del 15|11|83 del Boletín Oficial de la República Argentina donde se publicó el capital social de la sociedad Creaciones Alfil S.R.L. se deslizó el siguiente error:
Donde dice: $a 80.000.
Debe decir: $a 30.000.

El Apoderado.
$a 23 e. 1º|12 Nº 82.437 v. 1º|12|83

---

**VADELSA**

**S.R.L.**

Se aclara en los edictos del 17|3 y 8|11|83 que la sociedad Vadelsa S.R.L. se constituyó por contrato común y no por contrato tipo como se indicó en los mismos.

El Autorizado.
$a 21 e. 1º|12 Nº 82.459 v. 1º|12|83

---

# EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### Nº 1

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DIANA ITATI KELSCH de SANCHOTENA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1983. — Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.

$a 50 e. 1º|12 Nº 80.937 v. 5|12|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 23|11 al 25|11|83.

### Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Talcahuano 550, piso 6º, cita y emplaza a INDUSTRIALES UNIDOS INMOBILIARIA S.R.L. para que en plazo de diez días comparezca a tomar intervención en autos: "Aguirre, Artinencio Ezequiel, c|Industriales Unidos Inmobiliaria S. R. L., s|escrituración", bajo apercibimiento de designarle representante legal al Señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1983. — Alberto Ugarte, secretario.

$a 80 e. 1º|12 Nº 46.226 v. 2|12|83

### Nº 7

CIVIL 7

Juzgado Nacional Civil Nº 7, Secretaría 14, Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANGELA SCARANI de PEREZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1983. — María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.

$a 50 e. 1º|12 Nº 81.478 v. 5|12|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 28|11 al 30|11|83.

### Nº 9

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, en los autos: "Geijo, Manuel Enrique, s|información", cita y emplaza en el plazo de 6 (seis) meses a presentarse en juicio a don MANUEL ENRIQUE GEIJO bajo apercibimiento de declararse el fallecimiento presunto de ser ello procedente. "...cítese por edictos a don Manuel Enrique Geijo durante seis meses publicándose los edictos una vez por mes. — Eduardo J. Cárdenas, Juez.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1983. — Ernesto D. Julián, secretario.

$a 50 e. 1º|12 Nº 44.354 v. 1º|12|83

### Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ESTHER TERESA TURKELTAUB de AKERMAN. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1983. — Exequiel E. Goitía, secretario.

$a 50 e. 1º|12 Nº 70.533 v. 5|12|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 13|9 al 15|9|83.

### Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber al señor Ernesto Brenelli, en los autos: "CARNIELLO, JUAN SEBASTIAN, s|sucesión", la siguiente resolución: "Bs. Aires, 22 de abril de 1980. de la estimación practicada, córrase vista por el término de tres días, a los obligados al pago, intimándolos para que dentro de aquel plazo proceda a su vez a estimar concretamente los valores, bajo apercibimiento de considerar su silencio como asentimiento a los proporcionados por los firmantes del escrito en despacho (art. 919, del Código Civil). — ...Fdo.: Eduardo A. Bieule, Juez". la que se dictó a la presentación efectua por los doctores Ernesto José Pombo y Juan Carlos Amado estimando el valor de los bienes relictos, a abril de 1980, en 1) Chacra Chacabuco: $a 3.774. — 2) Tres lotes Castelar: $a 4.500, y de ello, de acuerdo con los arts. 43, 7, 24 y cc. Ley 21.839, los honorarios entre un máximo y un mínimo, para el letrado patrocinante de $a 1.241 y $a 682, y para el apoderado entre $a 1.737 y $a 955. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1983. — Fernando B. Menéndez, secretario.

$a 100 e. 1º|12 Nº 46.207 v. 1º|12|83

### Nº 15

El Juzgado en lo Civil Nº 15, de la Capital Federal, cita a CAMILO CELANI y a NIEVA LIDIA JESUS de CELANI para que en el plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que les corresponde en el proceso bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. El presente se ordena en los autos: "Arrechea, René Adhemar, c|Celani, Camilo, y otra. Cumplimiento de contrato. Escrituración", en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, a cargo del doctor Arturo Ricardo Yungano, Secretaría Nº 30. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1983. — José Luis González, secretario.

$a 130 e. 1º|12 Nº 46.211 v. 2|12|83

### Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CESAREO CARRERA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1983. —Luis Pedro Fasanelli, secretario.

$a 50 e. 1º|12 Nº 44.876 v. 5|12|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 10|11 al 14|11|83.

### Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, secretaría número 33, cita y emplaza en los autos caratulados: "Ocampo, Dora, s|autorización", a don SIMEON OCAMPO para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1983. — Víctor Marrodán Muñoz, secretario.

$a 80 e. 1º|12 Nº 46.147 v. 2|12|83

### Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita al señor ALBERTO AMADEO ANZIVINO por el plazo de diez días para que comparezca a estar a derecho en autos: "Sopranzi de Anzivino, Eva, s|autorización para venta de bienes", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1983. — El Secretario.

$a 70 e. 1º|12 Nº 46.221 v. 2|12|83

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza a RAUL LOZARDI S.A. PEREYRA, y|o sus sucesores, representante legal de Establecimientos Mascias S.A., y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble sito en Amenábal 3810 3812, entre García del Río y Parossien, Circunscripción 16, Secc. 43, Manz. 170, Parcela 28 b para que se presente a hacer valer sus derechos y contestar demanda en el término de 60 días, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Pobres y Ausentes, en autos: "Hoffmann, Fernando Antonio, c|Pereyra Raúl Lozardi S.A., y otro, s|prescripción vicenal" — Publíquese por un día durante 6 meses.

Buenos Aires, 23 de junio de 1983. — María Isabel Millán, secretaria.

$a 55 e. 1º|12 Nº 39.347 v. 1º|12|83

### Nº 22

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE JUAN IANNARIELLO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1983. — Hernán Lorenzo Coda, secretario.

$a 50 e. 1º|12 Nº 80.936 v. 5|12|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 23|11 al 25|11|83.

---

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría número 44, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de BENITO DANIEL VIGO MOREIRA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1983. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.

$a 50 e. 1º|12 Nº 45.630 v. 5|12|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 23|11 al 25|11|83.

## Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, a cargo del Dr. Jorge L. M. S. Noro Villagra, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, piso 6º, de la Capital Federal, en los autos caratulados "Coro Adolfo Jorge c| Bermúdez de Nuevo, María Rosa y otro, s|escrituración", cita y emplaza a MARIA ROSA BERMUDEZ de NUEVO y a EMILIANO NUEVO para que dentro de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde, en el proceso, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1983. Félix G. de Igarzábal, secretario.

$a 120 e. 1º 12 Nº 82.456 v. 2|12|83

## Nº 27

Juzgado Civil 27, Secretaria 54, en autos: "Panhuyzen, Pedro s|ausencia con presunción de fallecimiento", cita a estar a derecho a don PEDRO PANHUYZEN, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial que lo represente.

Miguel Angel Secchi, secretario.

$a 25 e. 1º|12 Nº 82.469 v. 1º 12 83

---

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA PAVLICOVA Vda. de HANUS. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1983. Miguel Angel Secchi, secretario.

$a 50 e. 1º|12 Nº 79.533 v. 5|12|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 15|11|83 al 17|11|83.

## Nº 30

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita a JUAN FELIPE PEIRANO para que comparezca a tomar intervención en autos: "Peirano, Juan Felipe, s|ausencia con presunción", bajo apercibimiento de continuarse las actuaciones sin su intervención. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1983. — Ester Riesel, secretaria.

$a 40 e. 1º|12 Nº 46.227 v. 1º|12|83

# JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

## Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 1, a cargo del Dr. Felipe M. Cuartero, Secretaría 2, cita por edictos a ROBERTO HORACIO GENTILE y ELSA EMMA TUSINO de GENTILE para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho, en los autos "Banco Avellaneda S.A. c|Gentile Roberto Horacio y otros s|ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de Ausentes para que los represente. — Felipe M. Cuartero. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1983. Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$a 50 e. 1º|12 Nº 46.203 v. 1º|12|83

## Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Carlos Forestier, Secretaría Nº 3, a mi cargo, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, de Capital Federal; comunica por cinco días la quiebra de "POMETEX S.A. s|quiebra". Síndica: Contadora Susana Eugenia Soncini, con domicilio en Palpa 2390, piso 9º A, de Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de créditos hasta el día 20 de marzo de 1984. Se fija la audiencia del día 1º de junio de 1984 a las 9 horas para la realización de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, la que se celebrará con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición de la síndica, prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado y presente los requisitos dispuestos en los incs. 3, 4 y 5 del art. 11 de la Ley 19.551, y se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1983. Carlos Alberto Trama, secretario.

e. 1º|12 Nº 5.790 v. 7|12|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 21|11 al 25|11|83.

---

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por 10 días a WOLFGANG PEDRO ZENKER y a GISELA DE HIRSCHMANN a fin que comparezcan a estar a derecho, dentro del mismo término en los autos caratulados: "Rediel S.R.L. s|quiebra - incidente de calificación de conducta", bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 296, inc. 6º de la Ley Nro. 19.551. La resolución que ordena el presente dice en su parte pertinente: "Buenos Aires 9 de noviembre de 1983 ...líbrese edicto... Juan Carlos Forestier, Juez".

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1983. — Marta Graciela Cirulli, secretaria.

e. 1º|12 Nº 6.043 v. 1º|12|83

# JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 50. Publicación: Comienza: 1º|12|83. Vence: 5|12|83.

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 1 | Hilario Rebaudi Basavilvaso | 24 11,83 | FIDEL SERAFIN PINTO | 46.111 |
| 3 | 5 | María del Carmen Battaini de Bosio | 17|11|83 | DOLORES MARTINEZ de FERNANDEZ | 82.214 |
| 3 | 6 | Alberto Ugarte | 1º|11|83 | TERESA RIZZO de GRECCO | 46.074 |
| 4 | 7 | Jorge E. Dal Zotto | 5|10,83 | MARIA LUISA JARDON de VOISEAU y JOSE JUAN BACTISTA VOISEAU | 46.125 |
| 4 | 8 | María del Carmen Aguirre | 24|11|83 | MARGARITA ANUNCIADA PONTORIERO | 82.268 |
| 4 | 8 | María del Carmen Aguirre | 23,11 83 | HEBE LABRIOLA de RATERA | 46.108 |
| 5 | 9 | Patricia E. Castro | 23|11,83 | CHAPARRO RODRIGUEZ ANTONIO | 46.139 |
| 5 | 9 | Patricia E. Castro | 21|11 83 | JOSE LEDER | 46.105 |
| 6 | 11 | Hugo Carrillo | 24 2,83 | MONICA PROST | 82.106 |
| 6 | 11 | Hugo Carrillo | 21|11|83 | MARIA GAVRILIUC de DAPELO | 46.076 |
| 7 | 13 | Rolando Hugo Falke | 17|10,83 | ANTONIO LOFRANO | 46.081 |
| 7 | 14 | María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo | 23,11|83 | MARIA EUGENIA MAGDALENA CACIOS de PALLADINO | 46.129 |
| 8 | 16 | Adriana C. de Frezza | 17|11 83 | LUCIA YELPI o YELPI viuda de LANFRANCONI | 82.238 |
| 8 | 16 | Adriana C. de Frezza | 17|11,83 | OSCAR ROBERTO ZACCAGNINI | 46.124 |
| 9 | 18 | Ernesto D. Julián | 22|11 83 | EUGENIO RAGATUSO | 46.092 |
| 10 | 19 | Martín J. Durand | 31|10,83 | ANTONIO MORA FERIA | 46.126 |
| 11 | 21 | Julio Campos | 23,11,83 | ANGELA BONESATTI de RUSSO | 82.239 |
| 11 | 21 | Julio Campos | 18| 2|83 | JUAN ARVELAI | 82.201 |
| 11 | 21 | Julio Campos | 23|11|83 | BEATRIZ PODESTA de MERELLO | 82.116 |
| 11 | 21 | Julio Campos | 23|11|83 | CARLOS TRINCHIERI | 46.110 |
| 11 | 21 | Julio Campos | 15| 7|83 | SOFIA DAVIDOVA BENESH o BENIESH de WEICH | 82.071 |
| 11 | 22 | José María Irigaray | 24|11,83 | CELINA AGUIRRE | 82.088 |
| 11 | 22 | José María Irigaray | 14|11,83 | BARIS GERSBERG | 46.113 |
| 12 | 23 | Irene Martínez Alcorta | 21|11,83 | MANUEL PEREIRA | 46.104 |
| 12 | 23 | Irene Martínez Alcorta | 21|11|83 | ELISA MILBERG de BURSZTYN | 82.063 |
| 12 | 24 | Ezequiel E. Goitía | 23|11 83 | CATALINA CASTRO de PEREZ | 82.119 |
| 13 | 25 | Fernando B. Menéndez | 21 11 83 | OLGA NOEMI GAGLIARDI de LAZZARO | 82.123 |
| 13 | 25 | Fernando B. Menéndez | 24|11 83 | JUAN COSATTINI y MARIA TITTA de COSATTINI | 46.087 |
| 14 | 27 | José Luis Caruso | 21,11|83 | GERMAN ANGELA SILVA de QUEREILHAC | 82.151 |
| 14 | 28 | Guillermo C. Mercado | 15,11,83 | PEDRO LUIS RIVERO SEGURA | 82.066 |
| 15 | 30 | José Luis González | 23|11|83 | LISADRO SANTIN | 46.073 |
| 16 | 31 | Luis Pedro Fasanelli | 11|11,83 | CARMEN GONZALEZ SANCHEZ de PISANO | 46.107 |
| 16 | 31 | Luis Pedro Fasanelli | 21|11 83 | ANGEL CELSO MANZANARES | 46.119 |
| 16 | 32 | Marta N. Coccia de Negri | 21|11,83 | DOMINGO ANTONIO ABALSAMO | 82.062 |
| 16 | 32 | Marta N. Coccia de Negri | 22|11|83 | DEMETRIA SAN PEDRO de GANDARIAS | 46.072 |
| 17 | 33 | Víctor J. Marrodán Muñoz | 14|11,83 | CLARA SENDAK de RUFINO | 46.132 |
| 17 | 33 | Víctor J. Marrodán Muñoz | 18|11,83 | ESTRELLA LUPO | 46.077 |
| 18 | 35 | Iris A. Pini de Fusoni | 22 11,83 | MANUELA BLANCO de PEREZ | 46.115 |
| 18 | 36 | María Isabel Millán | 24 11|83 | JULIO ROBERTO CORTINA | 82.249 |
| 19 | 37 | Eduardo Nuzzolese | 26,11,83 | ESTEBAN ROQUE TAVERNA | 82.130 |
| 19 | 38 | Martha B. Gómez Alsina | 25|11|83 | CARMEN VICENTA MICHELI | 82.103 |
| 19 | 38 | Martha B. Gómez Alsina | 22|11'83 | VIRGILIO NICOLINO | 46.086 |
| 20 | 39 | Luis José Carballido | 23|11 83 | KHALIL HADDAD | 46.136 |
| 21 | 41 | Luis Guillermo Köhler | 21|11|83 | ENRIQUE COHEN de LEVIS | 46.122 |
| 21 | 42 | Elsa H. Gatke de Reinoso de Gauna. | 25|11|83 | PABLINO RAUL SAMANIEGO | 82.087 |
| 22 | 43 | Hernán Lorenzo Coda | 17|11|83 | CIRIOTTI ARMANDO MIGUEL y CIRIOTTI JUAN JOSE | 46.134 |
| 23 | 45 | Ana M. Beneventano | 11|11,83 | PEDRO NUÑEZ REBECA REPARAZ de NUÑEZ y RICARDO PEDRO NUÑEZ | 46.080 |
| 23 | 45 | Ana M. Beneventano | 23|11|83 | FRANCISCA CLODULFA FERNANDEZ DE BUSTAMANTE | 46.093 |
| 23 | 45 | Ana M. Beneventano | 17|11|83 | JESUS VAZAQUEZ o JESUS VAZQUEZ GONZALEZ | 46.082 |
| 23 | 46 | Félix G. de Igarzábal | 23|11|83 | ROSA KOGAN viuda de MENIS | 82.051 |
| 23 | 46 | Félix G. de Igarzábal | 22|11|83 | DORA ELSA SANCHEZ de CARESTIATO | 46.075 |
| 24 | 47 | Eduardo Antonio Collazo | 29|11|83 | CLOTILDE DISCALZI de BARRIENTOS | 82.093 |
| 24 | 48 | Rubén H. Malatesta | 22|11,83 | ERNESTINA LLAMBI de SCHADEWALDT | 46.131 |
| 24 | 48 | Eduardo Antonio Collazo | 17|11|83 | JUAN CARLOS ROBLES | 46.116 |
| 24 | 48 | Eduardo Antonio Collazo | 17|11 83 | DOLORES FRANCISCA GARCIA de BUJIA | 82.104 |
| 25 | 49 | Carlos Horacio Peuriot Bouché | 15|11'83 | EMMA GUARNERI de ESTEVE | 46.083 |
| 25 | 50 | María Eugenia Giraudy | 21|11|83 | ANTONIO VARRA | 82.276 |
| 26 | 51 | Julio César Dávalos | 8| 9'83 | ADA MARIA FORTUNATA PICCOLLO de RATTO | 82.105 |
| 26 | 52 | Jorge A. Quagliardi | 16|11|83 | JOSE ISIDRO GIL | 82.242 |
| 26 | 52 | Jorge A. Quagliardi | 16|11|83 | PABLO FRANCISCO TAVERNA | 46.114 |
| 27 | 54 | Miguel Angel Secchi | 24|10|83 | ALFREDO ATILIO RODRIGUEZ | 46.135 |
| 27 | 54 | Miguel Angel Secchi | 22|11|83 | BERNARDO DANIEL SUAREZ | 46.117 |
| 29 | 57 | Liliana Filgueira de Casares | 22|11,83 | LUCIA PIEGARI viuda de LEONARDO | 82.247 |
| 29 | 58 | Marta Amelia Beiró | 23|11|83 | JULIO CESAR SOMOZA | 82.072 |
| 30 | 60 | Ester Riesel | 24|11|83 | JUAN LUIS SANCHEZ | 46.088 |
| 30 | 60 | Ester Riesel | 3|11,83 | VICENTE ROQUEBATTIATO | 82.064 |

e 1º|12 Nº 223 v.5|12|83

## Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, en los autos: "Talma S A. s|Quiebras Inc. de Calificación de Conducta", cita y emplaza a LUIS y AARON PABLO PERL, a fin de que dentro del 5º día comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los represente.

Publíquense por dos días.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1983. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

e. 1º|12 Nº 6.044 v. 2|12|83

---

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo de la Dra. Ercilia González Vergara, de Capital Federal, en autos: "Banco Español del Río de la Plata Ltdo. S.A. c|Deguer, Raúl Adolfo y otros s|sumario", cita a los demandados RAUL ADOLFO DEGUER y CLELIA ESTER DEGUER para que dentro del término de 5 días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que los represente (Conf. art. 343 y 531 C.P.). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1983. Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$a 100 e. 1º|12 Nº 82.320 v. 2|12|83

---

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, en autos "MARTINEZ, PRIMITIVO s| cancelación de letra de cambio"; dispone la cancelación del certificado a plazo fijo transferible y nominativo Nº 1406780 de $a 4.573 con vencimiento el 19|8|83, librado por el Banco Popular Argentino. Publíquese 3 veces por 15 días.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1983. Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$a 35 e. 1º|12 Nº 45.752 v. 1º|12|83

## Nº 5

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial número 5 a cargo del Dr. Horacio Meineke, Secretaría 9, cita a los demandados ROBERTO HORACIO GENTILE y ELSA EMMA TUSINO de GENTILE a los fines de que comparezcan dentro del quinto día a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente en los autos "Banco Avellaneda S.A. c|Gentile Roberto Horacio y otro s|ejecutivo". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1983. Fernando J. Pozo, secretario.

$a 90 e. 1º|12 Nº 46.202 v. 2|12|83

## Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, en autos: "Ital Torino S.A., pedido de quiebra por Toshiba Argentina S.A.", cita a ITAL TORINO S.A. a fin de que concurra en el término de 5 días a tomar intervención que le corresponda bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1983. Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$a 70 e. 1º|12 Nº 32.474 v. 2|12|83

## Nº 9

Se notifica que ha sido clausurada y levantada la quiebra de NEUMATEX S.A. que tramita por ante el Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1983. Fernando J. Pascual, secretario.

$a 60 e. 1º|12 Nº 46.215 v. 2|12|83

## Nº 10

El Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 comunica por dos días en el juicio: "MANSO ERNESTO s|Quiebra" que el síndico ha presentado el proyecto de distribución (art. 214 Ley 19.551).
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1983.
Angel O. Sala, secretario.
$a 40.- e. 1º,12 Nº 82.410 v. 2|12,83

## Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Marcelo Gebhardt, Secretaría Nº 22 a mi cargo, ha decretado en los autos: "TRANSPORTE NUEVO HORIZONTE SACIF. s|quiebra" la clausura de estos procedimientos por falta de activo. El auto que ordena el presente dice en su parte pertinente: "Buenos Aires, 21 de noviembre de 1983. ...Notifíquese por edicto por un día. — M. Gebhardt, Juez".
Buenos Aires noviembre 23 de 1983. — Juan Roberto Garibotto, secretario.
e. 1º.12 Nº 6.045 v. 1º|12|83

## Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, cita a don HUGO NORBERTO GRAZIANO para que dentro del plazo de cinco días comparezca por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponde en los autos "Garavano Luis A. c Graziano Hugo N. s Ejecutivo", bajo apercibimiento de tenerlo por representado por el señor Defensor Oficial. — Publíquese por un día. — Fdo.: José A. Vallejos Meana, Juez.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1983.
$a 45.- e. 1º,12 Nº 82.300 v. 1º,12,83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. José A. Vallejos Meana, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Miguel G. J. Costa, de la Capital Federal, en autos: "BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA LTDO. S. A. c|M. S. G. PLASTICA INDUSTRIAL S. A. s|Ejecutivo", cita y emplaza a la demandada para que dentro del plazo de cinco días comparezca por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de ser representada por el señor Defensor Oficial. — Publíquese por un día.
Buenos Aires 25 de octubre de 1983. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.
$a 45.- e. 1º|12 Nº 82.314 v. 1º,12|83

## Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, en autos: "Banco Credicoop Coop. Ltdo. c García Gabriel José y otros s|Ejecutivo", intima de pago y cita de remate a los demandados JOSE GABRIEL GARCIA, ANTONIO TERRANOVA, NORMA BEATRIZ TONINA y la firma ALUMICENTRO S.R.L., para que dentro del término de cinco días opongan excepciones y constituyan domicilio legal en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que los represente (conf. arts. 343 y 531 del Cód. Proc.). — Publíquese por dos días. — Fdo.: Héctor M. Kiernan, Juez.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1983.
Federico Santiago Johnson, secretario.
$a 100.- e. 1º|12 Nº 82.472 v. 2|12|83

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 Secretaría Nº 37, cita por el término de cinco días, a ERNESTO BENJAMIN GONZALEZ STEGMANN y JULIA RAFAELA LA FORGIA a fin de que se presenten por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponden, en los autos "Banco de Crédito Rural Argentino S. A. c|González Stegmann Ernesto Benjamín y otra s.Ejecutivo", bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1983.
Adela Norma Fernández, secretaria.
$a 70.- e. 1º|12 Nº 82.408 v. 2,12'83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37 hace saber que en autos: "Cruces Hnos. S.A. de Construcciones s|Concurso preventivo" (Expediente Nº 11.688'83), ha decretado la apertura del concurso preventivo de CRUCES HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA DE CONSTRUCCIONES COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, domiciliada en Hipólito Yrigoyen 850, piso 3º, Buenos Aires. Intímase a los acreedores a formular sus pedidos de verificación ante el síndico contador Oscar Alfredo Minotti, domiciliado en Montevideo 666, 4º piso of. 405, hasta el día 3 de abril de 1984. La Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 11 de junio de 1984 a las 8.30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal (Talcahuano 550). — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1983.
Adela Norma Fernández, secretaria.
$a 400.- e. 1º|12 Nº 82.406 v. 7|12|83

# JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

## Nº 2

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil y Com. Federal Nº 2. — Sec. Nº 3. — Buenos Aires, 21 de noviembre de 1983. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Otorgar la Nacionalidad Argentina a don CLAUDIO CARLOS PABLO INNOCENTI, nacido el 25 de julio de 1964 en Génova, Prov. de Liguria, nación: Italia, C. I. Nº 10.381.808, estado civil, soltero, profesión estudiante, con domicilio real en la calle Julián Alvarez 2684, piso 4º, "17" de esta Capital, en las condiciones y bajo juramento que por ley se determina... Cúmplase asimismo con lo dispuesto en el Artículo 22 de esta ley. — Firmado: José Luis Javier Tresguerras, Juez Federal.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1983.
Roberto Hernán Maturana, secretario.
e. 1º 12 Nº 6.049 v. 1º|12|83

## Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos: Montalto, Josefa s nacionalidad argentina a: MONTALTO JOSEFA, C. I. Nº 4.826.681 y domicilio en Paraguay 4060, 5º "A" de ésta.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1983.
Guillermo Valentini, secretario.
e. 1º|12 Nº 6.050 v. 1º|12 83

## Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber que por sentencia de fecha 23|11|83 se concedió la nacionalidad argentina a JOSE PICONE con domicilio en Soler 3769, Capital Federal.
Publíquese por un día.
Buenos Aires 23 de noviembre de 1983.
Luis María Marquez, secretario.
e. 1º|12 Nº 6.051 v. 1º|12|83

# JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

## Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Lilia Neli Germano Bregliano, hace saber la siguiente providencia, en los autos caratulados "Plan Ovalo S.A. de Ahorro para Fines Determinados c.Morcillo, Norberto s|Ejecución prendaria": "Buenos Aires, noviembre 1º de 1983. De lo que resulta de las constancias de autos y dando cumplimiento a lo dispuesto en el art. 145 del Cód. Procesal Nacional, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en La Nación, a fin de que en el plazo de 5 días comparezca el demandado NORBERTO MORCILLO a tomar la intervención correspondiente, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en el juicio (art. 343 del citado Código). — Lilia Germano, Juez".
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1983.
Erica L. Anas de Fratini, secretaria.
$a 150.- e. 1º,12 Nº 82.362 v. 2 12.83

## Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 35, Paraguay 1536, 6º piso, Capital, cita y emplaza a doña TERESA ONORATO para que comparezca dentro de los cinco días a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados "Solimano, Luis Santiago c|Onorato, Teresa y otro s Sumario - Cobro de pesos - Daños y perjuicio", Expte. número 25.734, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial de Ausentes para que la represente en el juicio. — Betty R. Saigg de Piccione, Jue Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1983.
Enzo M. Mazzardi, secretario.
$a 135.- e. 1º|12 Nº 82.487 v. 5|12|83

# JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

## Nº 3

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretara Nº 8, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS FUENTES para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación y falsificación de documentos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1983. — Marcelo G. Díaz Cabral, secretario.
e. 1º,12 Nº 6.048 v. 1º,12 83

# PROVINCIAS

# JUZGADOS FEDERALES

### LOMAS DE ZAMORA

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Elena Angela Ricciardi de Giacomelli hace saber en los autos: "Arce Carcaga, Amalia s|naturalización" se ha dictado la siguiente resolución. "Lomas de Zamora, octubre 11 de 1983. — Autos y Vistos:... Declaro Argentina Naturalizado a AMALIA ARCE CAREAGA, nacida el día 24 de abril de 1958 en Cerrito, Paraguay, poseedora de D.N.I. Nº 92.502 979 y con domicilio en la calle Cervantes 6227 de Rafael Calzada. Notifíquese regístrese, comuníquese, publíquese y oportunamente archívese. Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal.
Publíquese el presente por el término de un día.
Lomas de Zamora, noviembre 22 de 1983. — Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria.
e. 1º|12 Nº 6.052 v. 1º|12,83

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, hace saber en los autos Rafael Choque, Marina s naturalización se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, octubre 10 de 1983. — Autos y Vistos:... Declaro Argentina Naturalizada a doña MARINA RAFAEL CHOQUE, nacida el día 20 de agosto de 1964 en Oruro, Bolivia, poseedora de D.N.I. Nº 92.078.852 del Reg. Pers. y con domicilio en la calle Bucarest 530, Villa Fiorito, Lomas de Zamora. — Notifíquese, regístrese, comuníquese, publíquese y oportunamente, archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal.
Publíquese el presente por el término de un día.
Lomas de Zamora, noviembre 22 de 1983. — Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria.
e. 1º 12 Nº 6.053 v. 1º|12|83

### MERCEDES

Juzgado Federal de Mercedes. — Mercedes, noviembre 22 de 1983. — Autos y Vistos: Para resolver la situación del ciudadano Héctor Luis Plizchuck, con respecto a la denuncia formulada por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, de la que resulta haber adquirido la ciudadanía israelí, y... Resuelvo: Declarar la caducidad de la Nacionalidad Argentina y cancelar la ciudadanía argentina de HECTOR LUIS PLIZCHUCK, mat. 4.926.633, hijo de Julio y de Rebeca Kohanoff, nacido el 6 12 44, en Charata, Chaco, enrolado el 18 4 63 en Mercedes D. M. 16, profesión empleado, último domicilio en Granja Julio Levin, Cuartel 11º, Mercedes, Prov. de Buenos Aires. — Publíquese por un día, a cuyo efecto ofíciese. — Orlando J. Gallo, Juez Federal.
Mercedes, noviembre 22 de 1983. — José María Palmieri, secretario.
e. 1º|12 Nº 6.054 v. 1º 12'83

Juzgado Federal de Mercedes. — Mercedes, 22 de noviembre de 1983. — Autos y vistos: Para resolver la situación de la ciudadana Raquel Guberman, con respecto a la denuncia formulada por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la que resulta haber adquirido la ciudadanía israelí, y... Resuelvo: Declarar la caducidad de la Nacionalidad argentina y cancelar la ciudadanía argentina de RAQUEL GUBERMAN, Mat. 3.324.024, hijo de Samuel y Rebera Saurancky, nacida el 3|10|1936 en Cap. Pcia. de Tucumán, enrolada el 10|12|1954 en Tucumán 1251, DM., profesión perito mercantil, último domicilio en Quintana 1085, Junín B, y Athenas 7 Carmiel, Mercazclita, Tel Aviv, Israel... — Publíquese por un día. — Orlando J. Gallo, Juez Federal.
Mercedes, 22 de noviembre de 1983. — José María Palmieri, secretario.
e. 1º|12 Nº 6.055 v. 1º|12'83

Juzgado Federal de Mercedes. — Mercedes, 22 de noviembre de 1983. — Autos y vistos: Para resolver la situación del ciudadano Néstor Washington Dourron, con respecto a la denuncia formulada por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, de la que resulta haber adquirido la ciudadanía estadounidense, y.... Resuelvo: Declarar la caducidad de la nacionalidad argentina y cancelar la ciudadanía argentina de NESTOR WASHINGTON DOURRON, Mat. 4.001.524, hijo de Pedro y María E. Alliud, nacido el 5|3.1923, en Cap. Fed., enrolado el 8|8 1941 en 16º Belgrano, D.M. 1, profesión médico, último domicilio en B. Mitre 570, 9 de Julio, Pcia. Bs. Aires. — Publíquese por un día. — Orlando J. Gallo, Juez Federal.
Mercedes, 22 de noviembre de 1983. — José María Palmieri, secretario.
e. 1º|12 Nº 6.056 v. 1º.12|83

Juzgado Federal de Mercedes. — Mercedes, 22 de noviembre de 1983. — Autos y vistos: Para resolver la situación de la ciudadana Silvana Judith Melszenker, con respecto a la denuncia formulada por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, de la que resulta haber adquirido la ciudadanía israelí, y,... Resuelvo: Declarar la caducidad de la nacionalidad argentina y cancelar la ciudadanía argentina de SILVANA JUDITH MELSZENKER, de 13 años de edad, nacida en Buenos Aires, Pasaporte Argentina número 9.181.520, Cert. Nac. de Identidad número 20.204.126, otorgado por R.N.P. y con último domicilio en República Argentina en el año 1979 en calle San Martín 988, Luján, Bs. Aires... — Publíquese por un día. — Orlando J. Gallo, Juez Federal.
Mercedes, 22 de noviembre de 1983. — José María Palmieri, secretario.
e. 1º 12 Nº 6.057 v. 1º 12 83

Juzgado Federal de Mercedes. — Mercedes, 22 de noviembre de 1983. — Autos y vistos: Para resolver la situación del ciudadano Shejter, José, con respecto a la denuncia formulada por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la que resulta haber adquirido la ciudadanía israelí, y... Resuelvo: Declarar la caducidad de la nacionalidad argentina y cancelar la ciudadanía argentina de SCHEJTER, JOSE, Mat. 4.061.911, hijo de Abraham y Clara Walaj, nac. 14 6 30, en Moisés Ville, San Cristóbal, Santa Fe, enrolado el 4 10 48, en Sec. 16a. V.U. D. M. Bs. As., linotipista, último domic. 23|6 56 en Mercedes, B, Gowland, Granja Escuela, Cuartel 11. — Publíquese por un día. — Orlando J. Gallo, Juez Federal.
Mercedes, 22 de noviembre de 1983. — José María Palmieri, secretario.
e. 1º 12 Nº 6.059 v. 1º 12,83

Juzgado Federal de Mercedes. — Mercedes, 23 de noviembre de 1983. — Autos y vistos: Para resolver la situación del ciudadano David Roduovky, con respecto a la denuncia formulada por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, de la que resulta haber adquirido la ciudadanía israelí, y,... Resuelvo: Declarar la caducidad de la nacionalidad argentina y cancelar la ciudadanía argentina de DAVID RUDOVSKY, Matrícula número 3.161.441, y con domicilio en Cuartel 11, Colonia J. Levin, de Mercedes, provincia de Buenos Aires; hijo de Gregorio y de Frada Kapla, nacido en Caucete, San Juan, el 28 8|24, comerciante, tienda... — Publíquese por un día. — Orlando J. Gallo, Juez Federal.
Mercedes, 23 de noviembre de 1983. — José María Palmieri, secretario.
e. 1º,12 Nº 6.058 v. 1º 12 83

Juzgado Federal de Mercedes. — Mercedes, 22 de noviembre de 1983. — Autos y vistos: Habiéndose acreditado por el peticionante las condiciones exigidas por la Ley 21.795, oído el Ministerio Fiscal, acuérdase la nacionalidad argentina por naturalización a BRUNO ANDRES FLORENCIO MARENCHINO... — Publíquese por un día. — Bruno J. Gallo, Juez Federal.
Mercedes, 22 de noviembre de 1983. — José María Palmieri, secretario.
e. 1º 12 Nº 6.060 v. 1º,12 83

### AZUL

Juzgado Federal de Azul. — Azul, Noviembre 18 de 1983. — Autos y Vistos: ... Considerando:... Resuelvo: Otorgar la Nacionalidad Argentina a don SALVADOR FUOTI, nacido el día 31 de enero de 1940, en Pueblo de Santo Stefano di Camastra, Provincia de Messina, Nación Italia, con Cédula de Identidad nº 2.266.060, y con domicilio real en la localidad de Sierras Bayas, Partido de Olavarría, en las condiciones y bajo el Juramento que por Ley se determina:... Cúmplase, asimismo, con lo dispuesto por el art. 22 de ésta Ley:... "Fdo. Jorge Ferro, Juez Federal".
Azul, noviembre 18 de 1983. — María Judith Casado, secretaria.
e. 1º,12 Nº 6.061 v. 1º,12,83

### MAR DEL PLATA

Doctor Eduardo Julio Pettigiani, Juez Federal, a cargo del Juzgado Federal del Departamento Judicial de Mar del Plata, hace saber que el martillero Raúl Norberto Bruzetta, Reg. 1975, rematará sin base y al contado, el día 10 de diciembre de 1983, a las 11 horas, en calle Ituzaingo Nº 3855, de Mar del Plata: dos autoelevadores marca "Clark" para 1.500 kg. c.u. Comisión 10 %. Importe a abonarse, juntamente con el precio de compra, en dinero en efectivo o cheque cert. en el acto del remate. Los bienes serán exhibidos una hora antes en el lugar de remate. — Publicación: dos días. Venta decretada en autos: "DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL c SAN ADRES S.A.I.C. s|ejecución Fiscal" Expte. Nº 806, de trámite por ante la Secretaría Nº 3. — Publíquese por dos días.
Mar del Plata, 15 de noviembre de 1983.
Hebe Gomes de Giorgi, secretaria.
$a 150.- e. 1º,12 Nº 46.170 v. 2|12|83

### SANTA FE

## Nº 2

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Correc. Leyes Esp. cita y emplaza por tres (3) días a com-

tar desde la publicación del presente a RODRIGUEZ JUAN CARLOS, D. N. I. 16.946.820, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción art 44, Ley 17.531, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por un (1) día.
Santa Fe, 23 de noviembre de 1983. — Amira Salik, secretaria.
e. 1º|12 Nº 6.046 v. 1º|12|83

MISIONES

Por disposición del Señor Juez Federal de Primera Instancia de Posadas, Doctor Ricardo S. Curutchet se cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO VIGNAREL, con L. E. Nº 3.619.433, para que comparezca a estar a derecho en la causa criminal "Número 343|82, Postillon¡, Rolando Humberto y otros s|Tentativa de contrabando de automotor", bajo apercibimiento de decretar su rebeldía.
Publíquese por un día.
Posadas, 22 de noviembre de 1983. — Juan Carlos Tesoriero, secretario.
e. 1º|12 Nº 6.047 v. 1º|12|83

SANTA CRUZ

Por disposición de S. S., Juez Federal de Primera Instancia de Santa Cruz con asiento en ésta Ciudad Capital, Dr. Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial, a mi cargo, en los autos: "Parry, Jorge Omar s|Reconocimiento de su hija Karla Andréa Parry como Argentina Nativa - (Expte. Nº 484-75-83), en los autos indicados se resolvió declarar Argentina Nativa por Opción a su hija KARLA ANDREA PARRY, nacida en Punta Arenas, Dpto. Magallanes, República de Chile, el 12 de abril de 1980, hija de Jorge Omar Parry y de María de Lourdes Ruiz.
Santa Cruz, 21 de noviembre de 1983. — Gerardo Daniel Caamaño, secretario.
e. 1º|12 Nº 6.062 v. 1º|12|83

Por disposición de S. S., Juez Federal de Primera Instancia de Santa Cruz con asiento en ésta Ciudad Capital, Dr. Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial, a mi cargo, en los autos: "Parry, Jorge Omar s|Reconocimiento de su hijo Ricardo Iván Parry como Argentino Nativo" - (Expte. 483-75-83), en los autos indicados se resolvió declarar Argentino Nativo por Opción a RICARDO IVAN nacido en Punta Arenas, Dpto. Magallanes, República de Chile, el 30 de julio de 1978, hijo de Jorge Omar Parry y de María de Lourdes Ruiz.
Santa Cruz, 22 de noviembre de 1983. — Gerardo Daniel Caamaño, secretario.
e. 1º|12 Nº 6.063 v. 1º|12|83

# REMATES JUDICIALES NUEVOS

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### Nº 25

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por 2 días en el juicio "NALDJIAN SANTIAGO s|Sucesión - Incidente s|ejecución honorarios Dr. José Osvaldo López Sande", Expte. Nº 31.972, que el martillero Jorge A. Galmarini, rematará el día 12 de diciembre de 1983, a las 11 hs. en Cangallo 1233, Cap. Fed. el inmueble ubicado en esta Capital, con frente a la calle Thames 456|60|62, cuyas medidas son: 10 m 55 de frente al S.E.; 10 m 65 en el contrafrente al N.O.; 41 m 16 de fondo en el costado N.E. y 42 m 62 en el S.O. Superficie aproximada 441,94 m2. Propiedad desarrollada en dos plantas, con un local de comercio, baño, un ambiente, patio, dependencias y amplio galpón. En altos y con entrada independiente, cuenta con una vivienda compuesta de hall, 5 ambientes, patio, baño, espacio para cocina, 2 habitaciones y terraza con lavadero. Será entregado desocupado y en las condiciones de conservación en que se encuentra (p. 131). Se visita de lunes a viernes de 15 a 17 hs. Base: $a 88.898, contado. Seña: 20 %; Comisión: 3 %. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1983. María Eugenia Giraudy, secretaria.
$a 190 e. 1º|12 Nº 82.386 v. 2|12|83

### Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56 comunica por tres días en autos "NUDEL JOSE y SZERNABRODKA REBECA s|sucesión vacante", Expte. Nº 057351, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el día viernes 9 de diciembre de 1983, a las 12.15 hs. en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Boulogne Sur Mer 759, piso 1º, Unidad 6, Dpto. D, que consta de dos ambientes; baño, cocina y patio, en regular estado de conservación. Según título la unidad tiene sup. cubierta 43.03 m2. Semicubierta 1,43 m2. Descubierta 12.77 m2. Total: 57.23 m2 Porcentual el 2.25 %. Ad-Corpus. Desocupado. Condiciones de venta: Contado y mejor postor. Base: $a 20.000. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Efectivo. Sellado ley cinco por mil. Escritura traslativa de dominio a cargo escribano Mario Fidel Tesei. Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas atrasadas que pudieran existir por impuestos y expensas comunes atrasadas, hasta la posesión. Por expensas comunes, incluido intereses, punitorios y capital actualizado al 30|9|1983 se adeudan $a 32.716 (Fs. 113). Visitas: días 6 y 7 de diciembre de 1983, de 10 a 11.00 hs. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1983. Daniel Rubén Tachella, secretario.
$a 315 e. 1º|12 Nº 82.403 v. 5|12|83

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por un día en el juicio: "CLOBERS S.A. c|AMBROSIO, MIGUEL ANGEL s|ejecutivo", Expte. 45.411, que el martillero Juan Carlos Marsanasco, rematará el día 6 de diciembre de 1983 a las 15 horas en la Avenida La Plata 1190, de esta Capital, los siguientes bienes: Un juego de comedor compuesto por: un aparador de cuatro puertas, medidas aproximadas 2 mt. x 1 mt. x 0,40 mt. con tapa de mármol en su parte superior; un mueble tipo bahiut de cuatro puertas, dos abajo y dos arriba, medidas aproximadas 1,60 mt. de alto por 1 mt. de ancho y una mesa comedor del mismo estilo, medidas aproximadas 2 mt. por 1 mt., presentando la mesa manchas en su tapa y el aparador una rajadura en una de las puertas. Están en exhibición de lunes a viernes de 9 a 12 horas y de 15 a 18 horas, en el lugar del remate. Sin base; seña: 30%; comisión: 10%, en efectivo.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1983. Marta C. Cirulli, secretaria.
$a 75 e. 1º|12 Nº 46.228 v. 1º|12|83

### Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por dos días en autos: "CARPI FRIGOR INDUSTRIA Y COMERCIO DE MAQUINAS LTDA c| SALCEDA S.C.A. s|Ejecutivo", Expediente Nº 55.378, que el martillero Oscar E. Calatayud, rematará el día 12 de diciembre de 1983, a las 10.30 horas, en el depósito judicial sito en la calle Tacuarí Nros. 641|47, de esta Capital, los siguientes bienes: Una máquina de escribir Remington, una máquina de calcular Cifra, dos exhibidores lácteos marcas San Juan y Disthel, cuatro enfriadores de botellas, dos motocompresores abiertos de 3 4 HP, una unidad hermética Homero, una bomba de vacío, una bomba centrífuga Iacovelli, cuatro congeladoras de comida, dos ídem sin terminar, una soldadora eléctrica, un balancín de 15 toneladas, una plegadora de chapas R. Dellanave, una amoladora de pie, una sierra completa, una garlopa de 30 milímetros, una garlopa doble de 500 mm, un tupí Farven, una lijadora Vidinost, una soldadora continua, una amoladora manual de 1 HP Simoni una soldadora continua Tauro 350, un equipo de soldar automático completo, una agujereadora de pie con motor, una soldadora eléctrica, un equipo de soldadora autógena Aga, un acondicionador de aire Westinghouse y una agujereadora Gaeola, con mandril de 16 mm, en el estado en que se encuentran y exhiben. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Todo en efectivo. — Los bienes se exhiben en el depósito de la calle Tacuarí 641|47 de la Capital Federal, de lunes a viernes, de 9 a 12 y de 15 a 18 horas.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1983. Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.
$a 250.- e. 1º|12 Nº 82.404 v. 2|12|83

### Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por 2 días, que los martilleros Irma Michelson de Páez, José María Rubianes y Alfredo Nicanor Vilafañe Molina, rematarán los días 12, 13 y 14 de diciembre de 1983, en el horario de 9 a 18 horas, en la Corporación de Rematadores, sito en Cangallo 1233, de Capital Federal, los bienes cuya venta judicial ha sido decretada en autos: "CATTANEO Y COMPAÑIA, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL s|Quiebra", Expediente Nº 11.014, cuya descripción y detalle constan en el Catálogo impreso a disposición de los interesados. — La venta en remate se realizará a martillo corrido, al contado y al mejor postor, de todos los bienes muebles entre los que se destacan: Un equipo atomizador evaporador para masas cerámicas, para la fabricación de azulejos cerámicos, marca Sacmi, tipo A.T.M. 25, de procedencia italiana, con motores eléctricos. — Base: $a 80.000. — Dos prensas oleodinámicas marca Sacmi, modelo P.H. 550 de 500 tn de presión, automáticas, de alta producción para la fabricación de pisos y revestimientos cerámicos, completas, con sus correspondientes recolectores, limpiadores y apiladores automáticos más todos sus accesorios. — Base: $a 20.000 cada una. — Y sin base: 4 prensas oleodinámicas marca Sacmi, modelo 220, también con sus apiladores y accesorios. — Dos prensas rotativas hidráulicas, para la fabricación de mosaicos, marca Chiesa Milano, con sus centralinas y tableros de mando. — Dos grupos generadores de corriente marca Catterpillar, de 250 y 364 K.V.A., de 200 y 400 voltios, respectivamente, con alternador trifásico y tablero general con batería de condensadores. — Material de matricería con hormas de acero para prensas de fabricación de solados cerámicos. — Una rectificadora a electroerosión con su centralina y tablero de mando, completa. — Gran planta de silos metálicos. — Instalación de cintas transportadoras para la misma. — Instalación de elevadores a canjilones. — Gran tablero de mando automático de alimentación de carga y descarga de la planta de silos. — Tornos, limadoras, rectificadora, amoladoras, trituradoras, molinos trituradores de arcilla, prensas manuales hidráulicas, equipo hidráulico para estas prensas, compresores, motores, bombas de agua, bombas de combustible, tanques y depósitos de combustible, horno de templado nuevo, balanzas, básculas, válvulas, manómetros, medidores de caudal, medidores ópticos de temperatura de hornos, un tacómetro marca Jaquet nuevo, vibradores, ventiladores de hornos y secaderos de distintos caudales y potencias, extractores, zorras, tableros eléctricos, reflectores de playa, sunchadores, herramientas y repuestos varios; relojes de fábrica, muebles de oficina, escritorios, sillones y sillas, ficheros, máquinas de escribir mecánicas y de calcular eléctricas, enseres de laboratorio y enfermería; un pulmotor, material elaborado de pisos cerámicos rojo, de distintos modelos y medidas, material refractario, un camión Mercedes Benz gasolero, chatarra. — La exhibición de los bienes se realizará los días 5, 6, 7, 8, 9 y 10 de diciembre de 1983, en los horarios de 8 a 12 y de 15 a 18 horas, en Thames 1098, localidad de Boulogne, Partido de San Isidro y en Avda. El Cano 3850 de Capital Federal. — La venta se realiza al contado, en efectivo o cheque certificado a nombre de cualquiera de los martilleros. — Seña: 30 por ciento, en el acto del remate. — Comisión: 10 por ciento. — Todos los bienes se venden en el estado en que se encuentran, corriendo por cuenta del comprador, todo trabajo de desarme, desacoplamiento, o de toda otra índole, que deba realizar para el retiro de los bienes que haya resultado adquirente. — Los bienes serán entregados contra el pago total del saldo de precio, el que deberá integrarse dentro de los 5 días de efectuada la subasta en el domicilio de Avda. Córdoba 315, 1º piso de Capital Federal. — La entrega de los bienes se realizará los días: 19, 20, 21, 22 y 23 de diciembre de 1983, en los horarios de 8 a 12: y de 15 a 18 horas. — Aquellos bienes que no se hayan retirado en los días y horarios indicados, su entrega deberá gestionarse con intervención del Juzgado. — El comprador de cualquiera de los bienes deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Informes y Catálogos en Avda. Córdoba 315, 1º piso, Capital Federal y en Thames 1098, Boulogne, Partido de San Isidro, T.E. 313-0645; 0529; 0543 y 2657.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1983. Nelly Rosa Fernández, secretaria.
$a 650.- e. 1º|12 Nº 82.397 v. 2|12|83

### Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días en los autos caratulados "PROMOTORA DE FINANZAS S. A. COMPAÑIA FINANCIERA c|LUSKI MOISES y Otros s|ejecutivo", (Expediente Nº 10.492), que el martillero Roberto Mario Leoni, rematará el día 19 de diciembre de 1983, a las 11.30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Cangallo 1233 de Capital Federal, el inmueble de garaje y taller mecánico, ubicado en la calle Almirante F. J. Seguí Nº 2159|61, entre las de Cucha Cucha y Espinosa de Capital Federal, edificado sobre dos lotes de terreno de 8,66 x 47,63 metros cuadrados cada uno y una superficie total de 824,9516 metros cuadrados. — Nomenclatura Catastral: en conjunto en la Circunscripción 15 - Sección 59 - Manzana 120 - Parcela 6 - Inscripto en la Matrícula 15-23'89. — Deudas: O.S.N. $a 323,03 al 3|11|82 (Fjs. 315 y 374|375 y $a 1.095,32 al 28|6|83 (Fjs. 503). — Impuestos Municipales: $a 2.151,90 al 13|9|82 (Fjs. 304|305) y $a 501,90 al 29|6|83 (Fjs. 508). — La propiedad consta de dos plantas: a) Planta Baja: con entrada de garaje; espacios guardacoches; local con frente a la calle con baño; fosas mecánicas; dos baños; dos oficinas con dos líneas de teléfonos instaladas a nombre de uno de los deudores hipotecarios Sr. Moisés Luski, cuyos números telefónicos responden al 58-9960 y 59-0137, sin que ello implique la venta de los mismos dentro de la subasta. — b) Planta Alta: hay más espacios guardacoches que sumados a los de la Planta Baja, son aproximadamente ciento cincuenta espacios para autos y además un pequeño depósito. — El inmueble en general está en buen estado de conservación y pintura y no se observan manchas de humedad ni en el techo ni en las paredes. — La propiedad se halla ocupada por dos de los demandados, quienes por la cláusula décimo octava del contrato de mutuo "entregarían el inmueble totalmente desocupado dentro de los diez días corridos de quedar firme la sentencia que mande llevar adelante la ejecución", la cual se dictó a fjs. 77 quedando firme desde hace más de un año. — Los demandados además de explotar el negocio de garaje existente, realizan trabajos de taller mecánico, con contrato vencido a favor de Luski y Cía. — Condiciones de venta: Base: $a 669.043,20 al contado y al mejor postor. — La Seña: 20 por ciento. — La Comisión: 3 por ciento y el Sellado de Ley: 5 o|oo del importe total del Boleto de Compra-Venta, todo en efectivo y al bajarse el martillo. — El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. — Días de Exhibición: 12|13|14|15 y 16 de diciembre de 1983, en el horario de 10.00 a 17.00 horas.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1983. — Norma B. Di Noto, secretaria.
$a 1.025 e. 1º|12 Nº 82.392 v. 7|12|83

## JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

### Nº 2

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 2, comunica por 2 días, en autos "BANCO TORNQUIST c|JURETIC VLADIMIRO s|Hipotecario" Expediente Nº 168.259, que el Martillero Pedro M. Bravo rematará el día Lunes 12 de diciembre de 1983, a las 10 horas en Cangallo 1233 Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Capital Federal, el 50 por ciento indiviso desocupado de un Lote de Terreno ubicado en la Calle 7 entre las calles 68 y 69 de la Ciudad y Partido de La Plata, Pcia. Buenos Aires, designado como Lote 20 de la Manzana J. J., Parcela 7, Partida 51.418, Circunscripción I, Sección 27, de 10 metros de frente por 60 de Fondo, lo que hace una Superficie Total de 600 metros cuadrados. — Linda al N. E. con la calle 7; S. E. Lote 19; S. O. Lote 4 y al N. O. Lote 21. — Se halla rodeado de buenas edificaciones totalmente terminadas. — La zona es residencial y esta ubicado en una de las calles más importantes de la Ciudad de La Plata. — A una cuadra de Plaza España. — Base: pesos argentinos 144.166,44. — Seña 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado: 5 Por Mil, todo al contado y en efectivo. — Se visita libremente. — El Inmueble adeuda por Impuestos Inmobiliarios al 26|XI|82 $a 496,56 y de Obras Sanitarias al 29|XI|82 $a 204,25. — El comprador deberá depositar el saldo de precio a los cinco días de aprobado el Remate. — Deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1983. — Omar Luis Díaz Solimine, secretario.
$a 230 e. 1º|12 Nº 82.402 v. 2|12|83

Juzgado Especial Civil y Comercial número 2, comunica por tres días, en autos: "GIULIANI Y ASOCIADOS FINANCIERA DE VIVIENDAS S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA U OTROS INMUEBLES c|RAVA DANIEL JOSE y otra s|Ejecutivo hipotecario" (Expte. 168.754) que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 7 de diciembre a las 10.30 horas, en Cangallo 1233, el inmueble ubicado en el Partido de Moreno, Paraje Lomas de Mariló, con frente a la calle Junín en

tre las de Verdi y Defensa entre Los Cedros y Ombú. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III; Sección E; Manzana 25; Parcela 1C. Dicho terreno consta de casa habitación en total estado de abandono, con porch, living y comedor, cuarto de baño, dos dormitorios y play room, todo en refacción paralizada, notándose la acción del fuego en uno de los dormitorios. Superficie total 1.063 m2. Con depósito y pileta de natación con forma de riñón de material. Adeuda por Impuesto Inmobiliario al 16|9|83 $a 684,26 y por tasa Inmobiliaria $a 1.075,47. Desocupado. Base $a 25.391,08. Al contado y al mejor postor. 8 % a cuenta de precio. Comisión 3 %. Visitar de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1983. Omar Luis Díaz Solimine, secretario.

$a 300.- e. 1º|12 Nº 82.401 v. 5|12|83

Juzgado Especial Civil y Comercial número 2, comunica por tres días, en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AÑASCO 1135 c|MAKLER MEREL y otros s Ejecutivo", Expte. Nº 168.933, que el martillero Pedro M. Bravo rematará el día lunes 12 de diciembre de 1983 a las 10.30 horas en Cangallo 1233, Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Capital Federal, la unidad Nº 5, Departamento 5, del Segundo Piso al frente, del inmueble ubicado en la calle Añasco 1135 entre las de Avda. Gaona y Apolinario Figueroa de esta Capital Federal. La unidad cuenta con una superficie cubierta de 80,97 m2. Porcentual: 9,10 %. La unidad consta de livingcomedor; hall de entrada; dos habitaciones; baño; cocina y dependencias de servicio. El cuarto de servicio está anexado a la recepción. Lavadero. Balcón sobre la calle Añasco muy amplio. Tiene baulera en el subsuelo común a todo el edificio. Hay que hacer baños y cocina a nuevos. Todo en regular estado de conservación. El edificio es de muy buena categoría. Se entrega desocupado. Días de visita lunes, miércoles y viernes de 10.30 a 12.30 y de 14.30 a 17.30 horas. Base: $a 39.430. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado 5 por mil, todo al contado y en efectivo. La unidad adeuda por expensas comunes de acuerdo a las constancias de autos $a 1.117; Impuestos Municipales al 26|4|83 $a 921,14; Obras Sanitarias al 29|4|83 $a 1.175. El comprador deberá depositar el saldo de precio a los cinco días de aprobado el remate. Deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1983. Omar Luis Díaz Solimine, secretario.

$a 375.- e. 1º|12 Nº 82.400 v. 5|12|83

## Nº 11

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 11, Secretaría única, comunica por dos días en los autos caratulados: "COOPERATIVA DE CREDITO PAZ LTDA. c AEROFIN S. A. DE SERVICIOS MAN. Y FINANC. s|Ejec. hipotecaria" (Expediente Nº 148.436|81) que el martillero José María García Arecha (h.), rematará el día miércoles 14 de diciembre de 1983, a las 10.45 hs., en la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital. Una fracción de campo pte. de la frac. A, designada en plano 15-58-53 como lote 3, mide al N.E. línea 3 A: 365 m. 50 cm.; lindando c suc. de Pedro F. Mosteguy; al N.O. línea 3-2-: 2.675,50 m; linda c lote 2; al S.E. línea A-B-: 2.800 metros, linda c Fausto Spallerie; al S.O. línea 3-B 382,30 c calle en m c Juan Mujica. El inmueble rural a subastar, se encuentra en el Partido de Cañuelas, Prov. de Buenos Aires, con frente, sobre el Camino Real, que une la ciudad cabecera del Partido con la localidad de Gobernador Udaondo, sobre la mano izquierda a 2.800 mts. aprox. de la intersección de este camino con la ruta nacional Nº 3 Km 72 y con sentido de circulación hacia la localidad nombrada en segundo término. Es una fracción de un solo potrero, sin aguadas y ninguna construcción teniendo dos pequeños montes y encontrándose totalmente desocupada. Su alambrada perimetral se encuentra en buen estado. Superficie 100 Ha. 1 a. 37 cas. Deudas Municipales de Cañuelas (fs. 56) al 5|8|83 $a 4.536.-; Impuesto Inmobiliario (fs. 54), $a 1.674. — Base: $a 100.030,62. Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado de ley cinco por mil. Todo en efectivo en el acto de subasta. — Es condición de venta que quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El inmueble se visita libremente.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1983. Humberto Eduardo Moneles, secretario.

$a 300.- e. 1º|12 Nº 82.4|5 v. 2|12|83

## Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 14, comunica por dos días en los autos caratulados: "IGLESIAS DE SOLANILLE, MARIA ISABEL c|MERCADO, NELDA E. s|división de condominio" (Expte. número 135.902), que el Martillero José María García Arecha (h). rematará el miércoles 14 de diciembre de 1983 a las 10.30 horas en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Capital. El inmueble de Portela 123,7, Piso 1º, dto. C, de esta Capital Federal, y que consta de un hall dos ambientes, baño, cocina. — Deudas: Obras Sanitarias, $a 681,87; Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, $a 31,20. Se encuentra desocupado. — La venta es al contado y mejor postor Base: $a 12.600. Seña: 10%. Comisión: 3%. Sellado de ley cinco por mil. Todo en efectivo en el acto de subasta. — Es condición de venta que quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se exhibe los días 8, 9, 12 y 13 de diciembre de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1983. Fernando O. Galán, secretario.

$a 180.- e. 1º|12 Nº 82.393 v. 2|12|83

## Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 17, comunica por dos días, en los autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEL EDIFICIO DE AVENIDA LAS HERAS 2120 22 24 26 30 c Sucesores y o Herederos de VINELLI, RODOLFO JORGE s|cobro de expensas", (Expediente Nº 199 690 78), que los martilleros Enrique Ricardo Lanusse y Guillermo Gainza Paz, rematarán el día 9 de diciembre a las 9 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo Nº 1233 de Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 33 del sexto piso, del inmueble ubicado en la Avenida Las Heras Nros. 2120 22 24 26 30 de Capital Federal, entre las calles José Evaristo Uriburu y Azcuénaga. La Unidad Funcional consta de un solo ambiente, con frente a la Avenida Las Heras. — Está desocupado, sucio y abandonado. — Las Unidades Complementarias XI y XII, correspondiente al pasillo y baños, se hallan fuera de la unidad funcional Nro. 33 y también ubicadas en el sexto piso. — Tiene una superficie total de: 49,62 m2. — Porcentual: 0,726 milésimos. — La unidad complementaria XI, tiene una Sup. Total de: 5,46 m2. — Porcentual: 0,058 milésimos - 1|5 ava parte indivisa. — La unidad complementaria XII tiene una sup. total de: 4,50 m2. — Porcentual: 0,048 milésimos - 1|5 ava parte indivisa. — Valuación Fiscal: 38.851,05 (fs. 335) pesos argentinos. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19 - Sección 11 - Manzana 38 - Parcela 3a. - Matrícula 19-2763|33 (Fs. 441) - Partida Nº 1.694.359 (Fs. 335). — Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. — Base: las 2|3 partes de su valuación fiscal, o sea $a 25.900,70. — La Seña: 30 por ciento; la Comisión: 3 por ciento; y el Sellado de Ley: 0,50 por ciento, deben efectuarse en efectivo y al bajarse el martillo. Días de exhibición: el 6 y 7 de diciembre en el horario de 15 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, ... noviembre de 1983. — Silvia Rosa Rey Daray, secretaria.

$a 280.— e. 1º|12 Nº 82.388 v. 2|12|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 17, comunica por dos días, en los autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEL EDIFICIO DE AVENIDA LAS HERAS 2120|22 24 26 30 c Sucesores y o Herederos de VINELLI, RODOLFO JORGE s|cobro de expensas" (Expediente Nº 199.690|78), que los martilleros Enrique Ricardo Lanusse y Guillermo Gainza Paz, rematarán el día 9 de diciembre a las 9.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233 de Capital Federal; la Unidad Funcional Nº 34 del Sexto Piso del inmueble ubicado en la Avenida Las Heras 2120 22 24|26|30 de Capital Federal, entre las calles José Evaristo Uriburu y Azcuénaga. La Unidad Funcional consta de un hall de entrada, separado por una mampara hay otro ambiente muy amplio, y sobre el frente que da a la Avenida Las Heras, hay otro ambiente más. La misma se encuentra desocupada, sucia y abandonada. Las Unidades Complementarias XI y XII corresponde a él pasillo y los baños, se hallan fuera de la Unidad Funcional Nº 34, y también ubicadas en el sexto piso. Superficie total de la Unidad Funcional Nº 34: 41,31 m2. Porcentual: 0,604 milésimos. La Unidad Complementaria XI, tiene una sup. total de 5,46 m2. Porcentual 0,058 milésimos 1|5 ava parte indivisa. La Unidad Complementaria XII: tiene una Sup. total de 4,50 m2. Porcentual: 0,048 milésimos, 1|5 parte indivisa. Valuación Fiscal: $a 32.322,36 (Fs. 335). Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19, Sección 11, Manzana 38, Parcela 3ª, Matrícula 19-2763|34 (Fs. 443), Partida Nº 1.694.360 (Fs. 335). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: las 2|3 partes de su valuación fiscal, o sea: $a 21.548,24. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley: 5 por mil, deben efectuarse en efectivo y al bajarse el martillo. Días de exhibición: el 6 y 7 de diciembre de 1983, en el horario de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1983. — Silvia Rosa Rey Daray, secretaria.

$a 300.— e. 1º|12 Nº 82.394 v. 2|12|83

## Nº 27

Juzgado Nacional de 1º Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 27, comunica por 2 días en el juicio "OTTO GARDE Y CIA. S.A.I.C.F. e I. c|... s|Ejecución Hipotecaria', que los martilleros Rufino de Elizalde y Cía. S.R.L., con domicilio en Sarmiento 246, P. B., Capital, rematarán el día miércoles 7 de diciembre de 1983, a las 12 hs. en Cangallo 1233, Capital, el inmueble ubicado en la ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Prov. de Bs. As., individualizado como lote Nueve a con frente a la calle Ricardo Palma (ex 144) número 1241, entre las de Aragón (ex 32) y Lijo López (ex 34) con una superficie total de 649,50 m3. Base $a 281.300 al contado y al mejor postor. Seña 20%. Comisión 3%. Sellado de ley 5 por mil. En efectivo. Según constancias de autos, el inmueble se encuentra ocupado por su propietario. El mismo se encuentra desocupado, libre de ocupantes por cualquier título. Como condición de venta la escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Eduardo Néstor Hirsch, con domicilio en Avda. Corrientes 1762, piso 2º, Dpto. C, Capital. El inmueble podrá visitarse los días 2, 3 y 4 de diciembre de 16 a 19 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 25 de 1983. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

$a 180.— e. 1º,12 Nº 82.438 v. 2|12|83

## JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

## Nº 17

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia del Trabajo Nº 17, a cargo del Dr. Gustavo Marcelo Guaglianone, comunica por un día en los autos "VALENZUELA JUSTINIANO RAMON c|HERRERA SUSANA y otro s'Despido". Expte. Nº 30 397, que el martillero Mariano Moscatelli rematará el día 13 de diciembre de 1983, a las 15 hs. en el local de ventas de la calle Humberto Primo 2042, en el estado en que se encuentra, sin base y al mejor postor, el bien que se detalla: Un equipo de audio Akai DG frente Power, amplificador, modelo PA-WO4 - Akai FM y AM Stereo digital Sin Kezisler Timer modelo ATBO 4 Akai stereo cassette Dek, modelo GK - M 10; todo en un mueble y 2 bafles Akai con 3 parlantes cada uno. Seña 30%. Comisión 10%. Al contado y dinero efectivo.

Buenos Aires, noviembre 25 de 1983. — El secretario.

$a 60.— e. 1º 12 Nº 46.205 v. 1º|12|83



# EDICTOS JUDICIALES

## ANTERIORES

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

## Nº 2

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por el Juez de Primera Instancia de Carballiño Orense, que en los autos de juicio de abintestato seguidos ante este Juzgado por el fallecimiento de D. RAMON AVELINO-CANDIDO GONZALEZ CASTRO nacido el día 5 de febrero de 1893 en esta villa, y que falleció en Buenos Aires (República de Argentina), el día 4 de febrero de 1966, se ha dictado providencia ordenando expedir el presente edicto, por el que se anuncia su muerte sin testar y se convoca a quienes se crean con derecho a su herencia para que comparezcan ante este Juzgado de primera Instancia de Carballiño a reclamarlo dentro del plazo de sesenta días, a partir de la publicación del presente, acreditando su grado de parentesco con el finado y previniéndole que transcurrido dicho término sin verificarlo, les parará el perjuicio a que en derecho hubiere lugar. Lo que se hace público a los efectos procedentes.

Dado en Carballiño a tres de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.

De acuerdo con lo ordenado en el Exhorto Diplomático librado por el doctor Juan Manuel Alfaya Ocampo, Juez de Primera Instancia de Carballiño (Orense) España, en el expediente de declaración de herederos abintestado de D. Ramón Avelino Cándido González Castro que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, de esta ciudad, Secretaría número 4, el presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial de la República Argentina por el plazo de treinta días.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1983. — Horacio Roberto Granero, secretario.

$a 4 050 e. 2|11 Nº 77.964 v. 14|12|83

## Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6 cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de CARLOS AL-

FREDO RABAZZA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1983. Alberto Ugarte, secretario.
$a 50.- e. 29|11 Nº 45.115 v. 1º|12|83
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 15|11 al 17|11|83.

## Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JUANA BERNABELA LOME Vda. de DI BONA.
Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1983. — Alicia B. Alvarez, secretaria.
$a 50.— e. 30|11 Nº 45.225 v. 2|12|83
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 17|11|83 al 21|11|83.

## Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUCIA VAINBLATT o VAINBLATT DE KAPLITZER.
Publíquese por tres días.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1983. — Adriana C. de Frezza, secretaria.
$a 50.— e. 30|11 Nº 80.831 v. 2|12|83
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 23|11|83 al 25|11|83.

## Nº 10

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza a don CIRILO GUINALDO para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en autos, expidiéndose sobre la autenticidad de las copias agregadas por la actora en esta reconstrucción y adjuntando las que obraren en su poder bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente, en autos: "López de Varela Catalina c|Transporte Jorge Newbery s|daños y perjuicios (reconstrucción)".
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1983. — Martín J. Durand, secretario.
$a 100.— e. 30|11 Nº 82.067 v. 1º|12|83

## Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11 de la Capital Federal a cargo del Dr. José Luis Galmarini, Secretaría Nº 22, en los autos: "Luna Héctor Fabián - s|Adopción", cita a la madre del menor Héctor Fabián Luna, doña ELEUTERIA DEL ROSARIO LARREA para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en ese proceso.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1983. — José María Irigaray, secretario.
$a 80.— e. 30|11 Nº 82.177 v. 1º|12|83

## Nº 14

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ROBERTO EMILIO BARRIGA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires 15 de noviembre de 1983. José Luis Caruso, secretario.
$a 50.- e. 29|11 Nº 80.797 v. 1º|12|83
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 23|11 al 25|11|83.

## Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ELENA o ELENA LUDMILA DUCHACEK de BEHNCKE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1983. Luis Pedro Fasanelli, secretario.
$a 50.- e. 29|11 Nº 44.843 v. 1º|12|83
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 10|11 al 14|11|83.

## Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, en autos: "Agente Fiscal Nº 3 c|Segovia de Peretti Elena s|sucesión s|nulidad de matrimonio" cita y emplaza a quienes se consideren con derecho en relación al matrimonio celebrado el día 17 de noviembre de 1958 entre ELENA SEGOVIA y GIORDANO BRUNO TERSO MILAN para que se presenten a estar en juicio y contesten la demanda en el plazo de 15 días hábiles bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, octubre 18 de 1983. — Tristán Bravo, secretario.
e. 30|11 Nº 6.009 v. 1º|12|83

# JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

**SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699. inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial**

Arancel de cada edicto: $a 50 — Publicación: Comienza: 29|11 — Vence: 1º|12|83

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 2 | Patricia G. de Gatzke | 21|11|83 | ESTHER CARMEN SANCHEZ DE JACIAL | 81.816 |
| 2 | 3 | Gustavo Enrique Toledo | 15|11|83 | CONSTANTINO CACHARRON Y CARMEN MARTINEZ DE CACHARRON | 45 962 |
| 2 | 4 | Horacio Roberto Granero | 17|11|83 | ZULEMA GRISELDA AMORIN DE SONZOGNI | 45.950 |
| 3 | 5 | María del Carmen Battaini de Bosio | 18|11|83 | JOSE MARINELLI | 81.750 |
| 4 | 7 | Jorge E. Dal Zotto | 17|11|83 | CESAREO MUÑOZ LAZCORRETA o CESAREO MUÑOZ LAZCORRETA o CESAREO MUÑOZ y PLACIDA BOTO o PLACIDA BOTO DE MUÑOZ | 45.973 |
| 4 | 8 | María del Carmen Aguirre | 21|11|83 | JUAN MANUEL GIMENEZ | 45.978 |
| 4 | 8 | María del Carmen Aguirre | 24|10|83 | CHIAPPARA BRESCIA JUAN CARLOS | 81.722 |
| 5 | 10 | Alicia B. Alvarez | 10|11|83 | VICTORIA FERNANDEZ DE GURRI | 45.900 |
| 5 | 10 | Alicia B. Alvarez | 23|8|83 | JOSE YAJNI | 45.953 |
| 6 | 11 | Hugo Carrillo | 11|83 | FELIPE ALONSO | 45 935 |
| 6 | 11 | Hugo Carrillo | 9|11|83 | MARIA FRANCISCA GARCIA DE NAVARRO | 45.958 |
| 6 | 11 | Hugo Carrillo | 7|9|83 | MARIA CARMEN MILANO VDA. DE SARLI | 45 941 |
| 6 | 12 | Lucas Aón | 18|11|83 | RATTO DE MUÑOZ PINOCHET MARIA DOLORES | 81.672 |
| 7 | 14 | María D. Bacigaluppo de Moreno Ocampo | 8|11|83 | LUISA AMBROSIA PIZZI | 45 916 |
| 8 | 15 | Adolfo María Repetto | 23|11|83 | HUGO ANSELMO MONTONE | 81.659 |
| 8 | 16 | Adriana C. de Frezza | 18|11|83 | SALOMON FARJI | 45.960 |
| 9 | 17 | Margarita J. Amengual de Amisano | 10|11|83 | MARIA JOSEFA HILDA GARCEA DE ALBALA | 81.604 |
| 10 | 19 | Martín J. Durand | 22|11|83 | JULIA INES MARTINEZ DE DIAZ BESSONE | 45.951 |
| 10 | 20 | Gabriel M. Mazzinghi | 10|11|83 | JESUS ALVARO PEREZ | 45.936 |
| 10 | 20 | Gabriel M. Mazzinghi | 16|11|83 | LUCIA RITA JAUREGUIBERRY | 45.906 |
| 10 | 20 | Gabriel M. Mazzinghi | 5|7|83 | ARMANDO PINASCO | 81.818 |
| 10 | 20 | Gabriel M. Mazzinghi | 10|11|83 | GLADYS EDITH PILOTTO DE GONZALEZ | 81 827 |
| 11 | 22 | Gabriel M. Mazzinghi | 16|11|83 | JOSE MARIA APOLLONIO | 45.981 |
| 12 | 23 | Irene Martínez Alcorta | 17|11|83 | ANA MARIA FERNANDC DE VAGNONI | 81.688 |
| 12 | 24 | Ezequiel E. Goitía | 11|11|83 | NELLY MARIA ASUNCION GATTO DE MULF | 45 976 |
| 13 | 25 | Fernando B. Menéndez | 18|11|83 | ANA ESTHER ZUBIETA DE LABARRIERE | 45 948 |
| 13 | 26 | Fernando B. Menéndez | 18|11|83 | CARMEN SANTIAGO DE DURAN | 81.598 |
| 13 | 26 | Fernando B. Menéndez | 18|11|83 | ROSA HERMINIA FALLAVICINI DE ISE Y MIGUEL JORGE ISE | 81.611 |
| 13 | 25 | Fernando B. Menéndez | 18|11|83 | JULIA MARUCCO DE ANSANDRI | 81.630 |
| 14 | 27 | José Luis Caruso | 17|11|83 | HILSO IDOLO MARESCA | 45.9[illegible] |
| 15 | 29 | José Eduardo Russo | 18|11|83 | JOSEFA ALVAREZ o JOSEFA ALVAREZ MAGADAN VDA. DE MARQUINA | 81.610 |
| 15 | 29 | José Eduardo Russo | 21|11|83 | LUIS TANEL | 45.930 |
| 15 | 30 | José Luis González | 16|11|83 | HYRMAN FOX | 45.938 |
| 15 | 30 | José Eduardo Russo | 18|11|83 | AMBROSIO GONZALEZ | 45 956 |
| 15 | 30 | José Luis González | 9|11|83 | JOSE MARIA SOÑORA | 45.940 |
| 15 | 30 | José Luis González | 11|11|83 | LAUDELINA ALFONSO DE LOPEZ | 81.749 |
| 16 | 31 | Luis Pedro Fasanelli | 21|11|83 | ELVIRA PROPATO DE ORTOLANI | 45.918 |
| 16 | 31 | Luis Pedro Fasanelli | 17|11|83 | MARIA JOSEFA DIAZ SECO DE GRUÑEIRO AGUIAR | 45.955 |
| 16 | 32 | Marta N. Coccia de Negri | 21|11|83 | ANSELMO JOSE ANSELMI | 45.896 |
| 16 | 32 | Luis Pedro Fasanelli | 7|9|83 | BEATRIZ SUSANA DE CABO DE COLIA | 81.718 |
| 16 | 32 | Marta N. Coccia de Negri | 14|11|83 | ANGEL ALFONSO LEIVA | 45.934 |
| 17 | 33 | Víctor J. Marrodán Muñoz | 16|11|83 | SALVADOR JOSE o SALVADOR JOSE MALFINO CAPIZZANO | 45.977 |
| 17 | 33 | Víctor J. Marrodán Muñoz | 18|11|83 | OTILIA o AURORA OTILIA CATALINA ROSELLO VDA. DE CUERVO | 45.984 |
| 17 | 34 | Tristán Bravo. | 16|11|83 | SAINT DE TAYLOR TERESA MARIA ELENA | 81.655 |
| 18 | 35 | Iris A. Pini de Fusoni | 3|6|83 | SOFIA ROSA THAMES DE PAEZ | 45.980 |
| 18 | 35 | Iris A. Pini de Fusoni | 22|11|83 | MOHAMAD SALEH MOHAMAD | 81.641 |
| 18 | 36 | María Isabel Millán | 10|11|83 | RAQUEL RICCIUTI DE BATTISTONI | 45.957 |
| 18 | 36 | María Isabel Millán | 23|11|83 | CLARO GARCIA | 81.774 |
| 19 | 38 | Martha B. Gómez Alsina | 17|11|83 | LUIS EVANGELISTA | 45.945 |
| 20 | 40 | Luis José Carballido | 15|11|83 | BEATRIZ SANZ DE MARCOS | 45.901 |
| 20 | 40 | María Cristina Parisi de Chamorro | 2|11|83 | NICOCHOS MISIRLIAN | 81.597 |
| 21 | 41 | Luis Guillermo Köhler | 17|11|83 | MARIA AMALIA GARRIDO DE TESTA | 45 913 |
| 21 | 42 | Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna | 14|11|83 | BERTA SLIPAKOFF VDA. DE KRICHEVSKY | 81.619 |
| 22 | 43 | Hernán Lorenzo Coda | 17|11|83 | ANA ALBINA GIANNONE DE GERMI | 81. 48 |
| 22 | 43 | Hernán Lorenzo Coda | 21|11|83 | JUAN ALBERTO MARQUE | 81.701 |
| 22 | 43 | Hernán Lorenzo Coda | 22|11|83 | ABELARDO MARTINEZ y ADELA LAZZATI DE MARTINEZ | 45.917 |
| 22 | 43 | Hernán Lorenzo Coda | 17|11|83 | ARSENIO FERNANDEZ REGO | 45 931 |
| 22 | 44 | Carmen N. Ubiedo | 14|11|83 | AQUILES DOMINGO SELVA | 45 983 |
| 23 | 46 | Félix G. de Igarzábal | 18|11|83 | EUSEBIO CARLOS JOBAL | 45.896 |
| 24 | 47 | Eduardo Antonio Collazo | 18|11|83 | SANTIAGO FRANCISCO ORTINO | 45 929 |
| 24 | 47 | Eduardo Antonio Collazo | 4|10|83 | JOSE LUIS CIANCIO | 81.614 |
| 25 | 49 | Carlos Horacio Peuriot Bouche | 13|10|83 | HECTOR CARAMELINO | 81.744 |
| 25 | 49 | Carlos Horacio Peuriot Bouche | 14|10|83 | TERESA GIORDANO DE GUAZZONI | 45.919 |
| 25 | 49 | Carlos Horacio Peuriot Bouche | 7|11|83 | JOSE ANDRES FRADA | 81.615 |
| 25 | 50 | María Eugenia Giraudy | 21|11|83 | CIPRIANO CARLOS PIOTTI | 45 944 |
| 26 | 51 | Julio César Dávolos | 9|11|83 | FILOMENA SAVINO DE URSINO | 45.928 |
| 27 | 53 | Beatriz Alicia Verón | 16|11|83 | CLARA FRATTINI | 45.914 |
| 27 | 53 | Beatriz Alicia Verón | 9|11|83 | CORRADO RIZZA | 81.635 |
| 27 | 54 | Miguel Angel Secchi | 25|10|83 | EUFRASIO RODRIGUEZ | 45 942 |
| 28 | 56 | Daniel Rubén Tachella | 30|9|83 | JOSE RODRIGUEZ FONTAN | 45.915 |
| 29 | 57 | Liliana Filgueira de Casares | 24|10|83 | FLORENTIN MARTIN FOLASCO | 45.959 |
| 29 | 57 | Liliana Filgueira de Casares | 22|11|83 | SUSANA MARIA BOSCH ALVEAR DE SANTAMARINA | 81.695 |
| 29 | 57 | Liliana Filgueira de Casares | 22|11|83 | MARIA DEL CARMEN MENENDEZ DE CURY | 81.713 |
| 29 | 57 | Liliana Filgueira de Casares | 4|11|83 | RAQUEL AZULAY | 81 817 |
| 29 | 58 | Marta Amelia Beiro | 4|11|83 | DIOGENES FRANCISCO SOSA | 45.939 |
| 30 | 60 | Ester Riesel | 22|11|83 | GREGORIO DJEDJEIAN | 81.686 |

e. 29|11 Nº 221 v. 1º|12|83

## Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don OMAR ALBERTO TERRY, bajo apercibimiento.
Publíquese el presente edicto por tres días.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1983. — Julio César Dávolos secretario.
$a 50.— e. 30|11 Nº 73.693 v. 2|12|83
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 6|10|83 al 10|10|83.

## Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EMILIO PALAVERCCICH FERNANDEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, noviembre 11 de 1983. — Santiago González Balcarce, secretario.
$a 50.— e. 30|11 Nº 45.407 v. 2|12|83
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 21|11|83 al 23|11|83.

# JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

## Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, ha dispuesto la cancelación de los certificados de plazo fijo nominativo transferibles Nº 9110102 de $a 11.500 y el Nº 26.000 de dólares estadounidenses 8.000, ambos emitidos por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal 4002, de fecha 4 de julio de 1983, con vencimiento el 2 de setiembre de 1983 y

a la orden de SALVADOR NICOLAS OPPEDISANO. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1983. Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$a 750.- e. 24|11 Nº 45.781 v. 15|12|83

---

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría número 11, comunica por cinco días a los acreedores de PAPER COM S.A., con domicilio comercial en Avda. de Mayo 926, Capital Federal, la apertura del concurso preventivo solicitado, fijándoseles hasta el día veinticuatro de febrero de 1984 el plazo para que los interesados presenten sus peticiones de verificación de créditos y títulos justificativos de los mismos, ante el señor síndico contador Tomás Annuasi, domiciliado en Lavalle 1672, piso 8º, of. 43, Capital Federal. Fíjase la audiencia del 3 de mayo de 1984, a las nueve horas, para la celebración de la junta de acreedores, que se celebrará en la Sala del Juzgado, a fin de discutir y votar la propuesta de acuerdo preventivo, la cual se celebrará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1983. Gastón F. Llantada, secretario.

$a 325.- e. 28|11 Nº 81.682 v. 2|12|83

## Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que con fecha 11 de noviembre de 1983 se resolvió declarar en estado de quiebra a FERCEC S.R.L., fijar el día 24 de febrero de 1984 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico don Roberto Rubén Noll, con domicilio en Castañares 5610, de Capital Federal (art. 96 inc. 1º de la Ley 19.551). En caso de corresponder su celebración la junta se realizará con los acreedores que concurran en la sala de audiencias del Juzgado el 7 de mayo de 1984 a las 10 horas. Se intima a la fallida y a sus administradores y a cuanto tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo, para que se cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de Ley 19.551 en veinticuatro horas, quedando sujetos a la restricción de salida del país conforme el art. 107 de la misma ley.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1983. Alfredo O. Bianchini, secretario.

e. 29|11 Nº 5.981 v. 5|12|83

## Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 Secretaría Nro. 15, comunica por quince días, en los autos MAC ROSA CROTHERS MAQUINARIAS S. A. C. I. F. I. A. s/Cancelación de Pagarés, la siguiente resolución: "Buenos Aires, 16 de setiembre de 1983. Por presentado, parte y constituido el domicilio legal indicado. Atento lo solicitado y a lo dispuesto por el art. 89 del Dto.-Ley 5.965|63, aplicable por analogía al caso en cuestión bajo la responsabilidad del peticionante y previa fianza que deberá prestar a satisfacción del Juzgado hasta cubrir la suma de pesos argentinos doscientos veinte mil, cancélese los pagarés emitidos por Quilla Pasquera S. A. M. C. I. que a continuación se enumeran: a) Con vencimiento el día 2|2|81 por U$S 16.450,96; b) Con vencimiento 3|8|81 por U$S 16.450,96; c) Con vencimiento 30|1|82 por U$S 16.450,96, y d) Con vencimiento 27|7|82 por U$S 16.450,96. Dichos documentos fueron emitidos a favor de Caterpillar Américas Co. Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial y notifíquese por cédula a la entidad emisora y a Caterpillar Américas Co. debiendo previamente denunciar el domicilio de la última. Atilio Carlos González Juez". Publíquese por 15 (quince) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1983.

Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$a 1.650 e. 18|11 Nº 80.378 v. 9|12|83

---

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Juan Antonio Vergara del Carril, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, en autos "VIOLA OSCAR RAMON FRANCISCO s/quiebra", se ha decretado la misma con fecha 15 de noviembre de 1983. El síndico designado es el contador Horacio Miguel Q. Martino, con domicilio constituido en Libertad 420, piso 6º D. Los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 9 de marzo de 1984. La Junta de Acreedores se celebrará el día 16 de mayo de 1984, a las 9.30, la que se realizará con los acreedores que concurran. — Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1983. Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

e. 28|11 Nº 5.959 v. 2|12|83

# JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

## Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

**SUCESIONES:** Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a 50 — Publicación: Comienza: 30|11 - Vence: 2|12|83

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 2 | Patricia G. de Gatzke | 24|11|83 | RICARDO JOAQUIN DIAZ | 46.053 |
| 1 | 2 | Patricia G. de Gatzke | 14|11|83 | NORBERTO GABRIEL ANGEL MASSARO | 46.012 |
| 2 | 3 | Gustavo E. Toledo | 22|11|83 | GRACIELA LIDIA ZAPATA | 45.037 |
| 2 | 4 | Horacio R. Granero | 23|11|83 | GUILLERMO VALENTIN BERGAMO | 46.019 |
| 3 | 5 | María del Carmen Battaini de Bosio | 22|11|83 | LUIS IGNACIO GARRO | 45.093 |
| 3 | 6 | Alberto Ugarte | 15|11|83 | MIGUEL LOPARDO Y CLEMENTINA MANUELA REOLFI DE LOPARDO | 46.034 |
| 4 | 8 | María del Carmen Aguirre | 2|11|83 | LAURA EMILIA BIANCHI DE ANGRISANO | 8..093 |
| 5 | 9 | Patricia E. Castro | 22|11|83 | HORACIO LUIS GUZMAN | 81.061 |
| 5 | 9 | Martín Amorortu | 5|10|83 | HECTOR VIARENGO | 46.030 |
| 6 | 11 | Hugo Carrillo | 21|11|83 | MUTOLO GENARO JUAN Y AMESTOY VDA. DE MUTOLO MARIA ESTHER MATILDE | 46.038 |
| 6 | 11 | Hugo Carrillo | 24|11|83 | ENRIQUE FELIX BERACOECHEA | 81.938 |
| 6 | 11 | Hugo Carrillo | 19|10|83 | MIGUEL BERNARDO CROIZEMARIE | 81.072 |
| 6 | 11 | Hugo Carrillo | 21|11|83 | ARTURO CELAYA | 46.032 |
| 8 | 15 | Adolfo M. Reppeto | 4|11|83 | SANTOS ANTONINO DI GIUSEPPE | 46.056 |
| 8 | 15 | Adolfo M. Reppeto | 16|11|83 | JOSE HAMRA | 81.043 |
| 8 | 16 | Adriana C. de Frezza | 4|11|83 | OSVALDO ANTONIO PECORA | 46.000 |
| 9 | 17 | Margarita J. Amengual de Amisano | 21|11|83 | OCTAVIO MANUELA MASCARO, ISABEL MASCARO, ROSA MASCARO Y ADELINA MASCARO | 46.034 |
| 9 | 18 | Ernesto D. Julián | 18|11|83 | EDUARDO PESCETTO COTTO | 46.013 |
| 10 | 20 | Gabriel M. Mazzinghi | 24|11|83 | CAROLINA BERT DE BUSTOS | 81.011 |
| 10 | 20 | Gabriel M. Mazzinghi | 10|11|83 | LUIS CARLOS SPATARO | 45.057 |
| 10 | 20 | Gabriel M. Mazzinghi | 9|11|83 | INES MANUELA DE ELIZALDE DE SASSOON | 46.021 |
| 11 | 21 | Julio Campos | 9|11|83 | VICENTE FRANCISCO BRUZZESE | 46.011 |
| 11 | 21 | Julio Campos | 21|11|83 | RODOLINDO DIAZ | 46.009 |
| 12 | 23 | Irene Martínez Alcorta | 22|11|83 | HUMBERTO DAVID JOSE ROMERI o HUMBERTO ROMERI | 46.023 |
| 12 | 23 | Irene Martínez Alcorta | 21|11|83 | ANA ARSENIA BARABASCHI DE ROSSI y HECTOR GERONIMO ROSSI | 46.050 |
| 13 | 25 | Fernando B. Menéndez | 16|11|83 | ESTHER URANI | 45.044 |
| 14 | 28 | Guillermo C. Mercado | 17|11|83 | OFILIA TISTERA DE MELLID y RAMON MELLID | 46.032 |
| 14 | 28 | Guillermo C. Mercado | 15|11|83 | MARIA LUISA BARRERE DE GRANGE | 46.033 |
| 14 | 28 | Guillermo C. Mercado | 7|11|83 | CARLOS ALBERTO CASTAGNINO | 4. 061 |
| 14 | 28 | Guillermo C. Mercado | 24|11|83 | JULIO CESAR LONGUEIRA | 46.022 |
| 15 | 29 | José E. Russo | 22|11|83 | MARIA ISABEL MERIGHI DE MOSTO | 46 048 |
| 15 | 29 | José E. Russo | 15|11|83 | ANDRES XYNIDES | 46.053 |
| 15 | 29 | José E. Russo | 23|11|83 | MERCEDES CAMPO DE POL | 46.047 |
| 17 | 33 | Víctor J. Marrodán Muñoz | 18|11|83 | GERARDO COLADO | 46.040 |
| 17 | 33 | Víctor J. Marrodán Muñoz | 1?|11|83 | ELISA FERNANDEZ PEREZ VDA. DE GONZALEZ o GONZALEZ SANTIAGO | 43.020 |
| 17 | 34 | Tristán Bravo | 2?|11|83 | DONATO DE MAIO y ALFONSINA MAFFEI VDA. DE DE MAIO | 46.059 |
| 17 | 34 | Tristán Bravo | 16|11|83 | LUIS SASANO | 46 031 |
| 18 | 35 | Iris A. Pini de Fusoni | 19|10|83 | ARMANDO JUAN TERRILE | 82.037 |
| 18 | 36 | María Isabel Millán | 21|11|83 | JOSE LORENZO BO | 46.055 |
| 19 | 37 | Eduardo Nuzzolese | 17|11|83 | JUAN CARLOS MINCKAS | 46.057 |
| 19 | 38 | Martha B. Gómez Alsina | 22|11|83 | DIEGO BOS y MARIA AVILES DE BOS | 45.049 |
| 20 | 40 | María Cristina de Chamorro | 8|9|83 | IRIS ANARQUIA CHARRELLI DE PASCALE y ANTONIO PASCALE | 82.043 |
| 20 | 40 | Luis José Carballido | 18|11|83 | ALEJANDRO ANDRES ORAZI | 82.097 |
| 20 | 40 | María Cristina Parisi de Chamorro | 2|11|83 | OFELIA RIVERO DE AGUIRRE | 81.075 |
| 21 | 41 | Luis Guillermo Köhler | 17|11|83 | MANUEL JESUS FARADELA y CARMEN MENDEZ DE PARADELA | 45.013 |
| 21 | 42 | Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna | 23|11|83 | LEONOR MACHIAROLI DE MEDICI Y SILVIO MEDICI | 46.017 |
| 22 | 43 | Hernán Lorenzo Coda | 28|10|83 | SAMUEL AXELBAND | 81.911 |
| 22 | 43 | Hernán Lorenzo Coda | 11|10|83 | JOSE LUIS CARRIZO | 46.039 |
| 22 | 43 | Hernán Lorenzo Coda | 24|5|83 | LUCIA DUHALDE DE DUCHESNOIS | 81.933 |
| 22 | 44 | Carmen N. Ubiedo | 23|11|83 | JORGE ALDO PONTI | 82.027 |
| 22 | 44 | Carmen N. Ubiedo | 24|11|83 | CARMEN MARIÑO o CARMEN MARIÑO LORENZO o CARMEN MARIÑO LORENZO DE RODRIGUEZ o RODRIGUEZ BLANCO y BENITO RODRIGUEZ o BENITO RODRIGUEZ BLANCO | 46.016 |
| 23 | 45 | Ana M. Beneventano | 9|11|83 | JORGE PEDRO ENSINCK | 46.009 |
| 24 | 47 | Eduardo Antonio Collazo | 28|11|83 | JOSE MONTES | 82.041 |
| 24 | 47 | Eduardo Antonio Collazo | 28|10|83 | VICTORINA SUAREZ DE MONTES | 82.049 |
| 24 | 47 | Eduardo Antonio Collazo | 12|7|83 | NELSON REINALDO CAVASSA | 81.965 |
| 25 | 49 | Carlos Horacio Peurlot Bouche | 15|11|83 | NELIDA OFELA FORCADE DE MIGNONE | 46.042 |
| 25 | 49 | Carlos Horacio Peurict Bouche | 7|10|83 | PROSPERA BELLONE DE MAMMANA | 46.001 |
| 26 | 51 | Julio César Dávalos | 24|11|83 | MYRTHA NORA CAPECHE DE JARDON | 81.907 |
| 27 | 53 | Beatriz Alicia Verón | 3|11|83 | FRANCISCO GALLI | 46.018 |
| 27 | 53 | Beatriz Alicia Verón | 21|11|83 | SALVADOR FRANCISCO JUAN MARTELLO | 4 .067 |
| 27 | 54 | Miguel Angel Secchi | 23|11|83 | MARIA ZENOBI VDA. DE DOMESI | 45.991 |
| 27 | 54 | Miguel Angel Secchi | 14|11|83 | JOSEFA SCOTT DE ROVERA | 46.092 |
| 28 | 52 | Jorge A. Quagliardi | 16|11|83 | ERNESTO GARCIA o ERNESTO GARCIA CAMINA | 46.010 |
| 28 | 55 | Dora Mariana Gesualdi | 17|11|83 | ENRIQUE PIQUIN | 81.924 |
| 28 | 56 | Daniel Rubén Tachella | 24|11|83 | JORGE JUAN DELUCA o DE LUCA | 82.043 |
| 29 | 57 | Liliana Filgueira de Casares | 25|10|83 | MIGUEL FERRUELO | 81.930 |
| 30 | 59 | Santiago González Balcarce | 13|10|83 | CORSARO DOMINGO | 82.033 |
| 30 | 59 | Santiago González Balcarce | 21|11|83 | SALVADOR PECCARINO y GENOVEVA GUINALDO DE PECCARINO | 46 025 |
| 30 | 60 | Ester Riesel | 25|10|83 | ANGEL LUIS GARAVAGLIA | 81.868 |

e. 30|11 Nº 222 v. 2|12|83

## Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Marcelo Gebhardt, Secretaría Nº 22 a cargo del suscripto, comunica lo siguiente: Que con fecha 21 de noviembre de 1983, se decretó la quiebra de LUIS ALBERTO ODDONE Y COMPAÑIA ASESORES FINANCIEROS S. A. — Se fija plazo hasta el 29 de febrero de 1984 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico, Contadora Susana L. Prisant, con domicilio en Libertad 434, 6º piso, of. 62|63. — El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 21 de marzo y 10 de abril de 1984, respectivamente.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 95, inciso 5º de la Ley Nro. 19.551, dispónese la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces.

Publíquense edictos por cinco días. Juan Roberto Garibotto, secretario.

e. 30|11 Nº 6.011 v. 6|12|83

## Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días la quiebra de "CAJA DE CREDITO COOPERATIVA LIMITADA ARGENTA". Síndico: Banco Central de la República Argentina, con

domicilio en Avenida Corrientes 3114, de Capital Federal, representado por los señores Juan Bautista Salduna y Carlos Bonfiglio Vercellino, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de febrero de 1984, habiéndose fijado las fechas del 1º de marzo y 22 de marzo de 1984, para que la Sindicatura presente los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la Ley de Concursos, respectivamente. Se intima al fallido a fin de que dentro de 24 horas, ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles de su negocio como así también sus bienes y/o informe el lugar de su ubicación; asimismo, deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 de la ley citada, y en su caso, con los incs. 1º y 7º de dicho artículo. Deberá la fallida y sus administradores constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, dentro del plazo de 48 horas. Se intima a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Asimismo, se les previene de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarselos ineficaces.

A los efectos de los Arts. 38, 121 y ctes. de la Ley 9551 y a los demás fines a que diera lugar se fija como fecha la del día 12 de mes de abril de 1984.

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1983. Horacio Augusto Grillo, secretario.

e. 25/11 Nº 5.939 v. 1º/12/83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Sergio A. Villamayor Alemán, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, comunica lo siguiente: Que en los autos: "CONSTRUCTORA MIRAMAR S. A., s/concurso preventivo" se ha dispuesto la apertura del concurso con fecha 15 de noviembre de 1983, emplazándose a los acreedores para que en los términos del art. 33, de la Ley 19 551, presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de marzo de 1984, debiendo la Sindicatura, conforme con lo establecido por el art. 35 de la ley de concursos, presentar el informe el día 6 del mes de abril de 1984. En cuanto al informe general, previsto por el art. 40 de dicha ley, deberá ser presentado al Juzgado por la Sindicatura, el día 2 del mes de mayo de 1984. A los fines de lo dispuesto por el art. 14, inc. 4º), de dicha ley, fíjase la audiencia del día 23 del mes de mayo de 1984, a las 9 horas, que se celebrará en la sede de este Tribunal, sito en Avda. Callao 635, 2º piso, con los acreedores que concurran, cualesquiera sea su número. — Suspéndase la tramitación de juicios contra la concursada, con excepción de los indicados en el art. 22 de la ley citada. Ofíciese a los efectos de la comunicación y remisión al concurso. — Con fecha 18 de noviembre de 1983 fue sorteado como síndico el doctor León Wiernik, con domicilio en la calle Salguero 1557, piso 1º, Capital Federal. — Publíquese cinco días.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1983. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$a 700 e. 28/11 Nº 81.731 v. 2/12/83

## Nº 14

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica según el art. 89, Decreto - Ley 5965/63, en autos "HELMAN, DORA S. s/Cancelación, que por auto de fecha 4/11/83 decretó la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, transferible Nº 49.277 del Banco Río de la Plata, Villa Pueyrredón, a favor de Dora Sofía Helman y/o Rebeca Helman por la suma de $a 10.000 con vencimiento el 7/11/83.

Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1983. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

$a 525 e. 23/11 Nº 80.982 v. 14/12/83

El Juzgado de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de CANALE, SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Martín García 320, de esta Capital Federal y establecimiento industriales y sucursales en Provincia de Buenos Aires, Mendoza, Santa Fe, Chaco, Tucumán, Córdoba y Río Negro. — Señálase hasta el día 18 de abril de 1984 para que los acreedores presenten a la Síndica, contadora doña Olga Margarita Morrone, con domicilio en calle Corrientes 1437, piso 11 B, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. — Fíjanse los días 8 de junio de 1984 y 2 de julio de 1984, para la presentación de los informes de los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. — Desígnase el día 1º de agosto de 1984, a las 10 horas, para que tenga lugar la Junta de Acreedores, con los que concurran, en la Sala de Audiencias de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal (Talcahuano 550, Planta Baja, Capital Federal). — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1983. Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

$a 400.- e. 29/11 Nº 81.953 v. 5/12/83

## Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretario Nº 32, comunica por cinco días en la quiebra de DON LORENZO S. C. A. Y LORENZO MACHINEA (h.) s/quiebra, síndico Nora Irene Kristof, con domicilio en la calle Miller 2072, de esta Capital Federal, dicha quiebra se decretó en fecha 3 de noviembre de 1983, los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de febrero de 1984. — La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, se celebrará el día 18 de abril de 1984, a las 8 horas, en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Callao 635, piso 3º, de esta Capital. — Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas del primer día de publicación constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado. — Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93, de la Ley Nº 19.551 y entregue al Síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas. — Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la concursada so pena de considerarlos ineficaces; se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días.

Buenos Aires, noviembre 18 de 1983. Jorge Luis Fabián, secretario.

e. 25/11 Nº 5.940 v. 1º/12/83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, cita en Callao 635, piso 3º, Capital, cita y emplaza a PABLO TRIPODI para que comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho en los autos: "Banco Credi-Coop Cooperativo Ltdo. c/Tripudi, Pablo s/Ejecutivo", dentro del plazo de cinco días bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1983. — Publíquese por dos días.

Nell · Rosa Fernández, secretaria.

$a 90.— e. 30/11 Nº 46.085 v. 1º/12/83

## Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Carlos A. Fernández de La Puente, Secretaría Nº 40, a cargo del suscripto, hace saber que en los autos caratulados: "CAPARROS, PEDRO y otra s/cancelación" (Expediente Nº 11.812/1982), el Juzgado ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, marzo 22 de 1983. Autos y Vistos: Atento lo que surge de autos, decrétase la cancelación del certificado a plazo fijo transferible Nº 8752 emitido el 25 de setiembre de 1982 por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro, a favor de Pedro Caparrós y Nélida Spinosa de Caparrós, por la suma de u$s 5.643 con vencimiento el día 1º de noviembre de 1982, con un interés del u$s 65 anual, capitalizado a 35 días. — Publíquese por edictos íntegramente el presente durante 15 días consecutivos en el Boletín Oficial (art. 89 Dto. Ley 5.965/63). La presente resolución se dicta bajo la responsabilidad y previa caución real de la actora a satisfacción del Juzgado hasta la suma de $ 363.917.070. — Fdo.: Carlos A. Fernández de La Puente, Juez".

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1983. Emilio E. Lozada secretario.

$a 1.425.- e. 25/11 Nº 81.465 v. 16/12/83

## Nº 23

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días la quiebra de G.D.F. S.A.C.I.M.A., a fin de que los acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Síndico Contador Carlos Osvaldo Solari, con domicilio en la calle Tucumán 1539, piso 8º, Dpto "84", de esta Capital, hasta el día 22 de febrero de 1984, prohibiéndose efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico. — Se fijan los días 14 de marzo de 1984 y 4 de abril de 1984 a los efectos que el Síndico presente los informes que preveén los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires 23 de noviembre de 1983. — Mario J. Chiesa, secretario.

e. 30/11 Nº 6.012 v. 6/12/83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza a NESTOR HORACIO PAMPIN, para que comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho en los autos: "Banco Credicoop Cooperativo Ltdo. c/Pampin, Néstor Horacio s/Cobro de Pesos", dentro del plazo de cinco días bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1983. — Mario J. Chiesa, secretario.

$a 90.— e. 30/11 Nº 46.084 v. 1º/12/83

## Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días el Concurso Civil de don PABLO ALBERTO FIEL. — Síndico: Dr. César Agustín Galbisso, con domicilio en Viamonte 1646, piso 4, oficina 18, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 20 de febrero de 1984. — En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 24 de abril de 1984 a las 10.30 horas, con los acreedores que concurran. — Se intima al concursado y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. — Intímase al concursado a que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1983 Carlos M. Gentile, secretario.

e. 25/11 Nº 5.941 v. 1º/12/83

## Nº 25

El señor Juez Nacional de Primera Instancia Dr Luis Carlos Benítez Cruz, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días que por la Secretaría Nº 50 se ha declarado en estado de liquidación forzosa a "SATELITE" COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A., con domicilio en la calle México 463, Capital Federal, habiéndose designado síndico liquidador e inventariador a la Superintendencia de Seguros de la Nación, en la persona de su delegado Dr. Alejandro Santiago Malfattani, con domicilio constituido en México 463, Capital Federal. El plazo para que los acreedores presenten ante la Sindicatura los títulos justificativos de sus créditos vence el 10 de febrero de 1984 y los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 serán presentados los días 30 de marzo de 1984 y 1º de junio de 1984, respectivamente. Intímase a quienes tengan en su poder bienes de propiedad de la entidad en liquidación, a entregarlos a la Sindicatura. Intímase a los miembros del último directorio, administradores e integrantes de la Comisión Fiscalizadora de la ex aseguradora, a entregar a la Sindicatura en el plazo de 24 hs., los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la entidad en liquidación, bajo apercibimiento de resolver lo que en derecho corresponda. Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes a la entidad en liquidación o a sus administradores, so pena, a los que lo hicieren, de no quedar exonerados en virtud de esos pagos o entregas y considerar tales actos como ineficaces. Intímase a los administradores para que, dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del mismo. El presente edicto se publicará por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Capital Federal, sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 97 Ley 19.551).

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1983. Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

e. 30/11 Nº 6.013 v. 6/12/83

# JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

## Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti, Secretaría Nº 19, a mi cargo, sito en Paraná 386, piso 10, de Capital Federal, cita por 90 días a MARIO PODGAETZKY, a comparecer en los autos "Podgaetzky, Mario s/ausencia - presunción de fallecimiento". — Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1983. Alejandro J. Saint Genez, secretario.

$a 150 e. 29/11 Nº 81.885 v. 5/12/83

# JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

## Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia Esp. Civil y Comercial Nº 7, a cargo de la Dra. Carmen H. Palacios, a fin de que comparezca, en los autos: "Allegretti Rafael J. c/Diaco Jorge R. y otro s/Cobro Ejecutivo" JORGE RICARDO DIACO, RAUL OSCAR CAPRARA, ROSA TOZZI y/o posibles herederos de don Miguel Orlando Caprara, cítese por edictos por el término de tres días y publíquese por dos días en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes para que los represente a los citados. Gustavo Daniele, secretario.

$a 100.— e. 30/11 Nº 46.137 v. 1º/12/83

## Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Juan Carlos Izzeta, Secretaría única a cargo del Dr. Fernando O. Galán, sito en la calle Paraguay Nº 1457, 2º piso, en Cap. Fed. cita al Sr. TRANSITO BERNARDO QUIPILDOR para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente en los autos caratulados "Otero Gualterio Ramón Vicente c/Quipildor Tránsito Bernardo s/Ejecutivo". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1983. — Fernando O. Galán, Secretario.

$a 100 e. 30/11 Nº 82.142 v. 1º/12/83

## Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Miguel Ricardo Guiraldes, sito en Paraguay 1536, 2do. piso, de Capital Federal, en autos: "Rivera Carlos E. c/Aguayo, José María s/Sumario" cita al demandado AGUAYO, JOSE MARIA, para que dentro del plazo de diez días comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor de Ausentes, para que lo represente en juicio (conf. 145, 143 y 343 del Cód. Proc.).

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1983. — María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

$a 100.— e. 30/11 Nº 46.128 v. 1º/12/83

# PROVINCIAS

## JUZGADOS FEDERALES

### SAN ISIDRO

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal de San Isidro cita y emplaza por 90 días a don SEBASTIAN ENRIQUE MONTENEGRO, bajo apercibimiento de declararse su fallecimiento presunto.

Publíquese por cinco días.

San Isidro, 15 de julio de 1983. — José M. de Estrada, secretario.

$a 125.- e. 25/11 Nº 45.830 v. 1º/12/83

### CORDOBA

El Juez Federal de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, Secretaría en lo Civil y Comercial, en los autos caratulados: "Comba de Comba, Elsa Gladys, por presunto fallecimiento", Expte. Nº 12 - C - 1983, ha resuelto citar por edictos a ELSA GLADYS COMBA DE COMBA, L.C. 2.480.800, a fin de que comparezca en el término de noventa días. — Publíquese por cinco días.

Río Cuarto, 16 de noviembre de 1983. — César de Olmos, secretario.

$a 200 e. 28/11 Nº 45.961 v. 2/12/83

# REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

# JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

## Nº 8

Juzgado Nacional Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días en autos: "WAPNIR, ALICIA EVA s/Concurso Civil - Inc. sobre Venta de Bienes", Expte. 27.112/80, que el martillero Adolfo Bullrich y Cía. Ltda. S.A., rematará al contado y mejor postor en su sede, calle Posadas 1231/45/57, Capital Federal, el día miércoles 14 de diciembre de 1983, 15 horas, un terreno baldío desocupado "ad-corpus", sito en Aguirre 664/66/68 entre Malabia y Acevedo, Capital Federal, con posibilidad de edificar conforme plano aprobado por Expte. Municipal Nº 20.003/77 vigente por Ordenanza Nº 38.139 del 16 de setiembre de 1982. Planos a disposición de interesados en División Contable (Dirección General) de Municipalidad de Buenos Aires, Carlos Pellegrini 291, 2º piso, lunes a viernes de 8 a 12 horas, previa autorización del martillero. — Los honorarios por los planos aprobados están verificados como crédito en el concurso y son a cargo de la masa y no del comprador. Dominio: Matr. 18-2833. Mide según título 8,66 mts. de frente por 48,69 mts. de fondo. Superficie Según Catastro: 424,50 mts.2. La

edificación aprobada comprende 2.604 mts.2 con subsuelo, planta baja y 9 pisos altos con 47 unidades de vivienda. Deuda a mayo 1983 ajustable: O.S.N., $a 1.898,07, y Municipalidad, $a 1.234,66. — Base: $a 570.000.-. Seña 8% y comisión 3%, ambas en efectivo. — El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1983. Adolfo María Repetto, secretario.

$a 475.- e. 29|11 Nº 81.873 v. 5|12|83

## Nº 20

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por tres días, en autos: "IGNACIO, JUAN PABLO, c|DE SALVO, MARIO VICENTE, s| ejec. hipotecaria" (Expte. Nº 22.165,77), que el martillero señor Rolando F. Tessarolo rematará, el día 14 de diciembre de 1983, a las 14 horas, en el local de la calle Humberto Primo 2042, Capital Fed., el inmueble sito en la calle Paja Brava (ex Alvear 4820 —entre las calles Lisandro Medina y San José— localidad de Caseros, Part. 3 de Febrero, Prov. Bs. Aires. Sup.: 10 metros frente por 27,25 fondo. Total 272,50 m2. Finca compuesta por dos salones separados por un patio, con dos pequeñas oficinas en su frente. Parte alta post. se encuentra un pequeño vestuario de 1,70 por 2 metros. Partida Nº 47.312. El inmueble se encuentra ocupado por el propietario. La finca puede visitarse de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Base $a 176.665,23. Comisión 3 %. Seña 8 %, en efectivo.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1983. — Luis José Carballido, secretario.

$a 210 e. 30|11 Nº 82.068 v. 2|12|83

# JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

## Nº 1

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por dos días, en los autos caratulados: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON, c|PORTA, EMILIO O., y otro, s|ejecutivo," Expediente Nº 45.202, que el martillero Alfredo Carlos Bence rematará, el día 15 de diciembre, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, el terreno sito en Tristán Suárez, partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, calle Pampa de Achala, entre América del Norte y Groenlandia, de las siguientes medidas: 40,92 metros de frente por 105,65 mts. de fondo, o sean 4.323,20 m2 y que linda: Por el S.E. calle por medio con la quinta 39, al N.E. parte de la parcela 10, al N.O. fondos del 20 y al S.O. lote 12. Nomenclatura Catastral: Circunscr. IV, Secc. T, quinta 38, parcela 11, Nº partida 152.160. Barrio Residencial. Desocupado, según constatación del 2 de agosto de 1983. Puede visitarse libremente desde la publicación de edictos en Boletín Oficial, en horario corrido. Modo de acceso: Por ruta 205, 2 Kms. pasando Tristán Suárez a la izquierda, está el Barrio Tres Américas. Recorrer seis cuadras y comienza Barrio Las Lomas. Deudas: a fs. 135. Alumbrado, barrido y conservación $a 2.870,45. Por impuesto inmobiliario, actualizado al 18 de mayo de 1983 $a 367,43. Base $a 3.135,47 (2|3 partes de la valuación fiscal, según consta en fs. 153, con fecha 13|5|1983. Seña 20 %. Comisión 3 %. Sellado 5 o|oo. Todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1983. — Martha Bellusci de Pasina, secretaria.

$a 250 e. 30|11 Nº 82.159 v. 1º|12|83

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por dos días, en autos: "DANISZEWSKI HNOS. Y CIA. S.A., c|JEHLE, ERNESTO, s|ordinario", Expte. 42.498, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará, el martes 6 de diciembre de 1983, a las 10.45 horas, en Cangallo 1233, Capital, 29 colchones de 12 cms. de altura, 27 de 9 cms. de altura. — Tres armazones para sillón cama de una plaza y una para dos plazas y dos soldadores eléctricos pipoletilano con transformador de 220 w. Sin base. Al contado. Comisión 10 %. Se exhibe en Thorne 574, Capital, de lunes a viernes, de 9 a 12.30 horas.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1983. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$a 100 e. 30|11 Nº 82.135 v. 1º|12|83

## Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría número 3, comunica por cinco días, en los autos: "STIN SELEN INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.C.A. s|quiebra, incidente de venta (finca Curapaligüe) Expte número 47.986, que el martillero Alfredo Vicente Ocampo, rematará el miércoles 7 de diciembre de 1983, a las 14 horas en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, el inmueble ubicado en la calle Curapaligüe Nº 315|317|319|321, Capital, la unidad funcional Nº 4, ubicado en planta baja, primer piso y planta azotea, del edificio sito Zona Sud de esta Capital, Curapaligüe números 315|317|319|321 e|Pedro Goyena y José Bonifacio, tiene entrada para el departamento por el Nº 315 y planta azotea, por el Nº 317, entrada al local y 319 (planta baja), para las oficinas. — Total de la unidad funcional 127,71 m2, porcentual 27,72, inscripta en el Registro de la Propiedad 21,2|978, matrícula folio real Nº 5-4.511|0. — Nom. catastral: circ. 5, sección 42, manzana 18, parcela 1g. — Ptda. Inmobiliaria Nº de origen 48.516. Base: $a 564.743,02, contado, mejor postos. — Seña: 20%. — Comisión: 3%. — Sellado de ley 5 por mil, todo efectivo. — El saldo de precio de la venta deberá depositarse en autos, dentro de los 5 días posteriores de aprobado el remate, art. 580, Cód. Procesal, bajo el apercibimiento contenido en dicha norma legal. — Estado de ocupación: Desocupado. — Visitar los días 3, 5 y 6 de diciembre de 10 a 13 y 14 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1983. — Marta Graciela Cirulli, secretaria.

$a 600 e. 28|11 Nº 81.690 v. 2|12|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días en los autos: "BANCO SIDESA S. A. s|Quiebra Incidente de Subasta", Expte. Número 50 028|82, que los martilleros Ricardo M. Oliveri de la Riega, Mariano M. Espina Rawson, Alberto F. Lanfranconi y Horacio E. Garrido, rematarán el día miércoles 14 de diciembre de 1983 a las 11 30 horas en el salón de la calle Cangallo 1233 Capital Federal, el inmueble de la calle Sarmiento Nros. 336,338,340 entre Reconquista y 25 de Mayo, Capital Federal, edificado en un terreno que mide diez metros seiscientos ochenta milímetros de frente al Norte por veintinueve metros once milímetros de fondo al Sud, según título — Ad-corpus. — Consta de 3 400 metros cubiertos aproximadamente que se desarrollan en diez pisos, planta baja y dos subsuelos, con treinta y una líneas telefónicas, dos equipos de telex nacional e internacional, tres cámaras de tesoro con una superficie de 70 mts. y demás detalles, en block con cinco cocheras sitas en las Avenida Leandro N. Alem 278|282|286 con entrada por el Nº 282, Capital Federal para automotores y peatonal por el Nº 277 de la calle 25 de Mayo, 1er. subsuelo identificadas como B1; B2; P1; P2 y P3. — Desocupado. — Base: $a 23|600 000. — Al contado o con facilidades. — Seña: 30 %. — Comisión 3 por ciento. — Sellado: 0,5 %. — En efectivo o cheque certificado sobre bancos de esta plaza. — Facilidades: El 70% del saldo de precio en cuatro cuotas anuales consecutivas, a partir de la fecha de la subasta ajustables por el índice de la construcción que publica el INDEC más el 6 % de interés anual sobre saldo actualizado y el 9 % de interés anual punitorio para el caso de mora, debiendo constituirse como garantía del saldo de precio dentro de los diez días de aprobada la venta, hipoteca en primer grado. — En este caso la posesión será otorgada una vez suscripta y agregada por el adjudicatario al proceso, las constancias fehacientes de la constitución del derecho real de garantía aludido. — Ofertas Bajo Sobre: Se presentarán con 48 horas por lo menos de antelación a la subasta, debiendo contener: a) Monto de la oferta; nombre del oferente y domicilio procesal fijado dentro de la competencia territorial del Tribunal y b) Adjuntar boleta de depósito en la cuenta de autos (Lº 59 Fº 219) por un monto que cubra el 10 % de la oferta. — Dicho oferente deberá concurrir al acto de la subasta y en el caso de resultar adjudicatario, suscribirá la documentación pertinente e integrará la suma faltante de la seña (20 %) la comisión del 3 % y el 0,5 % del sellado fiscal, bajo apercibimiento de no considerarse la oferta. — Los sobres conteniendo las ofertas, serán abiertos por S S. el día y hora de la subasta, procediendo el Actuario a entregar la oferta más elevada, a los martilleros, ante la presencia del Síndico, la que será leída en dicho acto, adjudicándose el inmueble a ésta de no ser superada por otra que de viva voz se haga en ese acto, haciéndose constar que los postulantes por sobre cerrado podrán pujar asimismo, en paridad de condiciones con los ofertantes en el acto público. — El depósito por ofertas no receptadas será reintegrado el día procesal subsiguiente al acto de enajenación. — Los inmuebles se exhiben los días 5, 6, 7, 9, 12 y 13 de diciembre de 10 a 16 horas y con anterioridad a las fechas indicadas se pueden visitar acompañados por uno de los martilleros intervinientes. — A continuación los días 14 de diciembre de 1983 a partir de las 14 horas y los días 15 y 16 de diciembre a partir de las 9 30 horas en el mismo lugar Cangallo 1233, Capital, rematarán los martilleros ya indicados los siguientes bienes: pintura argentina, microfilmadora y máquina Kodak, balanza "L. Oertling", fotocopiadora Xerox 2600, terminal Olivetti (verificadora de certificados), máquinas de contabilidad 'Burroughs" y "N.C.R.", lectora de tarjetas "Burroughs", máquinas cuenta dinero "Ayling", mesa directorio octogonal, máquinas de escribir eléctricas "Olympia" y "Olivetti Tekne", calculadoras "Cifra", "Teknika" "Facit" y "Shure", armarios, stanterías, escritorios, ficheros, sillas, sillones, calefactores, heladeras, matafuegos, ceniceros, paragüeros, arañas, lámparas, papeleros, percheros, lustraaspiradoras, aspiradoras, mesas, mesas ratonas, mesas para máquina de escribir, paneles divisores de oficina, dos rollos moquette "Atlántida" sin uso, vajilla y demás bienes inventariados en autos. — Con las bases que surgen de autos y que figuran en el catálogo. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — En efectivo. — Pago del Saldo de Precio: Días 19, 20 y 21 de diciembre de 1983 de 11 a 13 horas en Cangallo 1233, Capital, bajo apercibimiento de darle al comprador por perdidas las sumas entregadas en caso de incomparencia sin notificación previa. — Entrega: Se realizará a partir del día 20 de diciembre en los días y horas que los martilleros otorgaran a los adquirentes en el momento de abonar el saldo de precio. — Exhibición: en Sarmiento 336|338 Capital, días 5, 6 7, 9, 12 y 13 de diciembre de 1983 de 10 a 16 horas. — En todos los casos los adquirentes deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1983. — Carlos Alberto Trama, secretario.

$a 2.250.— e. 25|11 Nº 81.532 v. 1º|12|83

## Nº 3

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por dos días en el juicio: "EDITORIAL CODEX S.A. s|Quiebra s|Incidente de Liquidación", Expte. Nº 46.611, que los martilleros Federico D. Sorribas y Eduardo Saravia rematarán el día martes 6 de diciembre de 1983 a las 10.30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, lo siguiente: Pick-Up Ford F100 69, tipo furgón, motor 92K83544, chasis 14649, chapa C-187.475; Pick-Up Ford F100 69, furgón, motor 92K33521, chasis 14379, chapa C- 185.745; Pick-Up Ford F100 65, totalmente quemada, chapa C-043.132 y 17 cajas con fotocromos varios en mal estado de conservación. Los bienes se exhiben en Cangallo 1520,26, Capital Federal, salvo la Pick-Up, totalmente quemada que se exhibe en Centenera 2475, Capital Federal, ambos de lunes a viernes de 9 a 12 horas. — Los bienes se entregarán en el estado en que se encuentran y que se exhiben. Venta al contado. Seña 30%. Comisión 10%. Sellado de ley 0,5%.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1983. Graciela Rossi, secretaria

$a 180.- e. 30|11 Nº 82.161 v. 1º|12|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por cinco (5) días en autos: "WONYK S.A. s|quiebra", Expte. 55.654, que el martillero Mario Novillo Díaz, subastará el día 15 de diciembre de 1983 a las 17 horas en la calle Cangallo 1233 de Capital, los siguientes inmuebles: 1º) Un lote de terreno desocupado, sito en la calle José León Suárez 5668 que mide 8,66 de frente por 30 de fondo aprox. Base $a 100.000 Deudas: O S., $a 1.862,77; Mun., $a 440,94. Nom. Catastral: Cir. 1; Secc. 82; Manz. 18· Parc 30; Part. 70.228. — 2º) Un edificio de dos plantas que posee dos galpones sin columnas, con portón para entrada de camiones, catorce ambientes, baños, terraza y dos entradas individuales. Base $a 250.000, sita en la calle José León Suárez 5656|62. Deudas: O.S., $a 3 855,07; Mun. $a 301,20. Su frente es de 17,32 por 43 mts. aprox., de fondo. — Nom Catastral: Cir 1; Secc. 82; Parcelas 28 y 29; Manz. 18; Part. 70.226 27. — 3º) Un galpón sin columnas con entradas de camiones, sobre un lote de 17,32 de frente por 40 mts. de fondo aprox., sito en la calle José León Suárez 5653 57. Base $a 300.000.- Nom. Catastral: Circ. 1; Sec 82; Manz. 10; Parc. 28b y 29; Part. 70.227|445. Deudas: O.S., $a 11.428,03; Mun. $a 545,86. En la subasta de los tres bienes la Seña será del 8%. Comisión 3% Sellado de ley 5 por mil, en forma individual y al contado. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Se visita los bienes los días 6 al 9 y 12 y 13 de diciembre en el horario de 10 a 14 horas.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1983. Jorge J. Fargas, secretario.

$a 650.- e. 30|11 Nº 82 160 v. 6|12|83

## Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber por tres días en autos: "PLANCOR S.R.L. c|QUAREGNA, ENZO y otro s|ejecutivo" que el martillero Guillermo A. Garat, rematará el 6 de diciembre de 1983, a las 15 hs. en Posadas 1231 57. el 8.333% indiviso del inmueble sito en el Pasaje Mateo J. Martínez 5245, Capital Federal. — Base: $a 532,80. — Seña: 8% (ocho por ciento). — Comisión: 3 % (tres por ciento). — Sellado: 5 o|oo (cinco por mil). — Todo en dinero efectivo o cheque certificado a la orden del martillero. — El inmueble se encuentra ocupado por el codemandado Antonio Pocorobba y por la Sra. Filipa Preiti de Pocorobba: y consta de dos habitaciones, baño, cocina, galpón, patio y una habitación en planta alta, todo en regula estado de conservación. — Horario de exhibición: lunes a viernes de 10 a 12 hs. a partir del 28 11 83 y hasta el 5 12 83 inclusive.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1983. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$a 240.— e. 29|11 Nº 81.874 v. 1º|12|83

## Nº 10

El Juzgado Nacional de Comercio número 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días, en autos: "BELLAPLAST S.A., s|quiebra" (Expte. 42.576), que los martilleros David N. Almeyra y Emilio Cravaroli rematarán, el día 15 de diciembre de 1983, a las 15.30 horas en el hall de ventas calle Talcahuano 479, de Capital Federal, los bienes de la fallida que consisten: 1) El inmueble —planta industrial—, sito en la localidad de Martínez, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, frente a la calle Yapeyú 1540 50, entre Buchardo y Castro Barros, edificada en los lotes de terreno señalados con los números 29b., 30a y 31, de la manzana J., que miden 10 m. de frente por 42m06, y 10 m. de frente por 41m03 para los dos restantes, con figurando una superficie de 420,60 metros, 410,30 metros y 410,30 metros de superficie, respectivamente; totalizando por estar unidos 1.241,20 metros de superficie. — En ese predio ha sido edificado al frente, una amplia planta industrial —de bajos y altos—, realizada en mampostería de ladrillos, cemento armado y otros materiales, con diversas dependencias interiores destinadas a sala de máquinas, molinos, oficinas, depósito, vestuarios, almacenes, talleres de impresión y mecánicos, sala de compresores, expedición, locales de trabajo, dependencias sanitarias para ambos sexos y otras para personal permanente y custodia del establecimiento. Dispone además de dos puertas de acceso de personal y otras tantas para vehículos, además de amplios ventanales a la calle y azotea accesible. — Nomenclatura Catastral: Circunscrip. III, Sección J, Manzana 085, Parcelas 29b., 30a. y 31. — Base de venta $a 5.333.425. El monto de la venta el comprador deberá abonarlo así: 20 % del precio como seña, 3 % de comisión a los martilleros y 5 o|oo para el sellado de ley, debiendo constituir domicilio legal en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 del Cód. Proc. — Puede el adquirente optar, dentro del quinto día de aprobada la subasta, integrado que sea el 30 % restante, de abonar hasta el 50 % faltante del saldo de precio, a un año de plazo de dicha fecha, en cuatro cuotas trimestrales, adelantadas, iguales y consecutivas, con más un interés igual al que percibe el Banco de la Nación Argentina, en sus operaciones de préstamos hipotecarios comerciales, pagaderos sobre saldos deudores. El saldo del precio se garantizará con hipoteca de primer grado a favor del concurso, por ante el escribano que designará el Juzgado o en su defecto, el comprador, queda facultado a prescindir de la misma, en cuyo caso oblado el 50 % del precio, se entregará la posesión del bien sin perjuicio de lo establecido por el Juzgado, en que se determina, como condición de la venta, que la posesión del inmueble se entregará a los 45 días de haberse aprobado el remate del inmueble, en las condiciones que se encuentre, luego de retirados los bienes muebles. Tal circunstancia podrá ser abreviada, en el supuesto de que se hubieren vendido y retirados los bienes muebles. — En la hipótesis de atraso en el pago de las cuotas respectivas (caso de compra con facilidades) el Tribunal podrá ordenar la promoción de la respectiva ejecución hipotecaria, con más la actualización correspondiente a partir de la mora, intereses compensatorios al 6 % anual, y punitorios del 5 o|oo diarios, para el supuesto de que no se hubiera formalizado hipoteca, el Juzgado ordenará de inmediato el desalojo de la propiedad y su ulterior subasta a fin de cobrarse la masa el saldo de precio revigorizado desde el incumplimiento, y accesorios de acuerdo a lo determinado procedentemente. Será inoponible todo incidente de cualquier naturaleza promovido por el comprador, tanto en el caso de pago al contado como en el caso de pago con facilidades, sin previo depósito del saldo del precio o de las cuotas vencidas en su caso, en cuenta de ahorro a plazo fijo por el plazo de 30 días, con renovación automática en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, como pertenecientes a este expediente y a la orden del Juzgado. El adquirente deberá informar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su comitente, con los recaudos del art. 571 del Cód. de Proc. El remate del inmueble comprende la transferencia de las líneas telefónicas Nros. 792 - 4534 y 792 - 4780, siendo a cargo del comprador los gastos y trámites que irroguen dichas transferencias. Todos

los gastos de cualquier tipo que ocasione la transferencia del inmueble, honorarios del escribano, etc., son a cargo del comprador. Respecto a las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que tenga la propiedad son a cargo del concurso, hasta la entrega de la posesión y a partir de la fecha del decreto de quiebra. — 2) En el supuesto de tener resultado favorable la venta del inmueble acto seguido los martilleros designados procederán al remate de todos los bienes muebles que componen el activo de la fallida y da cuenta el inventario de fs. 13 a 25 agregado en autos y consisten en muebles y útiles de oficina, máquinas de diversos tipos, motores, piezas sueltas, matrices varias, cables eléctricos, repuestos para máquinas, cintas transportadoras, tintas para impresión, tablero y reloj de personal, bombas, materiales diversas, y muchos otros que serán exhibidos los días 12, 13 y 14 de diciembre de 1983, en el horario de 14 a 17. La venta de los bienes muebles es sin base y al contado. El comprador de los mismos abonará el 30 % del precio como seña, 10 % de comisión y constituirá domicilio en Capital Federal. Es condición de la venta que los bienes muebles deben ser retirados por los compradores dentro de los diez días hábiles de aprobado el remate, en el horario y con los recaudos que establezca la Sindicatura y el martillero, previo pago del saldo de precio, bajo apercibimiento de tener por rescindida automáticamente, la operación, perdiendo el adquirente las sumas que hubiere entregado y todo derecho a reclamo. Los gastos de cualquier tipo que ocasione el retiro de los bienes, son a cargo del comprador.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1983. Angel O. Sala, secretario.

$a 2.676 e. 29|11 Nº 81.943 v. 5|12|83

El Juzgado Nacional de Comercio número 10, Secretaría Nº 19, comunica por siete días, en autos: VASOPLAST S.A. s|quiebra incidente de enajenación de la empresa Expte. Nº 41.280, que los martilleros Fiori M. Bandelj y Marcelo G. Cabrera (of. Libertad Nº 359, piso 6º A, Tel. 35-5153 y 41-7797), rematarán en bloque, el día 14 de diciembre de 1983, a las 17 horas, en el salón de ventas Talcahuano Nº 479, Capital Federal, los bienes que seguidamente se detallan: a) La Planta industrial de la fallida sita en la ciudad de Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, con frente principal a la calle Santiago del Estero Nros. 2303-13-41, entre las de Panamá y Carceles y contrafrente a la calle Vélez Sarsfield Nº 2310, cuyo edificio se encuentra realizado en el lote de terreno señalado con el Nº 7b de la manzana I, cuyas medidas según título de propiedad, y planos aprobados conjuntamente con el Certificado de Catastro (Fs. 170) es: 66,03 mts. de frente al S.E. sobre la calle Santiago del Estero, por 66,03 mts. en su contrafrente al N.O., lindando con la Parcela 7a. de su mismo plano; 95,10 mts. en su costado al N.E. lindando con la Parcela 4c. de otro plano, 95,10 mts. en su costado al S.O., lindando con la manzana 39. — Superficie Total: 6.224 metros (plano 97, 260 63). — Venta Ad-Corpus. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, sección B, fracción 1, parcela 7b. — La construido total en mampostería de ladrillos, cemento armado y material férreo, consta de amplias dependencias en planta baja y alta, donde se encuentran distribuidas las maquinarias que se hallan en período activo y para inmediata producción de envases, especialidad de la empresa, de tipo desechable. — Además dentro de la superficie descripta se han edificado múltiples dependencias para oficinas, depósitos, talleres mecánicos, eléctricos, de impresión, almacenes, consultorio médico, vestuarios y baño para ambos sexos, playas para vehículos con entrada para carga y expedición de productos terminados e ingreso de materia prima. — Asimismo en la planta alta existen unidades habitacionales para personal permanente, de la planta. — La totalidad de la edificación precitada, en sus distintos niveles, cubre un área de más de 10.000 metros. — b) La totalidad de las máquinas existentes en la planta industrial referida y ubicadas en los distintos locales que cita el inventario judicial obrante a fs. 191|348, 353 y 358|362 de los autos de quiebra y demás constancias, mencionándose entre otras: Equipo de refrigeración marca "Nobil Frío" mod. 20 435, completo con batería de enfriamiento, tanque de amoníaco y bomba elevadora. — Termoformadora "Illig" tipo IMP-C, matrícula 7.606 I, año 1979. 14 máquinas termoformadoras "Illig", matrículas LOL'4 Kw. 5,4 - Impresora de 5 colores "Conti", rebordeadora de vasos "Illig", mezcladora de materia prima, Pulmones de aire varias marcas, Extrusora "Am - Halcon" con matrices y banco de bobinado, un transformador trifásico tipo DOF Nº 3.782, potencia nominal 1.000 KVA, frecuencia 50 HZ, marca "AEG", tensión primaria 13.200 KV Tensión secundaria 400 voltios y corriente 1.443 A. tablero y llaves interruptoras, impresora "Wifag" para 6 colores tratamiento superficie, otras de 2 y 4 colores, servigráfica "Dubuit" y acomodadoras de vaso de impresión, compresores de diversos tipos y marcas, transformadores de tensión de 1.000 KW, transformadora de plastiform completa tipo F.C.7 Nº 7.006 con central de refrigeración y molino con matricería para 24 bocas AP. 200. — Además las importantes instalaciones industriales fijas, destacada cantidad de matrices, herramientas, muebles y útiles de oficina, cuya nómina completa se determina en el inventario ya indicado. — Se hace saber que en la venta en bloque se incluye la transferencia de dos líneas telefónicas instaladas. — Base de venta de la empresa como unidad, pesos argentinos cuarenta y dos millones setecientos seis mil setecientos noventa y dos, ($a 42.706.793). — El precio de venta deberá abonarse así: El 20% en concepto de seña en el momento del remate, en cuya oportunidad también, el adquirente abonará el 5 por mil para el sellado de Ley y el 5% en calidad de comisión de los martilleros intervinientes. — El saldo del precio deberá abonarse automáticamente dentro del 5º día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación, ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo previsto por los arts. 580 y 584 del Cód. Procesal, pudiendo proponer el escribano que otorgará la escritura traslativa del dominio y posesión. — Dentro de igual plazo el comprador podrá optar por integrar el treinta por ciento (30%) del precio y el pago, con facilidades, del otro cincuenta por ciento (50%), que puede abonar en tres cuotas anuales, iguales y consecutivas a partir de la fecha de remate, con más un interés igual a la tasa que percibe el Banco de la Nación Argentina para operaciones de préstamos hipotecarios comerciales, calculados sobre saldos deudores y pagaderos por trimestres adelantados. — En caso de optar por el pago con facilidades, el saldo de precio deberá garantizarse con hipoteca de primer grado a favor de la quiebra sobre el inmueble y con derecho real de prenda sobre los montos y en la proporción que surge de la tasación de fs. 114, sobre los bienes registrables objeto de la venta, rigiendo las cláusulas penales y sanciones por incumplimiento establecidas y que determine el Juzgado; el escribano será designado por el Juzgado, siendo a cargo del comprador todos los gastos para la constitución de prenda, hipoteca, transferencia de líneas telefónica, habilitación, etc. — Se faculta al comprador en caso de optar por la financiación prescindir de la constitución de la hipoteca sobre el inmueble. — En tal hipótesis, aprobado el remate y abonado el saldo de precio correspondiente al 50%, se entregará la posesión del inmueble directamente, otorgándose la transferencia del dominio, una vez pagado el total del saldo de precio. — Deben considerarse integradas las condiciones y modalidades de la venta, las resoluciones del 11|11|82 y del 1º|9|83, sus ampliatorias y modificaciones del expediente indicado al comienzo, las que podrán consultarse en el Juzgado interviniente y a las que se dará lectura en el acto del remate. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y los depósitos deben efectuarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la orden del Señor Juez de la causa y como pertenecientes al juicio de la quiebra. — Independientemente y en el mismo acto de la subasta del bloque principal será rematado el lote de terreno ubicado en la misma ciudad de Martínez, con frente a la calle Vélez Sarsfield, entre las de Panamá y Fracción I (Certificado de Catastro agregado a fs. 168), designado como Lote número 13 B de la manzana 39, cuya nomenclatura catastral es: Circunscripción IV, sección B, manzana 39, parcela 13 B, que mide: 23 mts. de frente al N.O., sobre la calle Vélez Sarsfield, igual medir en su contrafrente al S.E., lindando con la Parcela 2g de otro plano; 43,95 metros de fondos en sus costados N.E. por donde linda con la parcela 14 y en el del S.O., linda con la parcela 13a., de su mismo plano. — Configurando el perímetro una superficie total de 1.010,85 metros. — El bien descripto se encuentra en estado baldío, destacándose que es lindero —casa en medio—, con la planta industrial citada en el punto a) del presente edicto. — Base: Pesos argentinos veintitrés mil trescientos diecinueve con cincuenta y siete centavos ($a 23.319,57), al contado. — Seña: 30% del precio, 3 % de comisión y 5 por mil para el impuesto fiscal. — Todo en efectivo en el acto del remate. — El saldo del precio deberá ser depositado por el adquirente dentro de los cinco días posteriores a la aprobación de la subasta; rigiendo por lo demás las mismas penalidades previstas por los arts. 580 y 584 del Cód. Procesal, ya determinadas para la operación referida en primer término. — Se hace saber que: Las personas interesadas podrán visitar los inmuebles y revisar las máquinas y demás bienes inventariados en autos, a subastar, los días 9, 12 y 13 de diciembre de 1983, en el horario de 10 a 12 y 14 a 17. — Se hace saber asimismo que los compradores pueden oblar las partidas de dinero relativas a seña, comisión e impuesto fiscal, con cheque certificado a nombre indistintamente, de los martilleros nombrados y únicamente contra Bancos de la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1983. Angel O. Sala, secretario.

$a 5.145 v. 28|11 Nº 81.711 v. 6|12|83

## — Nº 12 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por dos días en autos: "COOPERATIVA CONCRED DE CREDITO Y VIVIENDA LTDA. c|SCOTTI, JORGE ALBERTO y otro s|Ejecutivo - Expediente Nº 44.295", que el martillero Ernesto Santiago Ballvé Sardá rematará el día 7 de diciembre de 1983, a las 12 horas, en la calle Humberto I Nº 2042, Capital, el departamento designado como unidad funcional Nº 3, del inmueble sito en la Avenida Gaona 3202|08|10, esquina Bolivia 1096, Capital Federal, con entrada por Avenida Gaona 3208, Capital, en su proporción del 50 % indiviso. Matrícula F.R. 5-1046|3. Superficie 350 m2 aproximadamente. Se hace constar que el informe sobre la existencia de deudas por expensas comunes no ha sido posible obtener su producción. La unidad está compuesta de living-comedor, escritorio, 4 dormitorios, comedor de diario, cocina, baño y terraza con lavadero y un ambiente más. Conservación buena. Ocupada por el deudor y familia. Base $a 15.667,67. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 %. Todo al contado, en efectivo y al mejor postor. Visitar todos los días de 15 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1983. Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

$a 220.- e. 30|11 Nº 82.152 v. 1º 12|83

## — 13 —

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días, en el juicio: "INHOUDS KLEIN S.A. s|Quiebra", Expediente 49.799, Incidente de Enajenación de bienes Inmuebles por la Sindicatura, calle Francisco Lacroze 3375|79|81, que la martillera Magdalena López Malbrán, rematará el miércoles 7 de diciembre de 1983, a las 14.30 horas, en el salón del 2º piso de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, la finca desocupada, calle Federico Lacroze 3375|79|81, entre las calles Martínez y Delgado, Capital Federal, que mide 9,65 m de frente; 9,67 m contrafrente por 49,83 m y 49,91 m. — Superficie: 489,12 m2. — Matrícula 17-11953. — Nomenclatura Catastral: Circ. 17, Sec. 37, Manz. 22, Parcela 7A. — Cuenta con planos aprobados con plena vigencia para construir un edificio destinado a vivienda, de dos cuerpos con 9 pisos, con una totalidad de 53 departamentos, 1 local y entrada y salida para coches. — Superficie proyectada 3.130,53 m2, dejando un terreno libre de 184,05 m2. — En la actualidad cuenta con una losa de cemento de 17 m de largo aprox. por todo el ancho del terreno, con sótano, escalera e instalación de cañería de electricidad y con unos 35 m de encadenamiento (bases) con sus respectivos pilotes. — En el fondo del terreno se encuentra una edificación antigua de 4 ambientes en muy mal estado de conservación. — Todo ello según constancias en autos. — Base: $a 600.000, al contado. — Seña: 40 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley: 0,5 por ciento, en efectivo o cheque certificado. — Visitar todos los días sin límite de horario. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Se hace constar que en autos obran copias de planos aprobados.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1983. Horacio Augusto Grillo, secretario.

$a 725.- e. 23|11 Nº 81.903 v. 5|12|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días en autos caratulados: "INHOUDS KLEIN CONSTRUCCIONES S. A. s|Quiebra; s|Incidente de enajenación de bienes inmuebles". — Expte. Nº 49.802, que los martilleros Eduardo Ofán Gache y Héctor J. Campos rematarán el día martes 13 de diciembre de 1983, a las 14.30 horas, en el local de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, las unidades funcionales Nros. 1 y 2 de planta baja y Nº 9 correspondiente al 4º piso "A", ubicadas en el inmueble sito en calle Avda. Los Incas Nº 4670|72|74, Capital, con las bases y características respectivas que a continuación se determinan: Unidad Nº 1, planta baja, local para negocio, con Superficie total de 69 m2, 10 dm2 y porcentual del 5,45 centésimos, desocupado. — Base: $a 120.000; Unidad Nº 2, planta baja, local para negocio, con Superficie total de 59 m2, 91 dm2, y porcentual de 4,67 centésimos, desocupado. — Base: $a 85.000; Unidad Nº 9, del 4º piso "A", que consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, "toilette", cocina con lavadero y servicios de gas individuales, con Superficie total de 68 m2, 21 dm2 y porcentual del 6,31 centésimos. — Desocupado. — Base: $a 140.000. — Seña: 20 %. — Comisión: 3 % y sellado de ley: 0,5 % a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Todo ello al contado y dinero en efectivo en el acto del remate; Nom. Catastral: Circ. 15, Sección 61, Manzana 82, Parcela 8; Conf. constancia de autos, adeuda: Unidad Nº 1: a Municipalidad $a 667 (fs. 142) a Obras San. $a 4.253,44 (fs. 146) a Consorcio p. expensas $a 6 114,90 (fs. 129|31) - Unidad Nº 2: a Municipalidad $a 556,80; a Obras San. $a 4.245,64 (fs. 148) a Consorcio p. exp. $a 5.448 (fs. 129|31) - Unidad Nº 9: a Municipalidad $a 809,20; a Obras San. $a 4.275,64 (fs. 150) a Consorcio p. exp. $a 9.032,67 (fs. 129|31). — Días de visita: Sábado 10 de diciembre de 1983, de 10 a 12 horas y viernes 9 y lunes 12 de diciembre de 1983, de 16 a 18 horas.

Buenos Aires 23 de noviembre de 1983. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$a 800.— e 29|11 Nº 81.958 v. 5|12|83

## — Nº 14 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por dos días en autos: "RAMIREZ JORGE E. c|LOPEZ de MAZZUCO CARMEN M. s|Ejecutivo". Expte. Nº 54.174, que el martillero Guillermo Raúl Bence Pieres rematará el día viernes 2 de diciembre de 1983, a las 10.30, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, la unidad funcional Nº 1, sita en la planta baja del inmueble ubicado en la calle Fonrouge Nº 2783|85, de la Capital. Consta de living comedor, 3 habitaciones, baño, cocina y patio, con una superficie total de 83,31 m2, y un porcentual de 47,89 %. El inmueble se encuentra ocupado por la demandada. La deuda a Contribución Territorial al 6 de octubre de 1983, asciende a $a 242,30 y a Obras Sanitarias al 5 de octubre de 1983, $a 2.470,83. Días y horario de visita: 29 y 30 de noviembre y 1º de diciembre, de 15 a 17 horas. Base: $a 19.515,56. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1983. Miguel Gustavo J. Costa, secretario.

$a 180.- e. 30|11 Nº 82.143 v. 1º 12|83

## — Nº 19 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría número 37, comunica por cinco días en los autos caratulados: "MI TESORO S.A. s| Quiebra. Incidente de realización de bienes", Expediente Nº 10.727|82, que los martilleros Edmundo César Lemos, Luis Dorado Frers y Alberto Washington Duna, rematarán el día 1. de diciembre de 1983, a las 12.30 horas, en la Asociación de Martilleros de la Capital Federal, calle Talcahuano 479, el inmueble situado en la calle Olavarría 142 (hoy Nº 152), entre las calles Baudrix y Dean Funes), de la localidad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. — Cuenta con una superficie cubierta de 29.419,28 m2 y superficie del terreno de 8.020,0144. — Nomenclatura catastral: Circunscripción Primera (I), Sección N, Manzana sesenta (60), Parcela 1a. — Partida única número 10.247. — Se trata de un inmueble perteneciente a un establecimiento textil y que se compone de la siguiente manera: Planta baja, tres pisos y terraza. — Cuenta con una sala de electricidad que alimenta a toda la planta de corriente trifásica, con tableros general e individuales por sectores y pisos. — Tiene una sala de calderas con tanque de alimentación de combustible con equipos de control respectivos y cuatro (4) bombas que accionan el conjunto. — Tres ascensores de gran capacidad, con sus correspondientes salas de máquinas cada uno. — Un montacargas. — Once (11) bombas para aguas divididas en tres sectores. — Cinco líneas telefónicas. — La venta es al contado, mejor postor y en dinero efectivo. — El que resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. — El inmueble se entregará en el estado en que se encuentra y es exhibido. — Visitas: Días 7, 8 y 9 de diciembre de 1983, en el horario de 9 a 13 horas. — Base: $a 1.500.000 (pesos argentinos, un millón quinientos mil). — Seña 8%. — Comisión: 3%. — Sellado Fiscal: 0,5%, todo en dinero efectivo. — Informes y Folletos en: Montevideo 666, piso 9º, oficina 910 (Teléfono 46-0311), Avda. Corrientes 1173, piso 6 D (Teléfono: 35-5392) y Cerrito 228, piso 9º, oficina 31 A, (teléfono: 35-2604), todos de la Capital Federal y en el lugar de exhibición: Olavarría 142 (152), de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1983. Adela Norma Fernández, secretaria.

$a 1 650 e. 25|11 Nº 81.532 v. 1º|12|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en la calle Talcahuano 550, séptimo piso, lado Lavalle, Capital. Comunica por cinco días en el juicio: "BANCO DEL OESTE S.A. c|ICIS S.A. su quiebra s|hipotecario", Expte. Nº 6.879|80, que los martilleros Edmundo César Lemos, Federico Domingo Sorribas y José

María García Arecha (h.) rematarán el día 15 de diciembre de 1983, a las 12 horas en la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, Capital. Planta fabril desocupada, ubicada en la calle Bernardo de Irigoyen 834, entre las de El Zorzal y Pago Largo, en la sociedad de Boulogne, en la Prov. de Bs. As. Superficie del terreno 6.705,63 mts2. Superficie cubierta aproximada 7.500 mts2. Edificada en dos plantas. Mide: 51,741 m. de frente al N.E.; 129,60 mts. al S.E.; 51 742 m. al S.O. y 129,60 mts. al N.O. Lindando por su frente al N.E. con la calle Bernardo de Irigoyen, al S.E. con la fracción B. por el S.O. con Gesuminda Di Matteo, y al N.O. con el lote 1. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Sec. B, Fracción 1, Parcela 5, Partida Nº 15.781, con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo: Calderas, montacarga, equipo de calefacción aérea a gas, música funcional, torre de enfriamiento, equipo de aire acondicionado central con toda su tubería, tablero eléctrico, oficinas instaladas con divisiones y sus moquets, etc. Deuda: Imp. Inmob. al 16,8,83 $ arg. 173 228,30 (ver fs. 459). Base: $ arg. 450.000. Al contado y mejor postor. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado Boleto: 5 por mil, todo en dinero efectivo o cheque certificado. El inmueble podrá ser visitado todos los días hábiles de 9 a 13 horas, a partir de la fecha de la publicación en el Boletín Oficial y hasta el día anterior a la subasta. El o los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. — Buenos Aires, a los 14 días del mes de noviembre de 1983. — Acto seguido por orden del mismo Juzgado y Secretaría actuante en el juicio TOGS S. A. s Quiebra, incidente de liquidación de bienes, Expte. Nº 7.597|8?, los mismos martilleros procederán a rematar los siguientes bienes muebles que a continuación se detallan: Una estufa a gas sin garrafa; una pantalla de gas, una estufa eléctrica; dos calentadores eléctricos; una mesa de trabajo aglomerado y madera de aprox. 9 mts.; tres mesas más de trabajo con y sin cajones; un ventilador de pie marca Rosario Nº 35.852; chatarra; una cocina a gas desarmada; 38 unidades de madera marca "Master Cutting", tablas importadas de aprox. 1 x 1,20 mts. sin uso; una división de hierro de aprox. 12 x 2,50 mts. con puerta; maderas varias, recortes de cuero; una caja de hierro de aprox. 1 x 0,70 mts.; sillas de plástico apilables color naranja, etc; un escritorio metálico de tres cajones; 15 aparatos telefónicos marca Kendit, todo en el estado en que se encuentran. Las condiciones de venta son las siguientes: Sin base, al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Todo en dinero efectivo. Los bienes podrán ser observados todos los días hábiles de 9 a 13 horas, en la calle Bernardo de Irigoyen 834, en Boulogne, Prov. de Bs. As. — Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal y los bienes se entregarán previo pago total del precio y en el estado en que se encuentran.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1983.
Federico Santiago Johnson, secretario.
$a 1.300 e. 29|11 Nº 81.936 v. 5|12|83

## JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

### Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 7, de la Dra. Carmen Helena Palacios Secretaría única que desempeña el Doctor Gustavo Daniele, comunica por 3 días, en el expediente Nº 177 943, caratulado: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO CALLE ARROYO 863 c|JUAN R. PEÑA & HNO. S.A.C.I.F. e I. s|Ejecutivo - Cobro de Expensas Comunes" que el martillero Sra. Amelia Direni de Bary rematará el día viernes 9 de diciembre de 1983, a las 17 hs., en el salón de ventas de la calle Tacuarí 641 647, Capital: el inmueble sito en esta ciudad, sujeto al régimen de propiedad horizontal, ubicado en la calle Marcelo T. de Alvear 2129 31, planta baja, primer piso y subsuelo con una superficie total de 413,18 m2 y un porcentual de 22,11. — Según constatación realizada por el martillero, agregada en autos a fs. 312|13 vta., la propiedad posee dos entradas independientes, una de acceso a la planta alta, destinada a oficinas, con varios ambientes subdivididos mediante mamparas, 4 baños, recepción y directorio. — A la planta baja se accede mediante un portón de garaje, con capacidad aproximada para cinco vehículos, fosa y sector de depósito. — Desde ésta se accede al subsuelo también destinado a depósito. — Hay instalados sistemas de calefacción, equipo hidroneumático para agua y de aire acondicionado, instalados en el primer piso, estos últimos de propiedad de la demandada. — Se encuentran en excelente estado de conservación, y sin luz en la actualidad. — Está ocupada por bienes de la demandada y otras empresas. — Nomenclatura catastral: circunscripción: 19, sección 11, manzana 44, parcela 30 A. — Unidad funcional Nº 1. — Base: $a 211.728. — Seña: 8%. Comisión: 3%. — Sellado de Ley: 5 por mil. — Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. — Deuda: por expensas comunes: (fs. 287) $a 7.131,18, por Alumbrado, barrido y limpieza, contribución territorial y contribución pavimentos y aceras: (fs. 278) $a 4.904,16, por Obras Sanitarias de la Nación: (fs. 276) $a 70.032,85. — La propiedad puede ser visitada los días 5, 6 y 7 de diciembre, de 10 a 12 hs., únicamente con tarjeta, que deberá solicitarse en las oficinas del martillero, (Tacuarí 641 647, Tel. 37-3307 2274), donde se indicará a los interesados el horario en que podrán visitar el inmueble dentro del señalado.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1983.
Gustavo Daniele, secretario.
$a 645.— e. 29 11 Nº 81.940 v. 1º 12 83

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 7, comunica por tres días en autos: "BANCO SANTURCE S.A. c ALEGRE, CARLOS y otros s|ejecutivo hipotecario", Expte. Nº 177.208/80, que el martillero José María Bibiano (Lavalle 1145, 1º B, 35-8184) rematará el 7 de diciembre de 1983, a las 14.00 en el Hall de ventas sito en Talcahuano 479, Capital; el inmueble con frente a la calle Pedro Moran 5213|5215 entre las de Calderón de la Barca y Pasaje Alta Gracia, de esta ciudad, edificado en el lote de terreno señalado con el Nº 1 de la manzana 11, que mide: 8,78 m de frente al S.E. por 24,37 m y 25,38 m de fondo en sus costados S.O. y N.E. respectivamente; contrafrente 8.77 m. — Base: $a 41 5?? 32. — Al contado. — La finca destinada a uso habitacional dispone de numerosas dependencias y se hace saber: Que según acta judicial de fs. 111 de autos, es ocupada por los accionados y el grupo familiar y que la cláusula 3ª b) del mutuo-hipotecario establece que los deudores deben abstenerse de constituir locaciones, otros gravámenes ni venderla (fs. 8 vta.). — De acuerdo a constancias en autos el bien adeuda $a 333,93 a Obras Sanitarias y $a 419,89 por Imp. Municipales al 6|6|83 y 31|5|83 respectivamente. — El comprador constituirá domicilio en Capital Federal y oblará el 20 % del precio de venta como seña: 3% de comisión y 5 por mil para impuesto fiscal. — Todo en efectivo en el acto del remate.

Buenos Aires, noviembre 23 de 1983. — Gustavo Daniele, secretario.
$a 375.— e. 29 11 Nº 82.028 v. 1º|12|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial número 7, comunica por tres días en autos: "ADROGUE CIA. FINANCIERA S. A. c| MENOTTI RICCI LUIS o LUIS MENOTTI RICCI s Hipotecario" Expte. 178.456, que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el día 7 de diciembre de 1983, a las 13.30 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital, el 50 % indiviso de la propiedad sito en la calle Manzanares 4153|59, entre las de Tronador y Plaza de la Capital Federal, y que consta de: amplio local industrial con dos baños y dos oficinas. Estando desocupado y en regular estado de conservación. Base de venta: $a 16.300 Seña 10 %. Comisión 3 %. Al contado y en efectivo. Visitar los días 5 y 6 de diciembre de 1983 de 15 a 17 horas. El que resulte comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1983.
Gustavo Daniele, secretario.
$a 195.- e. 30|11 Nº 82.144 v. 2|12|83

### Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 8 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos: "CREDITO NAZCA S.C. S.A. c ABRAHAM, CESAR A. y otro s| Ejecución prendaria", expediente número 13.734, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 14 de diciembre de 1983 a las 15.30 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal, la unidad funcional Nº 3 B, del primer piso del inmueble sito en la calle Hipólito Yrigoyen Nº 3083, de la Capital Federal, entre calle La Rioja y Urquiza, antecedente dominial 7?C Matrícula 9-?3 3, Circunscripción 9; Sección 28, manzana 49, parcela 8c; unidad 3 de la zona sur de la Capital Federal, de una superficie total de 70,20 metros cuadrados, consta de hall de 3,30 por 4 metros, cocina pequeña, baño de 2 por 1,?0 metros y tres dormitorios de 3,40 por 3,70; 3,70 por 3,60 y 2,70 por 2 metros. medidas todas ellas aproximadas y se encuentra desocupado y en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 8, 9, 10, 12 y 13 de diciembre de 1983, de 15 a 18 hs. Base $a 8.430. Seña 8 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. Existen constancias en autos de una deuda con Obras Sanitarias (fs. 302) de $a 4.871,80; en Municipalidad (fs. 299) de $a 170,70 y por expensas comunes (fs. 308) de $a 4.285, todas ellas con más sus actualizaciones hasta la fecha de su efectivo pago. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1983.
Luis María Guerra, secretario.
$a 390.- e. 30|11 Nº 82.140 v. 2 12 83

### Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial, Civil y Comercial número 10, comunica por tres días en el Expte. 146.413 "ABACO CIA. FINANCIERA c|FLAX, MARCO MARIO s|ejc. prend.", que el martillero Jorge Leopoldo Silva Ortiz, rematará el día 19 de diciembre de 1983 a las 11 horas en el local de la calle Cangallo 1233, de Capital Federal, el siguiente bien: Un camión marca Dodge DP 800-197, año 1979, tipo chassis con cabina, con motor Perkins diesel 6-354 Nº PA4649750, chasis marca Dodge 968F00162F, equipado con caja compactadora, en el estado en que se encuentra. El bien se exhibe los días 14, 15 y 16 de diciembre de 1983 de 15.30 a 17.30 horas en el local de la calle Catamarca 799, localidad de Villa Ballester, provincia de Buenos Aires. — Base: $a 128.621,50; al contado y al mejor postor. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento, sellado 0,5 por ciento. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 23 de 1983. — Carlos E. Antonelli, secretario.
$a 270 e. 29|11 Nº 81.934 v. 1º,12,83

### Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Especial número 20, comunica por dos días en el juicio: Reservado, expediente Nº 184.634, que el martillero Martín J. Ortelli, designado a propuesta de parte, rematará el día 7 de diciembre de 1983 a las 14.30 horas en Cangallo 1233: el inmueble calle Darregueira 2836,38 40 unidad Nº 7 piso 8º y unid. complementaria Nº 1 en piso 15 (baulera). Sup. cub. 205,9 dm2; semic. 8,44 dm2; balcón 18,33 dm2. Total 231,86 dm2. Porcentual 7,538 %. Unidad complem. I Sup. cub. 2,82 dm2, proporción 0,091 %. Según fs. 16 vta. le corresponde espacio en el sótano para dos coches. Nom. Cat. Circ. 18 Sec. 21, manz. 83, parcela 31. Se trata de un piso con palier privado, hall de entrada, living y comedor con chimenea de mármol, escritorio, pisos entarugados de primera calidad, jardín de invierno a la calle y balcón, hall íntimo, toilette de recepción, dos dormitorios con un baño y un dormitorio en suite con balcón y baño compartimentado con bañadera de doble ancho, los pisos de los dormitorios y pasillos tienen moquette, cocina con tres mesadas de fórmica y mármol y horno empotrado marca Longvie, office revestido en madera, lavadero, cuarto de servicio y baño, todo en perfecto estado de uso y conservación. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado y según la cláusula 7ma. del mutuo establece que el deudor se obliga a desocupar el inmueble dentro de los 30 días de notificarse el auto de remate. Deudas: por expensas fs. 617 $a 13.845,71 al 5|10|83. Obras Sanitarias fs. 631 unidad 7 $a 13.435,21 más IVA; unidad I $a 551,42 más IVA fs. 632. Alumb. Barrido y Limp. fs. 621 vta. $a 720,80. Visitar días hábiles de 15 a 18 hs. Base $a 2.350.242,68. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado 5 por mil. Dinero en efectivo y|o cheque certificado sobre Banco de esta plaza y del radio del microcentro a la orden de Martín José Ortelli. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1983.
Carlos M. Dossola, secretario.
$a 290.- e. 30|11 Nº 82.147 v. 1º|12|83

### Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 23 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos: "ANTONIO J. SERGI SAGLIA c|FORTUNA ANGEL LUIS y TASSARTHAM, J. C. y otro s|Ejecución prendaria", expediente Nº 218.318, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 12 de diciembre de 1983 a las 10 hs., en Díaz Vélez 5555, Capital Federal, lugar donde se exhibe diariamente el bien de 10 a 12 y de 15 a 17 hs. un automotor usado marc. Fiat modelo 125 año 1980, que fuera afectado al uso de taxi, con motor marca Fiat Nº 125 BT 038 796365, chasis marca Fiat Nº 125 DU 0677380, con dominio C 995.674, sin abolladuras, con 4 cubiertas en mal estado, sin cubierta de auxilio, sin sacarruedas, sin criquet, con radio y antena funcionando, en buen estado de chapa y pintura, sin limpiaparabrisas, sin cartel acrílico de techo en el estado en que se encuentra. Base $a 4.182,50. Seña 10 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1983.
Elsa Isabel Miranda secretaria.
$a 190.- e. 30,11 Nº 82.136 v. 1º,12,83

### Nº 25

Se deja expresa constancia que en el edicto a publicarse en los autos caratulados: "CONSORCIO ARENALES 1701 c|DE DAUSA NELIDA y|u otros s|Ejecutivo, que tramitan por ante el Juzgado Nacional en lo Especial Civil y Comercial Nº 25, Secretaría de la doctora Ana María Himschoot, se omitió figurar que el inmueble a subastar en la calle Arenales 1701|23 es de Cap. Federal. Conste.

Buenos Aires, noviembre 23 de 1983. — Ana María Himschoot, secretaria.
$a 120.— e. 29,11 Nº 81.955 v. 1º|12|83

### Nº 35

El Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 35, sito en Paraguay 1536, piso 6º, comunica por dos días, en el juicio: "BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA LTDO. S.A. c RODRIGUEZ, AGUSTIN L. y otro s|Ejec. hipotecaria", Expte. Nº 22.877, que el martillero Fausto Osvaldo Miguez, de A. C. Taquini & Cía., rematará el día viernes 9 de diciembre de 1983 a las 14 30 hs. en Cangallo 1233, Capital Federal, la unidad funcional número 90 del piso 9º, identificada con la letra "F", externa, que integra el denominado conjunto número tres, Torre "B", del edificio ubicado en esta Capital, calle Carlos Calvo Nros. 417 453, con acceso por la entrada común Nº 447 entre las calles Defensa y Bolívar, con una superficie cub. de 62,48 m2., semicub. 1,74 m2, balcón 2,?9 m2 y total por piso y de la unidad funcional de 67,1 m2. Porcentual 0,66 m2. Consta de living-comedor con balcón, 2 dormitorios, baño, antecocina y cocina y lavadero cubierto. El edificio del que forma parte es moderno, realizado en torre, desarrollado en planta baja y 14 pisos altos, 2 ascensores y servicios individuales. El departamento se encuentra en buen estado de conservación y está ocupado por el señor Juan Carlos Schammas, quien manifestó ser inquilino, sin exhibir recibo que lo acreditara como tal, ni documentación personal. Se podrá visitar los días hábiles de 15 a 17 hs., a partir del día 29 de noviembre de 1983. Base $a 377.358,95 al contado. Seña 8 %; comisión 3 %, todo en dinero en efectivo. Adeuda por expensas comunes al 30,5,83 $a 14.099,20; por impuestos municipales al 6 5 83 $a 769,36, y debe por O.S.N. al 17 5 83 $a 4.132,07. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires 24 de noviembre de 1983.
Enzo M. Mazzardi, secretario.
$a 260.- e. 30,11 Nº 82.145 v. 1º,12,83

### Nº 43

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 43, comunica por dos días, en los autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS FINCA AVDA. CORRIENTES 745|51, c REISS, ELISA CARLOTA ELLA LILLY, s|ejec. exp.", Expte. Nº 36.638, que el martillero Marcelo G. Cabrera rematará, el 7 de diciembre de 1983, a las 11.30 horas, en Talcahuano 479, en el estado en que se encuentra: El inmueble ubicado en la Avda. Corrientes 745 51, piso ?º, Depto. 26, Unidad Nº 14, al frente, que consta de un ambiente, baño completo y cocina, con una superficie propia y total de 33,55 dm2, s|surge de la escritura agregada en autos a fs. 56,64, y con un porcentual de 0,98 %. Adeuda por Imp. Municipales $a 56,70 al 12 7 983 (fs. 51), por O.S.N. $a 735,93 al 14 7 983 (fs. 43), y por exp. comunes $a 1.846, a octubre de 1983 (fs. 66). Se entrega totalmente desocupado. Base $a 7.069,82. Contado. Efectivo. Comisión 3 %. Seña 8 %. Sellado de Ley 5 por mil. — Se exhibe los días 5 y 6 de diciembre de 10 a 12 horas. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1983.
— Enrique Videla Sánchez secretario.
$a 190 e. 30|11 Nº 82.150 v. 1º,12,83

## PROVINCIA

## JUZGADO FEDERAL

### BAHIA BLANCA

El señor Juez Federal de Bahía Blanca, doctor Jorge Francisco Suter, hace saber por dos días, que el martillero público Juan Roberto González Biocca (Tº 11, Fº 385), designado en autos: "DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL c OJUNIAN, LIDIA CANTERO de, s|ejecución fiscal", Expte. números 21.472 y 21.473, de Secretaría Nº 1, a cargo de la doctora Cristina Méndez de Sánchez Aguilar, rematará el día 3 de diciembre de 1983, a las 16 horas, en calle Corrientes 929, de Bahía Blanca, sin base, al contado y al mejor postor, los siguientes bienes muebles: Un fichero metal. con dos puertas corredizas, c dos estantes inf. y uno externo. — Un escritorio met. c|seis cajones. — Una estufa Perpetua p|garrafa. — Un escritorio enchap. c|fórmica imit. madera, c siete cajones. — Un armario met. c|dos ptas. corredizas, c 2 estantes y un armario met. colgante c 4 puertas. — Todos en el estado en que se encuentran. Libres de deudas. Pago total y comisión del martillero 10 %, en el acto, en efectivo y|o cheque certific. Entrega inmediata. Ver desde las 15 horas día del remate.

Bahía Blanca, 24 de noviembre de 1983. — Cristina Méndez de Sánchez Aguilar, secretaria.
$a 180 e. 30|11 Nº 82.213 v. 1º,12,83